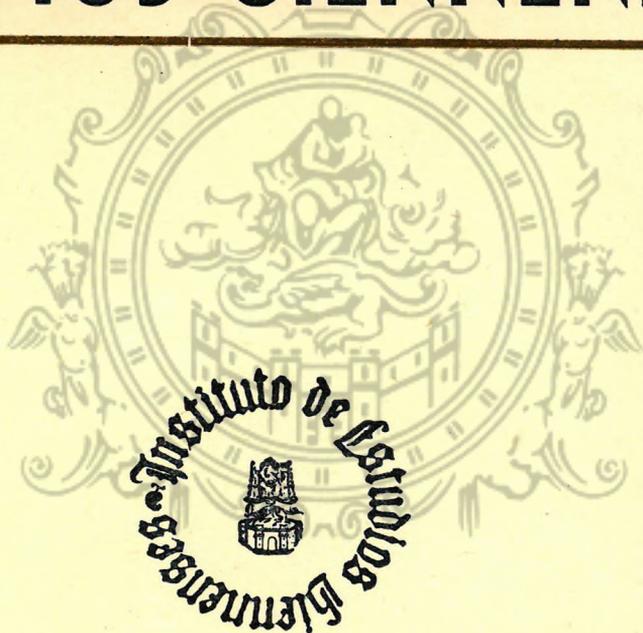


**BOLETIN DEL**  
**INSTITUTO DE**  
**ESTUDIOS GIENNENSES**



**AÑO V**

**NÚM. 15**

**INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENNENSES**

**EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAEN**

**CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS**

**•PATRONATO JOSE MARIA QUADRADO.**



**AÑO V**

**ENERO - MARZO 1958**

**NUM. 15**

**DEPÓSITO LEGAL - J - 4 - 1958**

INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENNENSES

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS

REPUBLICA DE ESPAÑA



NUMERO

REVISTA ESPAÑOLA DE

ANOS

*Virginis imperio docilis  
per mænia serpit.*



Lema  
(Reglamento Art. 7.º)



# SUMARIO

Página

## HAGIOGRAFIA

- La aportación de la Diócesis de Jaén a los martirios de los mozárabes cordobeses del siglo IX, por Juan Montijano Chica* ..... 9

## BIOGRAFIA

- Don José Carrión y Marfil, Obispo de Trujillo y Abad de Alcalá la Real (1746-1827), por Rafael Ortega y Sagrista* ..... 43

## HISTORIA

- Labor heroica de los franciscanos en hospitales militares del Santo Reino, durante la guerra de la independencia, por Fr. Alejandro Recio Veganzones, Franciscano* ..... 105

## RELATOS DE VIAJES

- Alcalá la Real en los relatos del viaje por España, por B. Sánchez Cuenca* ..... 115

## ACTIVIDADES Y TEMAS VARIOS

- II Fiesta de la poesía* ..... 125  
*Noticiero* ..... 127



SUMARIO



CONTENIDO

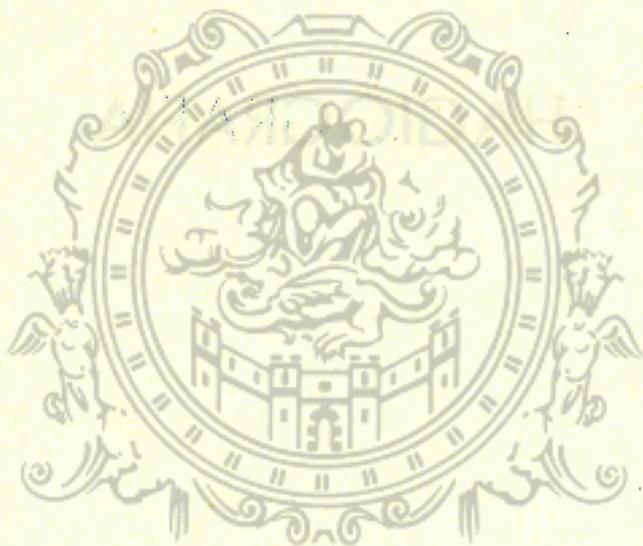
El problema de la cultura en Gijón

El problema de la cultura en Gijón

El problema de la cultura en Gijón

# HAGIOGRAFIA





# La aportación de la Diócesis de Jaén a los martirios de los mozárabes cordobeses del Siglo IX <sup>(1)</sup>

Por JUAN MONTIJANO CHICA

**D**ESPUES de las palabras, inspiradas ciertamente por el afecto, que me ha dirigido mi, por tantos conceptos compañero, el M. I. Sr. D. Casto Martos Cabeza, y digo por tantos conceptos compañero, porque lo es como sacerdote, como canónigo de la S. I. Catedral, como profesor del Seminario y como consejero de este Instituto, no puedo menos que comenzar dando las más rendidas gracias, en primer lugar a este Centro de alta cultura que me admitió en su seno, obsequio que tanto estimo porque tanto me honra y tanto me satisface. Gracias por las frases de encendido elogio que me dedica D. Casto. No soy más que un aficionado a estas tareas investigadoras que suelen ser ingratas muchas veces, pero que causan un vivo deleite en otras ocasiones, cuando el árido trabajo se ha visto coronado con el descubrimiento de un dato, de una noticia, de una circunstancia que pueden dar mayor luz al hecho histórico. Gracias también, a los que han acudido a escuchar mi discurso de ingreso. Al Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo que enaltece

(1) Discurso pronunciado en la sesión solemne del Instituto de Estudios Giennenses en la que fué recibido como Consejero de número.

con su presencia este solemne acto, a las demás autoridades provinciales que están siempre atentas a apoyar y dar aliento a toda empresa que fomente la cultura. Y quiero destacar la extraordinaria concurrencia de paisanos míos de Torredonjimeno, cuya presencia en esta ocasión tanto me anima y tanto me honra. *A todos mi sincera gratitud.*

**H**E estado, señores, lo digo con sinceridad, titubeante, e indeciso, ante la elección del tema de mi discurso de ingreso en este benemérito Centro de alta cultura y de exaltación de los valores provinciales, de lo que puede, con razón, enorgullecerse el *Instituto de Estudios Giennenses*. “*La invasión francesa en la ciudad de Jaén*”, “*El beato Diego José de Cádiz y la Diócesis giennense*”, eran también dos temas que me cautivaban, y sobre los cuales he trabajado con regular intensidad, habiendo podido reunir copiosos datos, muchos de ellos desconocidos u olvidados. Pero estamos en la década once veces decenaria de la persecución arábiga contra los mozárabes cordobeses, y es justo que aquí se haga constancia y conmemoración de este importante capítulo de nuestra historia. Precisamente, una de las más nobles finalidades de este Instituto es resaltar los valores espirituales, morales y materiales de esta provincia, de tan noble e interesante historia, de sus pueblos, tan henchidos de curiosas y cristianas tradiciones, de sus hijos que dieron prez y gloria a esta tierra bendita, llamada con tanta exactitud *El Santo Reino*.

Y este es el motivo de que haya preferido este tema que voy a someter seguidamente a vuestra consideración, contando con vuestro beneplácito y con vuestra proverbial hidalguía que confío seguiréis usándola al escucharme.

A partir del año 850, que sufrieron heroicamente martirio por la fe de Jesucristo, en Córdoba, el presbítero Perfecto y el mercader Juan, hasta el año 859 que, como otro valiente Judas Macabeo, cae en el mismo campo de batalla el gran caudillo mozárabe, insigne historiador y apologista valiente de los mártires cordobeses, Arzobispo electo de Toledo, *San Eulogio*.

precedido de una pléyade gloriosa de medio centenar de atletas cristianos, son diez años que duró la persecución, durante los reinados de Abderramán II y Mohamed I, quien heredó de su padre, juntamente con el reino, el odio encarnizado a los discípulos del Santo Evangelio.

Quiero, pues, dedicar este discurso a tres famosos personajes que estuvieron muy vinculados, cada uno por causa distinta, con la diócesis *tucitana*. Y al nombrar esta palabra, quiero hacer constar que es más exacto poner en el título de este discurso la palabra "*tucitana*" que "*la diócesis de Jaén*", que es el vocablo que he preferido, porque aunque en la fecha en se van a narrar esta gestas, no estaba aún constituida la diócesis de Jaén, que lo fué el año 1249, sin embargo, todo el territorio de la diócesis *tucitana* está incluido en lo que es hoy la diócesis *giennense*, cuyas glorias y cuyas excelencias, que son harto numerosas, forman una suma total de los sumandos que aportan cada una de las poblaciones y territorios que se han ido agregando a la diócesis *giennense*, al correr de los años, hasta la última anexión del arciprestazgo de Cazorla, verificada en 1954, con lo que los límites de la diócesis coinciden hoy exactamente con los de la provincia.

Quiero dedicar mi trabajo, en primer lugar, a un Santo, cuyo XI centenario acaba de celebrarse: *San Amador*, "sacerdote joven o adolescente", como le llama San Eulogio en el "*Memoriale Sanctorum*" (Lib. III-Cap. XIII), presbítero natural de Martos y figura la más representativa de la Diócesis *giennense* en esas gestas gloriosas de los que, no aviniéndose a la tiranía islámica, prefirieron con insuperable heroísmo, morir gustosamente antes que doblegar su cerviz a servilismos indignos, a posturas cobardes de contemporalización con los dominadores de España, sostenidas, no pocas veces, con perjuicio de la eminente dignidad de cristiano. "*Prius mori quam faedarí*", decían en su magnánimo corazón esos valientes confesores de la fe. Antes morir por Cristo, que manchar el alma con una apostasía indigna o con una postura cobarde, con menoscabo de lo que el cristiano, consciente de su fe, debe preferir a todos los tesoros de la tierra: la gloria de DIOS y los intereses del espíritu.

A San Amador, presbítero giennense y cordobés a un mismo tiempo; giennense, por su nacimiento temporal, cordobés, por su formación humanística y sacerdotal, y especialmente por su natalicio en el Cielo; a este santo sacerdote que tuvo la dicha de derramar su sangre y dar su vida por Cristo, como por Cristo había derramado antes en las almas la semilla del Evangelio y los consuelos de la caridad, va nuestro recuerdo emocionado y nuestro cálido homenaje de simpatía y fervoroso culto en el XI Centenario de su glorioso martirio—30 de Abril de 855—.

Pero tratando en este discurso de la aportación de la diócesis de Jaén a las gestas gloriosas de los valientes confesores de fe cristiana en la opulenta y bellísima ciudad de Córdoba, capital del Califato de Occidente, también es justo y oportuno hacer memoria y elogio de otra santa mozárabe, que siendo sevillana por su nacimiento, o por su ascendencia paterna, y cordobesa por su martirio, tiene también vínculos muy estrechos con la diócesis de Jaén: es Santa Flora, la doncella cristiana, que si fué admirable por su belleza física y por su gracia andaluza, fué mucho más admirable todavía por la belleza exquisita de su alma privilegiada.

Mas cabe también en esta conmemoración, por derecho propio, otro mozárabe glorioso, que si no fué mártir en el sentido estricto de la palabra, fué un adalid esforzado de la verdad cristiana, y por ello sufrió persecuciones y destierros: es el abad Samsón, impugnador invicto de Hostegesis, demoledor habilísimo e infatigable de la herejía *antropomorfista*; el que con San Eulogio y Alvaro Paulo forma esa trilogía de escritores mozárabes cordobeses, de época tan gloriosa y simultáneamente tan dolorosa, profundísimo en su pensamiento, de lógica contundente, hábil polemista, latinista clásico y estilista castizo, filósofo y teólogo esclarecido. Perseguido sañudamente por el pérfido Hostegesis y por el conde Servando, es desterrado a Martos a fines del 863. En Martos moró durante 26 años largos, y en esta célebre ciudad escribió los dos libros de su *Apollgeticum contra pérfidios*, en los que pulveriza, con argumentación sólida y contundente, la perversa doctrina de los *antropomorfistas* que acaudillaban Romano y Sebastián, en compañía del tristemente ce-

lebré, simoníaco e intruso obispo malacitano. En Martos murió lleno de días, de virtud y de ciencia, el año 890, a juzgar por el epitafio que en elegante verso latino le dedicó el arcipreste cordobés Cipriano, y que más adelante daremos a conocer en toda su extensión.

Pero procedamos con perfecto orden cronológico, según la época en que cada uno de estos tres insignes personajes brilló en el mundo y cumplió tan meritoriamente el curso de su vida temporal, dejando una estela de luz que a los once siglos nos alumbraba y nos señala la ruta segura de la vida verdadera y de la auténtica felicidad.

Santa Flora: «Lilium inter spinas».

«Azucena entre abrojos»

ES muy extensa la parte que San Eulogio dedica a darnos noticias de la vida, prisión y martirio de esta heroína cristiana que supo hacer reverdecer, en pleno siglo nono, el valor intrépido de aquellas vírgenes de los primeros siglos del Cristianismo: Catalina, Cecilia, Lucía, Inés y Eulalia.

Las fuentes de donde podemos sacar el conocimiento claro de las circunstancias de la breve pero azarosa vida de Flora, nos la ofrece el meritísimo y esclarecido doctor San Eulogio, en diversos escritos. En el "Memoriale Sanctorum", en el "Documentum martiriale", en carta a su amigo Alvaro Paulo y a la hermana de la Santa, Baldegotona, leemos con profunda emoción estas bellísimas páginas. ¡Con qué entusiasmo habla el gran caudillo de la mozarabía cordobesa de la invicta joven, "*Flora por el nombre, florentísima por la virtud*"! ¡Qué impresión tan honda, qué huella tan profunda hizo en su pensamiento y en su corazón el valor intrépido de aquella virgen cristiana, a la que él instruye y adoctrina sabiamente, a la que él anima valerosamente para sufrir la muerte por Cristo, en su inspirado "Documentum martiriale", la obra más sublime, tal vez, del sapientísimo doctor que, al decir de Baronio, "parece que mojaba su pluma en el tintero del Espíritu Santo".

Pasó los años de su niñez—probablemente nació en Sevilla— en un pueblo. distante ocho millas de Córdoba. Ausinianos, cuyo emplazamiento exacto actualmente se ignora. “Tú que has sido engendrada de padre lobo y de madre oveja, y por eso eres rosa entre espinas”, le dice San Eulogio en el *Documentum*, significando con ello que su padre había sido un fanático musulmán y su madre una piadosa cristiana. “Era una virgen—dice bellamente el insigne benedictino P. Justo P. de Urbel, traduciendo a San Eulogio—en quien habían florecido todos los encantos de la gracia y todas las gracias de la naturaleza. A la hermosura juntaba una extremada discreción, una voluntad muy decidida y una riqueza de ingenio muy andaluza”. (San Eulogio de Córdoba.—Cap. X Pág. 163.—Ediciones FAX).

Era de raza muladí, o sea, de matrimonio mixto, de moro y cristiana, y según la ley alcoránica, debía ser educada e instruida en la doctrina del Islám. Pero habiendo perdido a su padre muy niña, fué instruida secretamente por su madre en la Religión cristiana, así como su hermana Baldegotona. Mas, por desgracia, no siguió toda la familia las máximas y preceptos del Evangelio, porque el hermano mayor era un fanático musulmán que llevó su fobia anticristiana hasta el extremo de convertirse en el principal verdugo de su inocente hermana, con desprecio de los lazos de la sangre.

Al lado, pues, de esta inocente y cándida ovejita, que pasa los años de su niñez secretamente instruida por su santa madre, está el lobo feroz y carnicero de su hermano que al enterarse que Flora era cristiana, montó en cólera y la denunció al cadí. Corría el año 845, y este juez pudo muy bien condenarla a muerte, ya que la hija de un mahometano tenía que ser forzosamente mahometana, pero el caid Moab-ben-Otmán el Xabani, que era un hombre naturalmente suave, e influenciado también por la memoria del difunto padre de Flora, y en consideración a su hermano, se contentó con imponerle un cruel castigo, consistente en que, sujetándola de los brazos dos hombres, un tercero la azotara bárbaramente en la cabeza y en la nuca, hasta el punto de llegar a destrozarle el cuero cabelludo y vérsese el casco ensangrentado. Y así, azotada y ensangrenta-

da, fué entregada al fiero hermano para que la curase, y escarmentada, apostatase de la Religión cristiana y se convirtiese a la fe mahometana. El cruel hermano la encerró en su *harém*, para que con el continuo trato con sus mujeres, pudiera conseguir de ella lo que tanto anhelaba: que, abjurando de Jesucristo, se hiciese, como él, fervorosa adicta del Islám. Pero ésto lo hiciera otro que no tuviese la fe tan arraigada de Flora, ni su voluntad tan decidida, ni su corazón tan generoso. Ella, cuando meditó en su corazón aquellas palabras de Jesucristo Nuestro Señor "Omnis qui confitebitur me coram hominibus, confitebor et ego eum coram Patre meo qui in celis est..." (Evang. de San Mateo-X-32), se había presentado al desnaturalizado hermano que molestaba y perseguía a familias cristianas de Córdoba, sospechando complicidades en la ocultación de la doncella que valientemente y con gran arrojo, le dice: "Ya sé con qué afán me buscas y cuánto te preocupas de mí; pues bien, aquí me tienes; vengo armada con la señal de la cruz; ahora, arráncame esta fe, sepárame de Cristo, si puedes. Creo que será difícil porque estoy dispuesta a sufrir por él todos los suplicios. Y por eso, en medio del martirio, seré más firme todavía".

Santa Flora se refugia  
en Torredonjimeno.

**L**A hoy floreciente y bella ciudad de Torredonjimeno, uno de los centros olivareros más importantes de España, y famosa ya por su actividad industrial, dista cinco kilómetros al norte de Martos y 17 al oeste de Jaén. Es notable por la hidalguía y laboriosidad de sus habitantes y por sus sanas costumbres y venerandas tradiciones cristianas que conserva como sagrado depósito de pretéritas edades. Es, según lo que tiene más visos de certeza, la *Tuci Vetus* de que nos habla Plinio, el gran geógrafo e historiador romano. (Plinio.—Lib. III-Cap. I). Así lo afirma, entre otros autores, Argote de Molina. (Lib. I Cap. 15) en "Nobleza del Andalucía". Y al pronunciar este nombre

“Argote de Molina” y este famoso libro “Nobleza del Andalucía”, permitidme un pequeño paréntesis, y que haga en él una justa evocación en obsequio y honra del Instituto de Estudios Giennenses, por haber dispuesto con tanto celo y con tanto entusiasmo, la reimpresión de esta magnífica obra, hasta ahora casi inaccesible para los aficionados a los trabajos históricos, y cuya divulgación fomentará, a no dudarlo, el entusiasmo y cariño por las cosas de nuestra provincia, y será un poderoso auxiliar y eficaz orientador del investigador. Pues en este libro acabo de leer lo siguiente, y que confirma plenamente lo que vengo exponiendo de la situación del *Tuci Vetus*.

Tratando Argote de referir las diversas poblaciones, de la provincia de Jaén, cargadas de historia, dice en la página 84 de nuestra flamante edición, lo siguiente:

“Además de los lugares de este reino de Jaén de que se ha hecho memoria, hay noticias de otros muchos, así por las historias, como por piedras que el tiempo ha acabado y consumido, lugares que en el de los Romanos y Godos eran famosos y muy conocidos, de algunos de los cuales haré mención en este capítulo: Tuci, lugar entre Jaén y Martos, que después fué mayor población. En tiempo de los godos fué llamado Osaria, donde residió la virgen Sta. Flora, que padeció martirio en Córdoba el año 851, de quien hace memoria San Eulogio”...

De este parecer es también el maestro Rus Puerta, quien, apoyándose en el testimonio de Plinio, dice textualmente: “De dos lugares, llamados Tuci, en la Bética o Andalucía, hace memoria Plinio; al uno llama Augusta Gemela, que fué colonia de romanos, y hoy se llama Martos; cuéntalo entre los lugares que estaban en la jurisdicción del Convento o chancillería de Ecija. Al otro llama *Tuci Vetus*, Tuci el viejo, pónelo entre los más célebres que tenían su asiento en lo mediterráneo de la Bética, entre el río Guadalquivir y el mar Océano. Este lugar, tengo para mí, que es el que llama Dextro, Tosiria y San Eulogio, Osaria”.

Aún prescindiendo de la fervorosa adhesión que los historiadores de mediados del siglo XVII—Rus Puerta, Jimena Jura-

do, P. Vilches, Acuña de Adarve, etc.—, concedieron al engendro histórico, dado a luz con el nombre de Cronicón de Flavio Dextro, y reconociendo solamente autoridad particular al Jesuita P. Román de la Higuera, autor, según se cree, del falso Cronicón, merece destacarse la coincidencia con la opinión de Argote de Molina y de Rus Puerta, cuando en este Cronicón se dicen textualmente estas palabras, en lo concerniente al año 308, y con motivo del martirio de los Santos Teodoro, Oceano, Amiano y Julián, atribuidos por este falso cronicón al lugar de Osaria: "*Tuci in hispania Bética, quae et Tosiria nunc dicitur*". Luego el nombre de *Tosiria* se llamó también Tuci, y no puede ser otro sino este Tuci vetus—*Tuci el viejo*—que corresponde a Torredonjimeno.

Con Martos formó en tiempos de la dominación romana, una unidad étnica y política, un municipio que fué elevado a la categoría honrosa de Colonia, llamada *Colonia Augusta Gemella Tucitana*. Esta denominación "Gemela", ya nos está indicando suficientemente, como dice el P. Alejandro del Barco, de la Orden de S. Francisco de Paula, gran historiador de mediados del 18, en su obra "*Las Colonias Augustas Gemelas reintegradas*", que se trata de dos entidades de población, pero próximas, hermanas, unidas por los vínculos de sangre, de costumbres, de régimen político-administrativo. Esta población, como hemos indicado, se llamó también *Tosiria*, *Tosaria* u *Osaria*. Con este nombre último era designada en tiempos de San Eulogio. En su "Memoriale Sanctorum", (Lib. II. Cap. VIII) dice textualmente, refiriéndose a la actual población de Torredonjimeno, y a la larga permanencia en ella de la Virgen Santa Flora, estas palabras: "...deinceps. *Praeclarum* tucitanae urbis *viculum* Ossaria intuitu latendi petens, *ibi* cum sorore sua usque ad tempus quo martyrium consummavit delituit..." Con estas clarísimas palabras nos dice el gran doctor el sitio exacto—Osaria— en donde la inocente doncella se ocultó para librarse de la fiera persecución del impío hermano, y que allí residió con su hermana Baldegotona hasta la consumación de su martirio, o sea, desde el año 845 a octubre del 851.

¿Por qué llama San Eulogio "*proeclarum*", o sea, insigne,

eximio, esclarecido, al lugar donde se retiró Santa Flora y en el que permaneció el largo espacio de seis años?... Ambrosio de Morales, el gran investigador de nuestras antigüedades cristianas, famoso historiador cordobés del s. XVI, dice textualmente, en la edición príncipe de las obras de San Eulogio: "*Divi Eulogii cordubensis, martyris, doctoris et electi Archiepiscopi toletani opera*", impresa en Alcalá el año 1574: "Hoc oppidum —se refiere a Osaria— *quamquam* praeclarum dicatur, nullam sui memoriam reliquit" "este pueblo Ossaria, aunque se le llame insigne, no ha dejado tras sí recuerdo de su fama". A esto tenemos que oponer a Ambrosio de Morales, en esta glosa de la frase de San Eulogio, que el hecho de haber permanecido seis años continuos Santa Flora, perfumando con sus virtudes este lugar, orando en sus templos, tratando familiarmente con sus vecinos, bebiendo el agua de sus fuentes, comiendo el fruto de sus campos, lo ennobleció de tal manera que, aun cuando no fuera por más razones, bien merece el dictado honroso de insigne y esclarecido. Pero prescindiendo de esta explicación, tan lógica en el pensamiento de San Eulogio, seguramente que él conocía el origen noble y antiquísimo de esta ciudad, en aquel tiempo anejo o aldea de Martos, que esto significa la palabra "viculum" con que la designa San Eulogio.

Y *preclaro* había de ser este lugar, cuando en 21 de octubre de 1275, muere, cerca de sus murallas, el insigne arzobispo de Toledo, Don Sancho de Aragón, hijo de Don Jaime el Conquistador y cuñado del rey de Castilla, Don Alfonso X el Sabio, el cual arzobispo toledano, llevado de su ardiente celo religioso y acendrado amor patrio, había acudido con sus tropas a contener el ímpetu de los mahometanos que intentaban atacar a Jaén por el Oeste.

Insigne había de ser este lugar de Osaria, cuando en 1471 fueron cautivadas las doncellas Juana y María, jóvenes de extraordinaria belleza y de la más exquisita virtud, hijas de Don Diego Fernández de Martos, alcaide de la fortaleza, llamada, ya en aquel tiempo. Torreximeno, en memoria y honor de aquel caballero baezano, Don Eximén de Raya, uno de los 300 infanzones de San Fernando, cuyas doncellas fueron

Llevadas a Granada, cautivas y degolladas por no apostatar de la fe cristiana y no avenirse a las impuras y locas pretensiones de sus raptos. Estas santas jóvenes hermanas ennoblecieron con su valiente conducta y con su eximia virtud esta tierra bendita giennense, como reza aquella inscripción, en redondilla, que al pie de sus imágenes se hallaba en la Iglesia de San Gregorio de Granada, y también en Torredonjimeno, en un cuadro antiguo que la fobia iconoclasta de los rojos del pueblo destruyó en 1936 con otras obras de arte y de significación religiosa, para perpetua ignominia de sus autores, por sus sentimientos antiartísticos, antiespañoles y anticristianos. Decía así la inscripción a que me refiero:

*Quiso la Bondad sagrada  
Que por camino tan bueno  
Plantas de Torreximeno  
Diesen su fruto en Granada.*

Preclaro e insigne había de ser este lugar cuando en 1458, es hallada milagrosamente, en una cueva a dos kilómetros de la población, la imagen de la Santísima Virgen de Consolación, oculta seguramente en 1124, en la sangrienta persecución y fiera invasión de los almoravides, antes de ser transportados al Africa violentamente nuestros mozárabes tucitanos por sus impíos perseguidores. Efectivamente, esta imagen, que fué consolación y dulce esperanza de nuestros oprimidos mozárabes, que gemían bajo el yugo mahometano, había de ser también la verdadera consolación de nuestros antepasados que acudían, fervorosos y confiados, a su Santuario, en demanda de patrocinio, como acudió pocos años después, en 1471, el general Don Diego López Pacheco, marqués de Villena, hijo de aquel gran privado del rey Enrique IV, Don Juan Pacheco, y que fortalecido con la protección de María Santísima, a quien invocara antes de la batalla que se libra en aquel mismo lugar del Santuario, obtiene un señalado triunfo contra los seculares enemigos de la España cristiana. Agradecido el general al favor que recibió de la celestial Señora en aquel trance apurado, levantó el magnífico templo que aún subsiste y en cuya sacris-

tía, de marcado sabor gótico, además del escudo de armas del general hay una gran inscripción en primorosos caracteres góticos rodeando los cuatro arcos ojivales que sostienen la bóveda de crucería, típica de esta clase de construcciones. Dice así la inscripción: "*Esta Obra mando jacer el muy ilustre e muy magnífico señor el señor Don Diego López Pacheco, Duque de Escalona, Marqués de Villena, conde de Santisteban, Mayordomo Mayor de la Reina Nuestra Señora, estando por Capitán general en esta tierra frontera del reino de Granada por los muy altos e magníficos e poderosos príncipes don Fernando e...*" Hasta aquí la inscripción que en su final se halla mutilada porque le falta la última palabra que con toda certeza sería el nombre de "Isabel", y tal vez la fecha de la construcción que sería, con toda probabilidad durante la guerra de Granada, o muy poco después, ya que aquel intrigante marqués de Villena, tanto o más que su padre, y tan adicto a la causa de la Beltraneja, se convirtió después en fervoroso partidario y leal servidor de la gran Reina Católica, la nunca alabada como se merece, Doña Isabel I. Por cierto, que la mala lectura de esta inscripción, motivó que se le atribuyera a Don Diego López Pacheco, erróneamente, el título de marqués de *Froilana*, como así lo hace constar el Espasa en el artículo "Torredonjimeno". El marquesado de Froilana no ha existido nunca, ni tampoco hay en España pueblo ni región, ni apellido noble que tenga este título.

No existe otra explicación de este yerro, que hasta está en la creencia de algunos tosirianos que dieron por buena la sustitución del nombre "Villena" por el de "Frailana", que lo complicado y nada fácil que resulta leer una inscripción gótica del siglo XV, máxime estando mutiladas algunas de sus letras, como en el caso presente.

Preclaro, por último, y eximio había de ser este lugar de Osaria o Tosiria, cuando en 1558, en el segundo año del reinado de Felipe II, se le otorga la *Carta-villa* que le segrega de Martos, en atención a su noble historial, al aumento considerable de su población y a su destacado desarrollo económico. Y no hago mención nada más que de estos testimonios, anteriores a la época del cronista de Felipe II, quién no advirtió al hacer

esta inexacta afirmación, que el pueblo donde se retiró Santa Flora es el mismo Torreximeno o Torredonjimeno, en cuyo suelo tuvieron lugar hechos tan destacados y tan interesantes para nuestra historia diocesana o provincial.

También debemos, al llegar a este punto, deshacer otra afirmación errónea que escritor de tan gigantesca talla, como es el P. Urbel, consigna en varias de sus obras. Dice el sabio benedictino, hablando de Santa Flora. (Año Cristiano, tomo IV página 386) y San Eulogio de Córdoba Cap. X pág. 165. Ediciones FAX). "Se retiró a OSERA, pueblo cerca de Martos, en la diócesis *accitana*". No es Osera, que es un pueblo gallego. sino Osaria, y tampoco es de la diócesis *accitana* que es la de Guadix sino la tucitana, que es Martos, y de la que más adelante hablaremos cuando exponamos lo relativo a San Amador y al Abad Samsón. En obsequio a la verdad, rogamos al insigne benedictino rectifique esta afirmación, o corrija esta errata, si es que de errata se trata, en ediciones sucesivas de sus interesantísimas obras, con las que se enriquece tan notablemente la hagiografía y la literatura.

Y hechas estas aclaraciones y esta sucinta historia sobre el lugar del retiro de la santa virgen Flora, entremos en la consideración de lo que pensaba la inocente víctima que va a ser sacrificada.

Una vez que la doncella se decidió a salir del ambiente de perversión en que estaba, hallándose mezclada con las mujeres del *harem* de su hermano, encargadas por éste de pervertirla en su fe y corromperla en su pureza, tuvo una resolución valiente y en extremo arriesgada: escaparse, a pesar de lo custodiada y severamente vigilada que se encontraba. Al amparo de la oscuridad de la noche, logró escalar una alta pared que había en el corral de la casa; se dejó caer al exterior, con indudable peligro de su vida, y "*angélico comitante ducato*", como dice San Eulogio, se refugió en casa de un cristiano conocido, en donde estuvo escondida durante varios días. Allí la vió por primera vez San Eulogio, y la impresión que le hizo nos la cuenta con estas encendidas palabras: "Y yo que gocé de su amistad desde el principio de su martirio, tuve la dicha de to-

car, juntando mis manos, las cicatrices de aquella cabeza santísima y delicadísima, despojada de la cabellera virginal por la fuerza de los azotes”.

No considerándose segura en Córdoba, y por evitar las molestias y peligros que ya en otra ocasión, por su causa, habían sido víctima los cristianos cordobeses, por parte del cruel hermano de Flora, irritado nuevamente por la atrevida fuga de la valerosa virgen, se dirigió a este lugar de Osaria, en donde permaneció hasta fines de Octubre de 851, pocos días antes de su glorioso martirio.

No hemos podido averiguar aún la razón de su viaje y larga estancia en Torredonjimeno, con el fin de esconderse. ¿Habría en este lugar alguna familia cristiana, conocida de Flora, que le proporcionase seguro asilo y eficaz defensa contra las fieras acometidas del furioso hermano?... ¿Conocía, tal vez, que entre los mozárabes de Osaria, fervientes cristianos, podría ella practicar su Religión con más libertad que en Córdoba? No sabemos las causas que movieron a Flora a permanecer estos largos años en Torredonjimeno, en compañía de su hermana Baldegotona, pero lo que sí sabemos con certeza, porque San Eulogio nos lo asegura, es que fué en Osaria, donde oyó a Cristo que le dijo, como en otro tiempo al apóstol San Pedro, en la *Via Appia*: “Iterum venio crucifigi”, “De nuevo vuelvo a ser crucificado”. No cabe duda que con estas palabras se refería el Señor a la sangrienta persecución que sufrían los mozárabes de Córdoba y que había tomado caracteres de mayor crueldad aquel verano del 851. Ya eran varios los que habían muerto por la fe, comenzando por Adulfo y Juan, en el principio del reinado de Adberramán II, allá por el año 825, hasta aquellos días que por orden del tirano fueron degollados el monje Isaac y otros, entre los cuales se cuenta al diácono Walamboso, de quien ahora nos ocuparemos. Era Cristo Nuestro Señor nuevamente maltratado y crucificado con el martirio de muchos fieles. Y se quejaría, sobre todo, de las defecciones de otros muchos que cobardemente abjuraron de la fe cristiana, por temor a los tormentos y a la muerte, o que, siguiendo el consejo equivocado de Recafredo, el indigno metropolitano de Sevilla, y de los per-

versísimos Hostegesis y Samuel, simoníacos y herejes, lobos con piel de ovejas, optaban por conjugar sus creencias con el modo de ser y pensar de los mahometanos.

### Santa Flora sufre el martirio

CON esta aparición de Jesucristo a Santa Flora en su retiro, y con estas palabras que envolvían queja tan amarga del Señor, se enciende la virgen más y más en deseos vehementes de sufrir por Cristo y desagraviarle, aún a costa de su sangre y de sacrificar su vida en holocausto del Señor. Pudiera ser también que la delicadísima conciencia de la Santa le reprochara porque hizo mal en huir de Córdoba y esconderse en Osaria. Y ella, inflamada en deseos vehementes de agradar al que ha escogido en su corazón por único Esposo, se retira de la diócesis tucitana, se despide de Osaria, y la vemos nuevamente en la capital del Califato orando fervorosamente en la Iglesia de San Asciclo y Santa Victoria. Al salir del templo, se encuentra con otra joven, valerosa como ella y de idénticos sentimientos: Era María, Religiosa del Monasterio de *Cuteclara*, dedicado a la Virgen Santísima en los montes vecinos a Córdoba, hermana del santo diácono Walamboso, quien había sufrido martirio por Cristo el día 8 de Junio anterior, y que, apareciéndose, radiante de gloria, había dicho a su hermana que no llorara por él, que se gozara con el pensamiento de que ella también sería mártir de Jesucristo, y que muy pronto se verían en el Cielo.

Las dos jóvenes se comprenden inmediatamente, y toman una resolución altamente heroica: presentarse inmediatamente al *cadí*, confesando valerosamente a Jesucristo y maldiciendo de Mahoma. El juez, que era *Said-ben Soleimán*, quedó escandalizado al oír a las dos vírgenes, y celoso de la ley alcoránica, mandó que inmediatamente fueran encerradas en la cárcel.

Allí, en las lobrequeces de la prisión, encuentra Flora nuevamente a San Eulogio, que también se hallaba encarcelado, y éste, cuya palabra es fuego que caldea en el amor a Dios y

cuyos acentos son luz que ilumina, "*lucerna lucens et ardens*", como dice el Santo Evangelio de San Juan Bautista, escribe en la prisión su famoso libro "Documentum martiriale", que es un inspirado y magnífico elogio del martirio, dedicado, precisamente, a Flora y María, para animarlas y fortalecerlas en las terribles pruebas a que se las sometía. El efecto que hizo en las dos vírgenes la lectura del documento fué halagüeño en grado sumo, porque su fe se robustece, su ánimo, debilitado por las presiones de Recafredo y compinches, se fortifica, y sus deseos de morir por Cristo se avivan.

La víspera del martirio las visita por última vez San Eulogio en el calabozo en que se hallaban encerradas, y la impresión que hizo al santo doctor la vista de Flora nos la cuenta él mismo con estas palabras tan sublimes: "Creía ver un ángel; una claridad celestial la rodeaba; su rostro resplandecía de gozo; parecía gustar ya las alegrías de la celeste patria. Con la sonrisa en los labios, me dijo lo que el cadí le había preguntado y lo que ella le había respondido. Cuando hube escuchado el relato de aquella boca, tan dulce como la miel, procuré confirmarla en su resolución, mostrándole la corona que la esperaba. Yo la adoré; me prosterné delante de su figura angelical; me encomendé a sus oraciones y, reanimado por sus palabras, volví menos triste a mi prisión".

La heroína cristiana, y su no menos heroica compañera, fueron degolladas a las tres de la tarde del martes, día 24 de noviembre, del 851. Sus cuerpos virginales fueron arrojados al Guadalquivir. El cuerpo de María fué encontrado por los cristianos, pero no el de Flora. Las cabezas de las dos sí pudieron hallarse y fueron depositadas, juntamente con el cuerpo de María, en la Iglesia de San Acisclo.

Ha florecido en el Cielo esta exquisita flor, cuyo rico aroma y cuyo brillante colorido aún nos embelesa y nos encanta. Al meditar en su heroísmo, participamos un tanto de la admiración que embargó el ánimo de San Eulogio, cuando ponderó debidamente todas las circunstancias de su heroísmo en confesar a Jesucristo y morir valerosamente por la fe cristiana.

Santa Flora, la sevillana por su nacimiento y por su as-

cendencia paterna; la cordobesa por su martirio; la giennense por su larga permanencia en tierras del Santo Reino, atesora en su alma inocente y pura las gracias y las exquisiteces de estas tres provincias hermanas.

## II

### San Amador, el Presbítero tucitano

SI son muy extensas las noticias que nos da San Eulogio de Santa Flora, son, sin embargo, muy pocas las que nos da de la vida y martirio de San Amador, cuyo undécimo Centenario acaba de celebrar la nobilísima ciudad de Martos con mucho fervor y entusiasmo, honrando con ello, como era de justicia, la memoria esclarecida de su más ilustre hijo.

En el tercer libro de su *Memoriale Sanctorum* dedica el santo doctor, en el Cap. XIII, unas breves líneas a San Amador que intentamos glosar con mucho cariño. Es esta la única fuente que tenemos y que nos ofrece noticias de la patria y circunstancias del martirio del santo y adolescente sacerdote. En esa fuente han bebido el maestro Rus Puerta, Jimena Jurado, el P. Vilches, y todos los historiadores que han tratado de este ilustre y esclarecido marteño.

### Patria natal de San Amador

ANTERIORMENTE hemos expuesto que la célebre Tucci, fundada probablemente por los Túrdulos, pueblo ibero que se asentó en el valle del Guadalquivir, fué elevada durante la dominación romana a la categoría honrosa de Colonia. Se llamó Colonia Augusta Gemella Tuccitana. Son abundantes las inscripciones que, tanto en Martos como en Torredonjimeno, se han hallado esculpidas en estelas funerarias, en columnas de templos, en basamentos de estatuas, etc., monumentos éstos que

nos confirman en la verdad histórica de que la Colonia Augusta Gemela Tucitana la componían los dos pueblos próximos y hermanos, Martos y Torredonjimeno. Muchas de estas lápidas, en perfecto estado de conservación, pueden verse en la fachada de la antigua cárcel, hoy Palacio del Ayuntamiento de Martos.

Fué Tucci una de las Sedes episcopales más antiguas de la Península Ibérica. Tal vez la fundara el mismo San Eufrasio, uno de los *Siete Varones Apostólicos*, o alguno de sus discípulos. De este parecer es, entre otros autores, el Deán de la Catedral de Jaén, Rodríguez de Gálvez, (Apuntes Históricos-página 47) citando un sermón de San Eufrasio, predicado por el Deán Mazas, que también sostiene esta opinión de que "*la fundación de la Sede tucitana fué un fruto de la predicación del Santo*". El hecho cierto es que en el Concilio de Elvira, celebrado en los albores del siglo IV, asiste a la memorable asamblea el obispo tucitano Camerino, figurando en la lista de los 19 obispos asistentes, inmediatamente después de Osio, el famoso obispo cordobés, quien después había de ser alma del Concilio de Nicea y debelador infatigable de la herejía arriana. Posteriormente, tenemos noticia de otros obispos de Martos, que asistieron a varios concilios toledanos. Los nombres de Velato, Agapio, Fidencio, Guda, Vicencio y Sisebado son los únicos nombres que conocemos, entre la serie de obispos tucitanos de la época visigótica. A estos nombres hay que añadir el de Cipriano, que gobernó la Sede en plena dominación árabe, allá por el año 800. Pero los nombres de sus sucesores nos son completamente desconocidos, mas no cabe duda que perduró la Sede tucitana hasta el año 1124, que en la invasión de los almoravides, que lo llevaron todo a sangre y fuego, desapareció la Sede episcopal de Tucci, como otras de la Bética, para no volver a establecerse más.

Cuando San Fernando conquistó la célebre ciudad el año 1225, y según la opinión seguida con fundamento sólido por varios autores, el día 29 de Julio, festividad de Santa Marta, y en obsequio y honor de esta Santa, se le da el nombre de Martos a la célebre Tucci, que bajo la tutela y protección de esta gran Santa, será ya siempre cristiana y, rotas las cadenas que la

oprimían, vuelve a ver la Cruz, como lábaro bendito de redención y de gloria, en la cima de su famosa Peña. Pero ya no vuelve a restablecerse la Silla episcopal, sino que su antiguo territorio diocesano es agregado primero a Toledo, después a la Sede beaciense para después incorporarse a la de Jaén en 1249, que se verifica a instancias de San Fernando y por bula del Papa Inocencio IV, "Exaltatio fidelium", el traslado de la Sede y la constitución en esta de 2 Iglesias Catedrales.

En esta hermosa y opulenta ciudad, a la sombra de su erguida Peña, vigía que defiende la paz y laboriosidad de sus habitantes, oreada por la fertilidad de sus campos espléndidos, en el seno de una familia mozárabe, nació San Amador sobre el año 830. Esta fecha no la consideramos segura, pero a juzgar por el simpático e ingenuo calificativo que le da San Eulogio de "sacerdos adolescens" que quiere decir "*mozo o muy joven*", debió tener el santo alrededor de veinticuatro años, poco más o menos, cuando sufrió el martirio en 855.

En su niñez oyó Amador la voz de Dios, y siguió con docilidad y generosamente el llamamiento divino. Exponiendo estos deseos a su padre—la madre ya había muerto—, pensó la familia toda trasladarse a Córdoba para que el virtuoso jovencito se formara en ciencia y virtud, con vistas a ser el día de mañana un Ministro digno de Jesucristo.

Córdoba, capital del Emirato independiente entonces, y poco después del Califato que fundaría Abderramán III, Corte esplendorosa de los Soberanos musulmanes, dominadores de España, llegó a extraordinario grado de opulencia en los siglos IX y X. Fué en esa época el emporio de las ciencias profanas. También la podemos considerar el emporio de las ciencias eclesiásticas ante el pueblo mozárabe, constituido por cristianos que vivían sometidos al poder musulmán, permitiéndoseles el libre ejercicio de su Religión a costa de onerosos tributos que en algunas circunstancias parecían insoportables.

El nombre glorioso de Speraíndeo, el celeberrimo abad, maestro de San Eulogio, las figuras venerandas de los dos grandes polemistas Alvaro Paulo y Samsón, la famosa Escuela de San Asciclo, centro donde se formaban en virtud y ciencia, como

en nuestros Seminarios, los futuros ministros del Señor con vistas a que su sacerdocio, en tan difíciles circunstancias, produjese los más sazonados frutos en bien de las almas, todos estos centros culturales son los focos de espiritualidad, que, haciendo mención especial de los ocho monasterios que había cerca de la ciudad y en las montañas próximas a Sierra Morena, mantenían viva la tradición isidoriana y contribuían a sostener el espíritu tenso para no doblegarse a cosas que repugnaban a la conciencia de un discípulo del Evangelio.

Lo más probable es que asistiese San Amador a las explicaciones de la Escuela de San Asciclo, en la que se formaban para ministros del Señor los que, como él, habían sido elegidos por Dios para ejercer el sublime ministerio sacerdotal. ¡Cuántos de aquellos mártires de la persecución islámica eran compañeros de Amador! Había visto y se había edificado con el ejemplo de insigne valor que ofrecían al mundo, despreciando, como Aurelio y sus compañeros, una pingüe posición material, y quiere imitarlos para participar de sus sufrimientos por Cristo, y de su exaltación y gloria, después. Se pone Amador de acuerdo con un monje, no sacerdote, llamado Pedro, hermano del santo diácono Paulo, martirizado el año precedente, y con otro clérigo, llamado Ludovico, y los tres animosos jóvenes, inflamados en santo celo, predicán, instruyen, ejercen la caridad visitando encarcelados y derramando a manos llenas los tesoros del consuelo cristiano. Es su nombre *Amador*, y ¡qué bien corresponde el nombre a la actuación de su vida! Amador de Dios y de los hombres, llevando el bálsamo de la caridad cristiana y las luces del Evangelio a los prójimos por Dios, y a Dios, ofreciéndole el acto supremo del amor que es el holocausto de la vida por el amado: "Majorem charitatem nemo habet ut animam suam ponat quis pro amicis suis".

A Abderramán II había sucedido, en 855, su hijo Mohamed I. Era éste príncipe de instintos todavía más sanguinarios que su padre, y recrudece la persecución. Una de las víctimas más destacadas va a ser el presbítero tucitano Amador. Con santa osada se va con Pedro y Ludovico a predicar la verdad del Evangelio por las calles y por las plazas, por las casas, y hasta por

las mezquitas. Inmediatamente fué apresado por los satélites de Mahomed, y confesando valientemente a Cristo, cuya posesión estima él más que todos los tesoros del mundo, entrega el cuello al alfange del verdugo que lo decapitó, juntamente con sus dos compañeros, el segundo día de las kalendas de Mayo, *era 893 - 30 de Abril de 855.*

Los cuerpos de los tres mártires, según práctica de los perseguidores, fueron arrojados al Betis. Al cabo de algunos días pudieron hallarse los cuerpos de Pedro y de Luis; el primero, que fué honoríficamente sepultado en el monasterio de Peñame-laria, de donde había salido el santo monje, y el segundo, fué hallado en la ciudad de Palma del Río, en donde se junta el Genil con el Guadalquivir, y en esta ciudad fué honrosamente sepultado. El cuerpo y cabeza de nuestro mártir tucitano, desgraciadamente, no pudieron ser hallados. Las aguas del caudaloso Betis, teñidas con la sangre martirial de Amador, santificadas con el contacto de su cuerpo hasta su disolución, deben ser sagradas para un hijo de Martos y para los sacerdotes giennenses y cordobeses, y acicate de nuestro recuerdo y objeto de nuestra gran veneración. Esa sangre nos dirá siempre que nada más sacerdotal que el sacrificio de nuestra vida por Cristo, cruenta o incruentamente ofrecida, con ánimo generoso y precedida de toda clase de renunciaciones de las cosas caducas de la tierra.

¡Sangre sacerdotal del joven presbítero San Amador, derramada generosamente por el amor de tu divino Maestro y Señor, seas siempre semilla fecunda de sacerdotes santos que sepan dar mucha gloria a Dios y trabajar con eficacia en esta porción de la Viña de Cristo que son las diócesis cordobesa y giennense, fundidas en santa e indestructible hermandad!

¡Oh Mahomed, verdugo de Amador.; tu nombre es justamente execrado; tu gloria pasó como el humo; se evaporó tu grandeza; se marchitó para siempre tu omnímodo poder, pero tu víctima, después de once siglos, es venerado y amado; tiene un recuerdo de simpatía en nuestra memoria y un sentimiento amoroso en nuestro corazón. Su templo, que sus paisanos tucitanos levantaron con tanto amor y que fué destruido por la fo-

bia marxista el año 1936, reconstruido primorosamente, es ya de nuevo foco de devoción y monumento perenne que nos recuerda la gesta del invicto sacerdote, en cuyo ejemplo tenemos que aprender los sacerdotes el celo heroico por la salvación de los demás, aun en medio de las dificultades que nos rodeen, y a pesar de las persecuciones de que seamos víctimas. Y también los seglares tienen que aprender, a la luz de las enseñanzas de Amador, a valorar y estimar más los tesoros del espíritu sobre los de la materia, la gloria de Dios sobre las ventajas humanas que se marchitan como el humo, según la gráfica expresión de la Sagrada Escritura.

San Amador predicó hace once siglos un sermón de elocuencia sobrehumana, y en su año Centenario, que con tanto esplendor acaba de celebrar su patria natal, se han escuchado nuevamente los acentos sublimes de esa divina oratoria que perdura en la memoria de sus nobles paisanos.

Fué celebrada la fiesta de San Amador en toda la Diócesis giennense, como en la de Córdoba es celebrada el 30 de Abril, juntamente con sus dos compañeros de martirio. Pero hoy ha quedado reducida su celebración a la ciudad de Martos. ¿Por qué no acudimos a la autoridad eclesiástica en súplica para que se restablezca como antes, y se haga conmemoración de él en la Misa y Oficio, como santo propio de la Diócesis, como se hace, por ejemplo, con el Beato Marcos Criado, Religioso Trinitario, mártir de las Alpujarras, solamente por el motivo, muy razonable, de que nació en Andújar?... Con ello sería más conocido, más honrado, más venerado y más imitado el santo sacerdote, tucitano, giennense y cordobés.

### III

#### EL ABAD SAMSON

**D**ICE el gran polígrafo Menéndez Pelayo en su Historia de los Heterodoxos (Lib. II, cap. II), una de las más grandes producciones de la inteligencia humana, que "el abad

Samsón es el pensador más notable de los muzárabes cordobeses"; y Valencio, obispo de Córdoba, contemporáneo de Samsón, hace un magnífico elogio afirmando de él que es "Varón lleno de fe, ornado de virginidad, modelo de abstinencia, ferviente en la caridad, encendido en cristiano celo, docto en la escritura, amante de la rectitud, y de justicia". En estas lacónicas palabras está encerrada una completa y bella apología del santo Abad a quien le damos cabida en este discurso con tanta justicia. No citamos más testimonios y opiniones sobre la gigantesca figura de este gran sabio de la mozarabía cordobesa pues bastan los aducidos para formarnos ideas de tan egregia figura.

Nació Samsón en Córdoba en los albores del siglo IX, probablemente en el año 810. Se formó en las ciencias divinas y en las humanas disciplinas en la famosa escuela del abad Speraindeo, aquel hombre excepcional, maestro de maestros, calificado por San Eulogio, su más ilustre discípulo, de "varón elocuentísimo, lumbrera grande de la Iglesia en nuestro tiempo".

Aunque se le nombra con el aditamento de Abad, no perteneció al clero regular, sino al secular. Por su eximia virtud y ciencia, fué nombrado por el obispo cordobés Saulo, abad del Monasterio de Pañamelaria, aquel famoso cenobio, uno de los que estaban enclavados en los montes marianos, cerca de Córdoba. Después había de ser nombrado también abad de la Iglesia de San Zoil. Y tan grande fué su pericia en el conocimiento del latín y del árabe, que se le encomendaba oficialmente la versión a la lengua latina de cuantos documentos habían de enviarse al rey Ludovico II de Francia, o traducir al árabe los que de este rey se recibían en la corte de los emires cordobeses.

Sus luchas con Hostegesis  
y su destierro en Martos

CON ser muchas las calamidades del oprimido y abatido pueblo mozarabe, en el siglo IX, no cabe duda que una de las más sensibles fué la de tener, en algunas ocasiones y lugares,

malos prelados, introducidos fraudulentamente en el Santuario por el poder musulmán, hechuras suyas y en todo sometidos a sus veleidades y caprichos. Los nombres de Recafredo, de Sevilla; de Samuel, de Ilíberis; y de Hostegesis, de Málaga, entre los Prelados, y los de Sevando y Gómez, entre los jueces, nos dan a conocer esta gran verdad y la profunda tribulación que padeció el desventurado pueblo mozárabe. De Hostegesis, en concreto, por una antinomia que refleja la perversa actuación del mal Prelado, mejor debía llamarse como decía Samsón, *Hostis Jesús - Enemigo de Jesús*. Por simonía se había encaramado en el episcopado a los veinte años de su edad, y había usurpado la mitra de Málaga; y desde este alto puesto oprimió a sus diocesanos. Ante los poderes musulmicos, en una palabra, no tuvo más norma que el más repugnante servilismo y valiéndose de la adulación más abyecta, gozó de la influencia de los emires y de los magnates de la Corte. Para colmo de males, estaba infectado de la herejía de los *antropomorfistas*, perversísima doctrina que suponía en Dios figura material y humana, afirmando que estaba el Hacedor de todas las cosas en todo, pero no por *esencia*, sino por *sutileza*. A cuyo crasísimo error añadía el dislate de creer que el Verbo divino se había hecho carne en el corazón de la Virgen, no en su purísimo vientre.

El año 862 presentó el abad Samsón una clara y elocuente ortodoxa profesión de fe a los prelados reunidos en Córdoba con motivo de la Consagración del Obispo Valencio, sucesor de Saulo en la Silla cordobesa, y dirigida, precisamente, contra el error de Hostegesis. Los Prelados dieron por buena la fórmula del santo abad y elogiaron con frases encomiásticas su ardiente celo, pero el malvado prelado malacitano, escudado en la autoridad del no menos malvado conde Servando, obligó a los obispos reunidos a retractarse de su primera decisión y suscribir por la fuerza una sentencia que el mismo Hostegesis redactó contra el abad, condenándole y privándole del honor sacerdotal. Los atemorizados Prelados, que por debilidad aprobaban lo propuesto por Hostegesis, rectificaron muy pronto, declarando la inocencia del abad Samsón, y hasta Valencio, "santo,

justo y virtuoso Obispo de Córdoba, le rehabilitó, honrándole con el título de abad de San Zoilo, una de las Iglesias que estaban en el casco urbano de Córdoba, atendiendo al ruego fervoroso de clero y fieles. La ejemplar conducta del obispo cordobés, Valencio, motivó que fuese violentamente depuesto de su Sede por Mohamed I, y elegido y entronizado en la Silla Episcopal, contra todas las disposiciones canónicas, un intruso llamado Estéfano Flaccón. A esta persecución que sufre por parte de Hostegesis, tanto el abad como los que le apoyaban y favorecían, hay que añadir la que le promueve el impío conde Servando, calumniándole villanamente de que había divulgado secretos de Estado, y hasta se le acusaba de que en unión del obispo Valencio había incitado a un cristiano, ya martirizado anteriormente, a que en público blasfemase de Mahoma.

Aunque en la sentencia que el heresiarca Hostegesis había amenazado por la fuerza a los obispos reunidos en Córdoba, se le imponía a Samsón la pena de destierro, ésta no podía llevarse a cabo, bajo el punto de vista legal, por haberse retractado de su acuerdo, considerando la terrible y violenta presión que se les había hecho. De este modo de pensar eran también otros obispos que no habían asistido al conciliábulo de Córdoba, entre ellos, Saro, Obispo de Baeza y Ariulfo, Metropolitano de Mérida. No obstante, el abad Samsón fué desterrado, una vez depuesto el obispo Valencio que le protegía. Hay autores que sostienen que el destierro se lo impuso él voluntariamente, apartándose de este ambiente de sañuda persecución que sufría en Córdoba. El hecho cierto es que, a fines del 863, comienza para el célebre abad, este destierro, forzoso o voluntario, en Martos, capital de la diócesis tucitana, que en aquellos años tenía vacante la Sede. En Martos escribió el año 864, su famosa obra "Apollogéticum contra Pérfidos", como lo hace notar en este libro: "*Filios Tuccitanae Cathedrae penes quos ego videor peregrinari*".

Menéndez Pelayo, en su Historia de los Heterodoxos, hace un profundo análisis y un estudio completo del plan que se propuso el abad al escribirla y de la doctrina que defiende con tanto vigor y con tan extraordinaria maestría, haciendo notar

el sabio santanderino, al hablar de las maldades de Hostegesis y de los antropomorfistas, que es la primera vez que suenan en lengua vulgar estas noticias, aludiendo con ello que la obra no ha sido traducida en su totalidad, ni al castellano ni a ninguna otra lengua. Pero es justo hacer notar que ya Jimena Jurado, en sus "Anales de los Obispos de Jaén y Baeza", única edición, impresa en 1654 (pág. 49), nos da noticias del *Apollogeticum* de Samsón y unas ideas claras de su argumento y hasta del lugar —la Catedral de Toledo— en donde se haya el manuscrito que contiene la obra. Lo mismo hace el P. Flórez, en su *España Sagrada*, el cual lo transcribe en su totalidad, pero en su original latino.

Parece ser que el plan que se propuso el abad Samsón para escribir esta obra famosa, era que constara de tres libros. No conocemos nada más que dos, ignorando si el tercero se ha perdido o no lo llegó a escribir, que es lo más probable.

El mérito de la obra es extraordinario. A pesar de los frecuentes barbarismos que por imperio de las circunstancias se habían ido introduciendo en la lengua latina, está escrita la obra de Samsón en elegante latín que pueden saborear cuantos sepan apreciar la belleza exquisita y el vigor de expresión de la lengua de Ovidio. La enjundia de su doctrina es maravillosa. Con un dominio admirable de la dialéctica, entra en la exposición científica, y dentro de la más pura ortodoxia da a conocer el dogma fundamental de nuestra fe: el misterio de la Santísima Trinidad. Expuesto con tanta elocuencia y tanta precisión teológica el dogma básico de la Religión católica, pasa a exponer el error de Hostegesis. Arremete fieramente contra su persona, poniendo al descubierto sus grandes perversidades, al que llama, con razón "enemigo de Jesús y lobo en el rebaño del Señor". Refuta y combate la mala doctrina de Hostegesis, anteponiendo la confesión que hizo el autor ante el Concilio; expresa el decreto que publicó Hostegesis contra el abad, la disputa de Leovigildo, refomación del primer decreto con otro menos herético, pero impugna los dos como contrarios entre sí, y declara ser blasfemia decir que Dios no está en todas partes. De modo que cada capítulo tiene conexión con la idea principal

de la obra, sin que haya nada superfluo, sino oportuno, para el fin de cerrar la boca a los herejes e instruir a los fieles. De todo lo expuesto, "se deja conocer—dice el P. Lendínez en una obra que permanece aún inédita—, la fortuna y el honor de la ciudad de Martos en haber hospedado a un varón tan benemérito, y dándole el fomento necesario a escribir una obra de tanto peso y gravedad, como importante para la firmeza y gloria de la Religión Católica".

La impresión que debió hacer la famosa obra fué grande, y la luz que derramó en las inteligencias tan intensa y tan convincente, que ya no se vuelve a hablar del antropomorfismo. El abad Samsón en su *Apollogeticum*, escrito en Martos, le ha dado el golpe de gracia; lo ha machacado; ha pulverizado la herejía de Hostegesis hasta dejarla fuera de combate. Con razón asegura Menéndez Pelayo "que el libro no tiene simple interés bibliográfico, sino que merece figurar honradamente en los anales de nuestra ciencia, ya que, fuera de algunas epístolas de Alvaro Paulo, es la única obra de teología dogmática y de filosofía que de los muzárabes cordobeses nos queda".—(H. de los Heterodoxos. Libro II. Cap. II 6.º).

### ¿Murió en Martos el abad Samsón?

**D**ESPUES de una larga permanencia de 26 años en la capital de la diócesis tucitana, murió el santo abad en ella, el 21 de agosto del 890. Que murió lejos de Córdoba y en el destierro, es completamente cierto. El epitafio que para su sepulcro compuso en elegante verso latino el arcipreste cordobés Cipriano, nos lo dice con toda claridad. No me resisto a darlo a conocer, tanto en latín como en castellano, y hacer una brevísima glosa de él.

Dice así:

*Quis quantusve fuit Samsón clarissimus Abba  
Cujus in urna manent hac sacra membra sub aula  
Persónat Hesperia illius fame jota  
Flecte Deum praecibus, lector, nunc flecte peroro  
Aetera ut culpis valeat conscendere tersis,  
Discessit longe notus; plenusque dierum  
Sextilis namque mensis die vicesima prima,  
Sextilis namque mensis primo et vicesimo sole.*

Era 928

*¡Que grande y eximio fué el abad Samsón  
Cuyos sagrados restos descansan en este sarcófago, en la pe-  
[numbra de esta Capilla  
Toda Iberia se nutre de su doctrina  
Haz propicio al Señor, oh lector, con tus ruegos insistentes  
Para que tan preclaro varón consiga escalar las celestiales al-  
[turas, libre de culpas.  
Murió con inconmensurable fama y senectud gloriosa  
el día 21 del mes sextilis.*

Por este epitafio vemos cuan grande era su fama en toda la península ibérica, cuan admirada y estimada su sabiduría, cuan ortodoxa y católica su doctrina, y que murió contando los años de una venerable ancianidad. Tendría unos 80 años cuando el Señor le llamó a Sí para premiar sus virtudes y sus esfuerzos en defensa de la verdadera fe. El día de su muerte, lo dice clarísimamente el epitafio, fué el 21 del mes *sextilis* de la era 928.

Así, "sextilis", se llamaba el mes que ahora llamamos agosto, cuyo cambio de nombre se originó al dedicársele al emperador Augusto este mes sextilis, como hacía pocos años se había dedicado a Julio César el mes "quintilis", que corresponde a nuestro mes de julio. El año de la muerte del famoso abad fué el 928 de la Era hispánica, que corresponde al 890 de la Era cristiana, que es por la que se rigen en la actualidad

casi todas las naciones. Hay una diferencia de 38 años entre la Era hispánica y la Era cristiana, porque es sabido que 38 años antes de Cristo, se verificó el total sometimiento de la Península Ibérica al poder romano, y en este año crucial de nuestra historia comienza la Era hispánica que fué muy usada en los cálculos de la Edad antigua, e incluso en la Edad Media. Y ésto, aún después de haber señalado Dionisio el Exiguo al año 753 de la fundación de Roma, por cierto que equivocadamente, como el año del Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, y haber hecho de este año y de este transcendentalísimo suceso el eje de toda la historia, antigua y moderna, o sea, anterior a Cristo o posterior a la venida al mundo de Su Salvador y su Señor.

También parecerá paradójico que este mes llamado sextilis, o sea sexto mes, corresponda al octavo mes. Como es paradójico que aún hoy llamemos a los meses de diciembre, por ejemplo, que significa décimo mes, le demos el lugar que corresponde al duodécimo o último mes del año. Y es todo ello porque el año constaba de diez meses hasta la corrección que hizo el astrónomo Sosígenes, por mandato de Julio César, y al añadirseles al año, los meses de enero y febrero, quedaron indebidamente, los otros meses con el nombre primitivo

Una última pregunta tenemos que contestar:

¿Fué santo el abad Samsón?

El analista Jimena Jurado ("Anales de los Obispos de Jaén y Baeza", pág. 50), lo dice categóricamente y titula el artículo de esta manera: "San Samsón Abad", dándole honrosa cabida entre los santos de la diócesis giennense. El caso de que en el Martirologio Romano no esté incluido su nombre no quiere decir que no merezca el honor de los altares, porque son muchos los beatos y los santos, cuyo culto está aprobado por la Iglesia, y que tampoco figuran sus nombres en el Martirologio Romano. En el Santoral de la Orden de San Benito

sí está incluido como santo, en el día 21 de agosto, día de su natalicio en el Cielo, o sea, el día de su muerte. Dice textualmente estas palabras el dicho martirologio benedictino: "*Sancti Samsonis Abbatis doctrina et sanctitare perspicui*". No hay que perder de vista que habiendo pertenecido el partido y Vicaría de Martos a la Orden Militar de Calatrava, desde que en 1239 le hizo donación el rey San Fernando hasta el año 1873 que por bula del Papa Pío IX se extinguen estas jurisdicciones exentas y pasan sus territorios a la jurisdicción ordinaria, y teniendo presente que esta gloriosa Orden, que tanto ayudó en la Reconquista, tuvo por fundador a un benedictino insigne: San Raimundo de Fitero, se consideraba como influida por el espíritu benedictino y es muy natural que diera cabida en su Martirologio a esta figura tan notable por su virtud y por su ciencia, que ilustró la ciudad de Martos y los lugares pertenecientes a su jurisdicción, lo que constituía una de las más importantes encomiendas de la insigne Orden de Calatrava.

Pero al tratar del asunto de la santidad de Samsón, no podemos prescindir de un testimonio valiosísimo: es el del poeta latino, Aulo Halo, sacerdote, natural de Burdeos, que vino a España, traído por la reina doña Constanza, esposa del rey Alfonso VI, el conquistador de Toledo, y el cual fué después obispo de Astorga y muy celebrado por su virtud y ciencia. Entre sus poesías latinas, tiene una en la que sin ambages da al abad el aditamento de santo. Dice así:

"Ad Sanctum Samsonem Cordubessem abbatem  
*Dulce sacerdotum decus, qui maximus Abbas  
 Hostigesimatix jure vocandus eris  
 Nostra pio cumulare Sacraria pignore, teque  
 Novimus; hinc nostros Sampson amaénat agros  
 cordubate genuit, tenet hic te diva Toletum  
 Ut faveres nostros, qui faves ipse tuis*".

Que traducida al castellano, dice así:

¡Oh inclito Abad, esplendoroso ornamento del Sacerdocio  
 Que ostentas con derecho el título de infatigable debelador de  
 [Hostigesis.

Sabemos que tus reliquias, como una sagrada herencia, honran  
[nuestros templos.

Y su recuerdo llena de alegría nuestros contornos

La idolatrada Córdoba te dió el ser, y te posee Toledo

Para que repartas tus favores con igual medida que a tus co-  
[terráneos.

\* \* \*

Sus restos, efectivamente, fueron trasladados a Toledo, y colocados en la Santa Iglesia Metropolitana, juntos con las demás reliquias de Santos. ¿Cuándo y con qué motivo se hizo este traslado de Martos a Toledo, se ignora, pero es un hecho cierto, como lo hace notar Jimena Jurado, que en su tiempo se hallaban las reliquias del santo Abad con otras de varios santos que se conservaban en dicha Iglesia, sin poder distinguir cuáles correspondieran al Abad Samsón, con excepción de una que hay en relicario insigne que tiene en el centro un *lignum crucis*, cuya preciosísima reliquia está rodeada de varios huesos de santos, entre ellos uno del santo abad cordobés y marteño.

\* \* \*

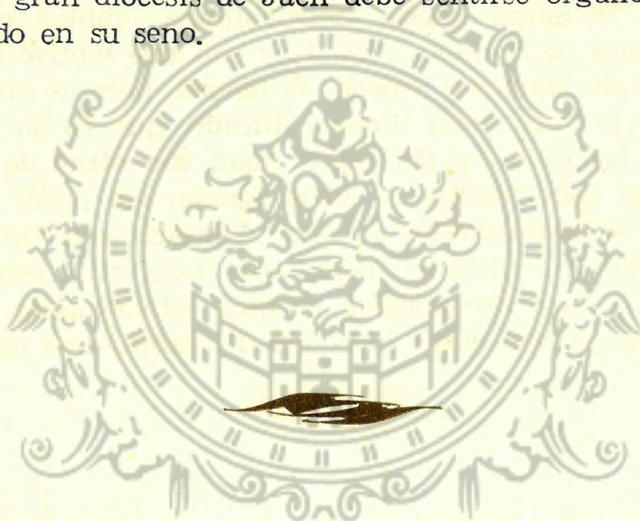
**S**ANTA Flora, San Amador, el abad Samsón; magnífica trilogía de la Iglesia mozárabe cordobesa y giennense! Han puesto muy alto estos tres eximios personajes los nombres de Córdoba y Jaén. Y en aquel siglo de fiera dominación mahometana, cuando muchos malos cristianos y malos españoles inclinaban cobardemente su cerviz ante el omnímodo poder de sus dominadores, que habían arrebatado a España su libertad, y también querían arrebatarle un tesoro, todavía más precioso, su Fe, vemos con admiración estos espíritus selectos que no solamente no queman incienso ante el ídolo, sino que valientemente están prestos a todas las renunciaciones y a todos los heroismos:

**FLORA:** flor de exquisita fragancia que perfumó nuestro suelo giennense seis años continuos.

**AMADOR:** rosa de encendido celo sacerdotal que se deshoja en aras de la caridad de Cristo.

**SAMSON:** el gran apologista, cuya venerable ancianidad y cuyo saber eximio ilustraron la capital de la diócesis tucitana y cuyos destellos de ciencia divina disiparon las tinieblas de la herejía en la inmortal Hesperia,

Tres héroes; tres santos; tres espíritus selectísimos de los que la gran diócesis de Jaén debe sentirse orgullosa de haber cobijado en su seno.



2

# BIOGRAFIA





Don José Carrión y Marfil, Obispo de  
Trujillo y Abad de Alcalá la Real  
(1746-1827)

---

---

Por RAFAEL ORTEGA Y SAGRISTA  
Consejero del Instituto de Estudios Giennenses

LA famosa Abadía de Alcalá la Real, que tanto se distinguió por sus cuantiosas rentas y por su templo abacial, cuyas arrogantes ruinas aún se conservan en lo alto de la Mota, desafiando el tiempo y los rigores del clima, destacó en especial por los preclaros abades que la rigieron, vivero de obispos y de príncipes de la Iglesia que de allí salieron para ocupar notables puestos en las diócesis españolas y en los Consejos del Rey. Recordamos a fray Alonso de Burgos, confesor de Isabel la Católica y fundador del famosísimo Colegio de San Gregorio, en Valladolid; don Maximiliano en Austria, después arzobispo de Santiago; don Antonio de Sotomayor, Inquisidor general del Reino; don Francisco Salgado de Somoza, tan conocido en el "ameno jardín de Minerva por las inmortales obras que publicó", gran mercantilista muy apreciado en toda Europa, y tantos y tantos otros, insignes por múltiples razones, que excusamos citar al no ser ese el objeto de nuestro trabajo.

Y sin embargo, ¡qué desconocida, qué olvidada, qué poco estudiada ha sido la secular Abadía de Alcalá la Real, suprimida por el silencio del Concordato de 1851!

Una feliz coyuntura me ha permitido estudiar una intere-

santísima documentación referente al penúltimo Abad de Alcalá la Real: el Excmo. e Iltmo. don José Manuel Carrión y Marfil, del cual apenas se recogían unos sucintos datos en la "Leyenda y notas para la Historia de Alcalá la Real", por don Antonio Guardia Castellanos, ya que el pequeño libro sobre la citada Abadía, publicado en 1803 por el abad fray Manuel Trujillo y Jurado, era anterior a la época en que desempeñó la dignidad abacial el obispo Carrión y Marfil.

Nada más se sabía sobre este abad que, si como obispo, fué un ejemplo de virtudes, por su patriotismo mereció destacarse frente a la independencia americana, manteniendo su fidelidad a España y a la Monarquía sin temor a perder todos sus bienes y hasta su obispado de Trujillo, antes que faltar a la lealtad que había jurado. Sus relaciones con el general San Martín, con el marqués de Torre Tagle y con Monteagudo, que tan importante papel jugaron en la independencia del Perú, hicieron desempeñar al obispo Carrión una dignísima actuación que la Historia ha recogido y que vamos a exponer en la presente monografía, que es una página de la independencia americana seguida por otra de la crónica abacial de Alcalá la Real.

Y queremos significar que este trabajo ha sido posible gracias a la generosidad del Ilustre Director del Instituto de Estudios Giennenses, don José Antonio de Bonilla y Mir, que nos ha facilitado toda la valiosísima documentación que conserva en su archivo particular, así como la fotografía del retrato del obispo biografiado.

### Don José Carrión, Obispo de Santa Fe de Bogotá y de Cuenca en el Ecuador

**D**ON José Manuel Carrión y Marfil nació por el año de 1746 en la marinera villa de Estepona, hoy provincia de Málaga. Tenía parentesco íntimo con la linajuda familia de los Carrión de Vélez-Málaga, uno de cuyos miembros fué designado por el obispo como su heredero.

Brillante fué la carrera eclesiástica de don José Carrión y Marfil, pues en 1784, a los treinta y ocho años de edad, fué propuesto por Carlos IV, y nombrado por bula de S. S. Pío VI, obispo auxiliar del arzobispado de Santa Fe de Bogotá. Nadie podía figurarse entonces que aquella alta dignidad eclesiástica le acarrearía, con el tiempo, tantos sinsabores y amarguras como tuvo que padecer en los últimos años de su larga y cansada vida.

Poco tiempo fué obispo auxiliar de Santa Fe de Bogotá el señor Carrión, pues dos años más tarde, en junio de 1786, se le designaba en propiedad, y por el mismo Pontífice, para el Obispado de Cuenca, hoy perteneciente a la República del Ecuador, Obispado que a petición de S. M. Católica, se había creado por Decreto de S. S. en 16 de enero de 1769.

Ya hacía meses que debía esperar esta traslación, porque el 30 de julio de 1785, estando en Santa Fe de Bogotá solicitó del Virrey, Presidente, Regente y Oidor de la Audiencia y Chancillería Real de S. M. en el Reino de Nueva Granada, que mandase hacer inventario de sus bienes con las formalidades de la Ley Indiana y "al objeto de tener adelantado este requisito para cuando tenga Iglesia suya" y para cualquier evento que pudiera suceder.

Curiosísimo es este inventario, y aunque no podemos reproducirlo al detalle por su extensión, lo hacemos en extracto formando el apéndice primero porque revela en qué consistía el ajuar de un prelado americano del siglo XVIII, así como los gustos y preferencias del obispo Carrión, denunciadores en cierto sentido de su carácter y del ambiente en que vivía.

Como se ha indicado, don José Carrión fué promovido en 1786 a la Silla del nuevo obispado de Cuenca, perteneciente a la demarcación de la Real Audiencia de Quito. En Cuenca desempeñó su alta dignidad hasta que S. M. el Rey don Carlos IV, por un R. D. de 1.º de octubre de 1797 lo presentó S. S. Pío VI para la mitra de Trujillo en el reino del Perú. Una Real Ejecutoria despachada en San Lorenzo del Escorial el 27 de octubre de 1798, acompañada de las Bulas de Roma llegó a la capital del virreinato por las que se le nombraba en propiedad obispo de Trujillo, diócesis de mucha importancia en el Perú. En-

tonces el señor Carrión y Marfil hizo un nuevo inventario oficial (que insertamos en el apéndice segundo) de los bienes que había adquirido durante su estancia en Cuenca, el cual ascendió a la cantidad de 33.544 pesos, que añadidos al capital que trajo de Santa Fe de Bogotá valorado en 41.841 pesos, sumaba un total de 75.385 pesos, considerable fortuna que unida a las pingües rentas de Trujillo, había de duplicarse en los veinte y tantos años que la rigió, y del que fué despojado por sus enemigos.

### Carrión y Marfil, Obispo de Trujillo

EN julio de 1799 tomó posesión del obispado de Trujillo don José Carrión, y en 22 de agosto hizo inventario de su capital, como se ha referido.

La ciudad de Trujillo era la capital de la Intendencia de su nombre, una de las ocho que formaban el virreinato del Perú, y desde luego, la más extensa de todas, por lo que en realidad, y por el alejamiento de Lima, constituía como un reino dentro del virreinato. La Intendencia de Trujillo estaba dividida en las sub-delegaciones de Cajamarca, Chota, Cajamarquilla, Piura y Lambayeque.

Rica era la mitra de este Obispado, y así, sabemos que los diezmos a favor de la misma ascendieron en 1788 a 66.035 pesos. En la catedral, cuyos cimientos fueron trazados por el propio Francisco de Pizarro, fundador del Trujillo americano en recuerdo del Trujillo extremeño que le vió nacer, había las siguientes dignidades y oficios: deán, arcediano, chantre, cinco canongias, dos racioneros, dos jueces de diezmos, un contador, un oficial mayor, un procurador y un cuidador de tinteros. Un maestro de capilla, cuatro seises, dos sacristanes, campanero, mayordomo de fábrica, maestro de ceremonias, un fuellero, cuatro cantores, dos violinistas, arpista, bajonero, trompa, flauta y organista. Además un pertiguero, un secretario de cabildo, un sorchantre, dos capellanes reales y dos epistolarios. Entre las

iglesias principales del Obispado, se contaban las de Piura, Jaén de Bracamoros, Chachapoyas, Mojobamba y Cajamarca.

Pronto, el señor Carrión adquirió gran prestigio en su obispado de Trujillo y fué sin duda la autoridad más respetada y poderosa de la Intendencia, y desde luego la más adicta a España y a la Corona, como más adelante se dirá. Sus virtudes cristianas, unidas a su energía extraordinaria, le consiguieron el amor y el respeto de sus diocesanos, a los que atendió con solicitud en sus frecuentes visitas pastorales a través de aquel extensísimo territorio. Viajaba muy a menudo en compañía de sus familiares y esclavos en pintorescos convoyes de mulas, bien pertrechados y provistos de armas para la caza a la que era muy aficionado, montando él en su mansa "mulita-borriquita", de la que tendremos ocasión de volver a hablar.

Pero no por estas imperativas tareas pastorales olvidó a sus familiares malagueños de la península, con los que mantenía cordiales relaciones epistolares e incluso mercantiles. En plena dominación francesa envió a su primo, don José Villalengua y Marfil, vecino de Málaga, dos mil pesos, por conducto de don Antonio García de Quesada, de ilustre familia jaenesa que dió varios marinos a nuestra armada, comandante y maestre entonces del navío de guerra "San Pedro de Alcántara". Y poco después, en la fragata "Nilocasa", mandaba al mispo pariente seis cajones de cascarilla (quina de Loja) y canchalaga (planta medicinal de América). Además, en marzo de 1816, remitía veinte mil reales a don José Lobo, cura de Estepona, su pueblo natal.

Vuelto Fernando VII al trono de España, premió la lealtad del obispo de Trujillo, y "atendiendo a los particulares méritos y servicios que Vos habéis contraído en la defensa de mis derechos en América", le concedió la Gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, por Real Decreto de 23 de febrero de 1818, y expidió el artístico título en 16 de marzo siguiente. El domingo 16 de enero de 1820 se celebró con el máximo esplendor una solemne misa en la catedral de Trujillo, con asistencia de todas las autoridades y numerosa concurrencia de fieles, en la que fué investido con todas las insignias de la Gran Cruz, traídas de Córdoba, y desde entonces adquirió el

obispo Carrión el tratamiento de excelentísimo señor. Le fué impuesta la Cruz por el doctor don Miguel Tadeo Fernández de Córdoba, teniente gobernador por S. M., ya que se hallaba ausente el gobernador intendente, marqués de Torre Tagle, que pocos meses después había de pasarse al partido de la independencia peruana, independencia iniciada con las armas por el general don José de San Martín, que muy en breve había de relacionarse con el obispo de Trujillo en difíciles circunstancias.

### El general San Martín por tierras de Jaén. Aires de independencia

**E**L general D. José de San Martín, aunque nacido en la Argentina, fué español por su familia, por su educación y por su profesión militar en los Reales Ejércitos de la Monarquía. Además, cuando nació, la Argentina era española, y muy española. Era, simplemente, el virreinato del Río de la Plata, creado precisamente, el año de 1778 en que vino al mundo José de San Martín.

Al regresar de América, la familia de San Martín se instaló en Málaga, en una casa de la estrechita y andaluza calle de Pozos Dulces. El padre, de capitán en la fortaleza de Gibralfaro. El hijo, don José de San Martín, cadete del regimiento de Murcia, de guarnición en la hospitalaria ciudad. Allí vivían entonces también algunos parientes del obispo Carrión.

Poco tiempo permaneció en Málaga. Embarcó para la campaña de Africa. Después, en 1793, combatió contra los franceses, luego contra los ingleses y en Portugal. La invasión de España por Napoleón, le sorprendió en Andalucía. Actuó en Cádiz, y a las órdenes de la Junta de Sevilla. Se le confió el mando de las guerrillas en la línea del Guadalquivir, dice González Arrili, y en Arjonilla, con veinte jinetes cargó sable en mano contra un destacamento de caballería francesa. Mataron a diecisiete hombres, cogieron cuatro prisioneros y se apoderaron de todos los caballos. Esta acción le valió el escudo de honor. A poco, el co-

mandante don José de San Martín y el capitán Ruiz, disfrazados de pastores—nos cuenta Jaime Torner—se dirigió al pueblo de Bailén donde su valor y serenidad prestaron un servicio importantísimo al triunfo del ejército español. En la orden del día se le mencionó con honor y fué ascendido a teniente coronel. Ahora se sabe con detalle su heroica actuación en la batalla de Bailén, que escribió el capitán Graña, ayudante que fué del general San Martín, relato hallado hace poco en España. Sería curioso difundir, estudiar, la acción militar de San Martín en el reino de Jaén durante nuestra guerra de independencia, pero ahora no podemos detenernos en ello y hay que pasarlo por alto, como su marcha a Buenos Aires en 1812, su decisiva actuación en la independencia de la Argentina; el paso de los Andes en enero de 1817 y sus victorias en Chile (Chacabuco y Maipú, abril de 1818), donde se encontró con el general chileno don Bernardo de O'Higgins.

San Martín fué siempre un cumplido caballero y no olvidó jamás su amor a España, aunque antepuso el que sentía por América independiente, la tierra donde había nacido. Defendió primero “la tumba de sus padres y después la cuna de sus hijos”, como dice Octavio R. Amadeo. “Desde Chile mueve los hilos del Perú, y organiza el ejército que había de llevarle la independencia. El virreinato del Perú era el mejor baluarte de España en América. El lo sabía y por eso se propuso conquistarlo”. Hasta 1820, en el Perú no hubo movimientos revolucionarios de gran trascendencia militar, reconoce Manuel C. Bonilla en su “Epopéya de la Libertad”. Pero desde el cuartel general de Santiago de Chile, en 13 de noviembre de 1818, don José de San Martín, capitán general del Ejército unido de los Andes y Chile, lanzó su primera proclama a los limeños y habitantes de todo el Perú explicando las razones “de la fuerza protectora” de que iba a hacer uso en vista al fracaso de sus propuestas de conciliación al virrey Pezuela, iniciadas en la carta que le dirigió en 11 de abril de aquel año.

El obispo de Trujillo, fiel a España y atento a lo que pudiese ocurrir, conocía los proyectos de San Martín. Tenía copias de la proclama de 13 de noviembre y en ellas subrayaba cier-

tos párrafos. Dentro del Perú, Trujillo era una de las Intendencias más leales a la Monarquía. San Martín, desde Buenos Aires y desde Chile, había mantenido correspondencia con muchas logias peruanas. Tanto en Lima como en Lambayeque se conspiraba desde 1812, dice M. C. Bonilla, pero en Trujillo no existió conspiración ni conspiradores antes de 1820. Y no era por el intendente Torre Tagle, ni debido al alcalde presidente del Cabildo, Marqués de Bellavista, que no dudaron en pasarse al bando de la Independencia cuando llegó el momento oportuno, sino al obispo Carrión, siempre vigilante, siempre cuidadoso del prestigio y de los derechos de España, como luego se verá.

El 20 de agosto de 1820, la expedición militar organizada por San Martín, salió del puerto chileno de Valparaíso en la flota mandada por el almirante inglés expulsado de la armada británica, lord Thomas A. Córdane, conde de Dundonald, "ambicioso, metalizado, ególatra, altanero, hábil y endurecido en la mar y sin arraigados sentimientos de nacionalidad", como escribe Bonilla en su "Epopéya de la Libertad". Este ejército invasor desembarcó el 8 de septiembre en la bahía de Pisco, perteneciente a la parte sur del virreinato del Perú. El Virrey, don Joaquín de la Pezuela, para ganar tiempo, inició unas negociaciones con San Martín en el pueblo de Miraflores, que no tuvieron resultado y se rompieron el 4 de octubre.

Alentados por este desembarco, el gobierno de Guayaquil, al norte del Perú, se sublevó y tomó las armas por el partido de la independencia el día 9 de octubre de 1820. A la vez, el ejército desembarcado en Pisco, destacaba una parte del mismo y ocupaba Ica y otros poblados del sur, dirigido por el coronel Alvarez de Arenales que continuó su marcha por el interior, mientras San Martín, reembarcado en Pisco, se hacía a la mar rumbo norte, presentándose su escuadra frente al Callao el día 29, puerto que quedó bloqueado por lord Córdane, mientras el grueso de la expedición se detenía el día 30 en la tranquila bahía de Ancón, a 35 kms. al norte, y proseguía adelante desembarcando durante los días 10 al 12 de noviembre en el puerto de Huacho. La invasión se acercaba a Trujillo.

El 13 de septiembre de 1820, el intendente general de Tru-



Retrato del Obispo Carrión y Marfil, Abad de Alcalá la Real



jillo, don José Bernardo Tagle y Portocarrero, marqués de Torre-Tagle, conde de Monclova, caballero de Santiago y de Carlos III, de la Flor de Lis de Francia y portaguión del regimiento "Dragones de Lima", ofició al virrey Pezuela sobre el estado de la guarnición de la ciudad, y el 6 de octubre le contestaban de Lima que "en caso de atacar esa ciudad el ejército de Chile, que se halla hoy en Pisco, al presentarse quede despojada, retirándose desde ahora al interior todos los ganados y provisiones que no fuesen de absoluta necesidad, y que se trate de mantener la fuerza armada para oponerse con ventaja a su internación en las provincias de Cajamarca y Huamachuco. También ha resuelto S. E. que se refuerce dicha guarnición". Copia de este oficio se pasó el 17 de octubre al obispo, que el mismo día respondió a Tagle dándose por enterado "y a su consecuencia procederé según vayan ocurriendo en todos los casos que se intentan cautelar". El obispo estaba, pues, prevenido y alerta, aunque quizás no contaba con un cambio tan próximo en las intenciones de las autoridades de Trujillo.

Pero desconfiaba, vigilaba y recibía informes confidenciales de sus vicarios y curas de la diócesis. El 18 de octubre tuvo noticias de la situación en Guayaquil por un correo extraordinario. Y el 29 recibió por mano del vicario de Piura una carta de un militar afecto a España, don Joaquín Germán, fechada en Lambayeque el 24 de octubre, desde donde pensaba seguir su correría al día siguiente. Encontraba dificultades en abastecer el batallón de 150 hombres que tenía a su cargo, y le pedía que le librase órdenes para facilitarle alguna plata. Prometía tenerle al corriente de noticias y le preguntaba si había salido de Trujillo, pues consideraba mucho mejor que el Obispo estuviese fuera de la ciudad. De donde se deduce la falta de fe en Torre-Tagle y sus seguidores.

A fines de octubre recibió el prelado una comunicación del virrey informándole de las conversaciones mantenidas con San Martín en Miraflores, y le recomendaba que tuviese la mayor vigilancia en el territorio del obispado para que no entrasen en él las espías que recelaba enviaría el enemigo para trastor-

nar la quietud pública y aprovecharse de la credulidad de los incautos.

El 12 de noviembre le contestó el obispo que desde el año anterior no había cesado en su vigilancia y actuación para persuadir a sus diocesanos, "tanto por mí, como por mis párrocos y vicarios", hasta que tropezó con ciertas dificultades, al parecer políticas y "se redujo algo del tesón con que había estado", pues entendía que el pueblo ya no tenía en su prelado la confianza de antes, por lo que se limitó a ejercer sus obligaciones y ministerio. Además no compartía la opinión de que los comerciantes y los más pudientes se hubiesen retirado a la sierra con cuanto tenían, quedando la ciudad desasistida, la cual creía que solo podía ser atacada desde el mar por buques. Estimaba por consiguiente exageradas tales medidas y el que si aparecían dos velas todos salían huyendo. Por su parte, se negaba a desamparar su diócesis, "aún hallándome más comprometido que nadie", palabras que revelan su energía, su valor, su españolismo... y la falta de sospechas en las autoridades que estaban prestas a pasarse al enemigo. Terminaba asegurando al virrey que no faltaría, en lo que le fuese posible, al indispensable cumplimiento de cuanto le mandaba.

Mientras tanto, San Martín después del desembarco en Huacho, había establecido su cuartel general en la próxima aldea de Huaura y allí conoció una comunicación de Torre Tagle al virrey interceptada en Supe. En ella decía: "Si me atacan no tengo como defenderme. Es tanta la popularidad del general San Martín y su buen trato a los habitantes del Perú, que aún los que no le conocen, están decididos por él". Estas palabras del intendente, no dejaban duda de cuales eran sus sentimientos, y San Martín envió emisarios y comunicaciones secretas al marqués que se convirtió en conspirador. ¡Aviada estaba la causa de España en Trujillo con un intendente general trocado en caudillo revolucionario!

Trujillo por la independencia. Actitud, prisión y destierro del obispo.

EN la "Memoria del general García Camba para la historia de las armas españolas en el Perú", se dice que "Torre Tagle se puso a disposición de los invasores, asegurándoles por medio de esta traición una base sólida de operaciones en tierra, de la que habían carecido hasta entonces. Torre Tagle inauguró su nueva bandera poniendo presos al Iltmo. Sr. Marfil, obispo de la diócesis y a varios europeos notables de la ciudad, a quienes embarcó y remitió seguidamente a Huaura a las órdenes del caudillo enemigo. De este modo quedó de hecho por los independientes todo el territorio peruano desde Chancay a Guayaquil". Así, resultó que Torre Tagle fué el primer peruano que tomó partido por la independencia.

Veamos pues, como ocurrieron estos graves acontecimientos, examinándolos a luz que arroja la documentación, y libres de todo apasionamiento a favor o en contra de una u otra parte.

El día 6 de diciembre de 1820, el gobernador intendente de Trujillo, marqués de Torre Tagle, citó al obispo "para solemnizar con su asistencia una junta" que celebró aquella noche en su casa, y no el día 24, como dice Paz Soldán en su "Historia del Perú Independiente". En aquella junta, según el informe del Sr. Carrión al virrey Pezuela fechada en Lima el 24 de enero de 1821, "se leyeron oficios de D. José de San Martín, y peroró el mismo Intendente sobre las necesidades que había por el mal estado de la tropa, su subsistencia, y demás, de lo que hecho cargo expuse que sólo podía dar el donativo para estas urgencias, de 4.000 pesos", los que al día siguiente entregó según certificado notarial de la Tesorería de Trujillo.

Paz Soldán dice que el obispo Marfil, hombre de energía y resolución a pesar de hallarse en los 74 años, fué uno de los asistentes a la junta y con aquella firmeza de carácter de que dió pruebas hasta la muerte, dijo: que se debía resistir con energía y que entregaría 4.000 pesos para sostener parte de los

gastos, como en efecto los entregó". Por su parte, M. C. Bonilla también habla del obispo Carrión en sentido análogo, "cuyas seniles energías eran en Trujillo fuerte sostén del estandarte de Castilla".

Después de esta Junta y entrega de los 4.000 pesos decía el obispo al virrey "que conociendo por varios antecedentes el estado de Trujillo, tuve la precaución o debilidad, de pedir pasaporte para estar en mi obispado y caminar por mi provincia, lo que no me bastó para lo que luego pasó". Tal pasaporte lo expidió Torre Tagle el día 10 de diciembre. En él se invocaba el manido argumento de la salud, no sin emplear cierta ironía en su redacción: "Por cuanto el Excmo. e Ilmo. Sr. D. José Carrión y Marfíl, dignísimo obispo de esta Diócesis, me ha hecho presente que necesita para restablecer su salud, salir de esta capital a tomar aires de diversos temperamentos, por los parajes que más le acomode de esta provincia: Por tanto, ordeno y mando a las Justicias y Jefes Militares de todos los pueblos por donde transite con su comitiva, no le pongan impedimento alguno en su marcha, antes bien, le auxilién y faciliten cuanto le sea preciso para su más fácil, seguro y cómodo transporte con el decoro que corresponde a su alta dignidad".

A Torre Tagle le convenía mucho apartar al obispo, para quedar libre en su actuación y proyectos inmediatos de pasarse al partido de la independencia, por lo que no tuvo que forzarse en darle tan favorable pasaporte mandándole a tomar aires de diversos temperamentos, a la vez que ofrecía al obispo unas seguridades que habían de quedar violadas a los pocos días.

Salió el prelado enseguida de Trujillo con su comitiva de familiares, esclavos y cuantioso equipaje, retirándose al sitio de Troche —y no Moche, como dice M. C. Bonilla— en el Valle de Chicama a 16 leguas de Trujillo en donde, según este autor, el prelado siguió desplegando su influencia. "Entonces, dice Paz Soldán, el Intendente lo mandó prender con una partida de treinta hombres al mando del capitán Prudencio Zufriategui, el 27 de diciembre, y sin pérdida de momento se le con-

dujo hasta el puerto de Huanchaco con otros más: allí se le embarcó en calidad de preso”.

Veamos lo que decía el marqués de Torre Tagle en su comunicación de la citada fecha: “Excmo. e Illmo. Sr. El Capitán D. Prudencio Sufrátegui con una escolta va comisionado por mí para conducir la persona de V. E. I. con el decoro correspondiente a su alta Dignidad. No se demore V. E. I. un instante en ponerse a la disposición de este oficial, porque interesa sobremanera a las miras de este Gobierno. Va facultado para usar de la fuerza, si fuere necesario; a que creo no dará lugar la prudencia y mansedumbre que deben ser inherentes al carácter episcopal con que V. E. I. está condecorado”. Dejamos al lector el comentario de esta retorcida comunicación, y veamos cómo exponía los hechos el obispo en su antes mencionado informe al virrey.

“Se me sorprendió —narra el prelado— en el retiro que había tomado en el sitio de Troche a 14 leguas de Trujillo, y la escolta me condujo al puerto de Huanchaco, embarcándome en la goleta “Constancia” de la marina de San Martín, y las expresiones que en todo se contienen, acreditan que fué una verdadera prisión, y que no faltó la amenaza de la fuerza, como si mis operaciones hubieran sido criminales; pero debí al auxilio de Dios haber tenido paciencia y la premeditación de evitar hasta el menor escándalo”.

No se le permitió al obispo la menor dilación y Zufriategui se apoderó de su sagrada persona sin darle tiempo para tomar alguna ropa, ni aún el breviario, conduciéndole a una goleta —o golondrina— que estaba para darse a la vela con destino al Callao y en la que se hallaban, en calidad de presos, para su expatriación, dieciseis personas notables de Trujillo leales a España.

La detención del obispo ocurrió a las dos de la mañana del día 28 de diciembre, hora en que se presentó Zufriategui con su guardia que rodeó la casa apuntando con sus armas, y obligó a levantarse al prelado y montar en una mula, sin llevar más que lo puesto, emprendiendo acto seguido el camino a Huanchaco, sin detenerse en parte alguna hasta dejarlo a bor-

do. En la casa de Troche quedó una escolta y D. Juan Domingo Sarriá, mayordomo del obispo, el cual, asustadísimo, recibió un papel del capitán por el que se le conminaba a entregar todo el equipaje y llaves de los baules. El sargento de aquella guardia le advirtió que si resistía la orden de Zufriategui, "estaban todos los soldados con bala en boca para hacerle fuego y que no había a quién apelar", por lo que no pudo ofrecer resistencia y entregó todo bajo recibo del sargento. Después, D. Juan Domingo, montó en una mula y fué a Chicama para reunirse con el obispo. Allí supo que le embarcaron y que había soldados en los Cerritos Blancos y en la Cruz del Cerro de la Campana, aguardando las cargas del equipaje y al mayordomo para que no se "extraviase". "Mi naturaleza —escribía Sarriá— no pudo resistir semejante golpe y allí mismo me dió un calenturón que estuve sin sentido. El barbero me llevó a la hacienda del marqués de Herrera, donde pasé aquella noche. Xaramillo y los criados, en compañía de los soldados, condujeron las cargas a Trujillo".

El día siguiente, 29 de diciembre de 1820, a las dos de la tarde, se proclamaba la independencia en la plaza principal de Trujillo con patriótico discurso del marqués de Torre Tagle, gobernador intendente por S. M. el Rey y trocado de repente en ciudadano del Perú libre. "En ese instante —dice M. C. Bonilla— la bandera española flameante aún en el Ayuntamiento, descendió, recogándose en sus pliegues".

En la misma fecha, Tagle escribía al Obispo Carrión, preso ya en la goleta, una comunicación del estilo de la anterior: "Siendo —decía— por ahora de urgente necesidad el que V. E. I. se retire a la capital de Lima al efecto de restablecer su salud, que considero muy quebrantada, he resuelto verifique V. E. I. la marcha a bordo de la goleta "Constancia" con sus pontificales, equipaje, familiares y criados". Además le advertía que por quedar en su ausencia acéfalo el gobierno eclesiástico y en completo desamparo la provincia, era necesario que nombrase un gobernador eclesiástico, sugiriéndole para el cargo a D. Ignacio Machado, del que hacía grandes alabanzas y que había desempeñado la secretaría del obispado.

Contestó el día 30 el prelado "a bordo del barco en que V. S. ha dispuesto mi expatriación a Lima, del mismo modo que mi violenta prisión desde Ascope, como habrá informado el capitán que me entregó el 27. A uno y otro he manifestado mi sujeción, sin embargo de que nada se me dice de los delitos en que haya incurrido. Seguiré el viaje como V. S. ha resuelto, y ojalá pudiese ser con la brevedad del que emprendí ayer desde el citado punto. Me vine solo con la ropa y camisa que tenía puesta y es de gravísima necesidad el poder presentarme con el traje debido". Añadía la precisión de que le enviasen enseguida su equipaje y le remitía un nombramiento de Gobernador eclesiástico a favor del arcediano de Trujillo D. José Cleto Gamboa, y no del que le proponía Tagle, con lo que tuvo que transigir el marqués aunque le molestase.

El mismo día escribió Carrión y Marfil a su mayordomo para que le enviase terneras, carneros y otros víveres para la travesía, invitándole a irse con él para el destierro, pero éste dijo que estaba enfermo e incapaz de entender en lo menor, y temeroso, procuró quitarse de en medio, ocupándose del envío de viveres D. Fernando Pesantes, ya nombrado Notario Mayor del obispado por fuga del anterior D. Casimiro Tello, que perseguido por los seguidores de Tagle, se refugió en una huerta. En una carta dirigida al Obispo, le decía Pesantes, que "aunque en el precio de los efectos que remití a bordo no me cargaron la mano, me apretaron en el flete y peonaje para conducirlos a la playa y los individuos de Huanchaco para llevarlos a la barca se hicieron pagar plata en mano por cada bulto y cada pieza".

Por última vez escribió Torre Tagle al obispo para comunicarle que el arcediano ya estaba desempeñando el Gobierno eclesiástico y que había mandado que se embarcase íntegro el equipaje del prelado, excepto las armas y municiones, "que he destinado para el servicio y depositado en el Parque de Artillería". Además había dado pasaporte para embarcar con el obispo a su familiar D. Juan Antonio Mexia y a sus esclavos Simón y Juan Manuel, y ordenado al capitán del navío que tratase al Sr. Carrión "con toda la consideración debida a su

elevada dignidad y edad avanzada. No dude V. E. I. —añadía— que si discordamos en la opinión no por eso abrigo en mi pecho la más leve aversión hacia su sagrada persona; que compadezco su desgracia; que estoy dispuesto a dedicarme en su obsequio en cuanto sea compatible con nuestra Santa Causa; y que sólo la decisión de V. E. I. en su contra pudo haberme obligado a tomar (con repugnación de mi carácter sensible y bondadoso) la providencia de la expatriación de V. E. I.”

El prelado le contestó a vuelta de correo, antes de zarpar la goleta. Había recibido ya el equipaje y se dolía de que “siendo notorio el recreo que he tenido siempre en algún rato que he podido hacer ejercicio y entretenerme en la escopeta, haya merecido esta inocencia la confiscación, y lo mismo las pocas municiones que llevé a mi retiro para tirar cuatro palomas si lograba restablecerme. Eran, en efecto, cinco las escopetas, y si en alguna ocasión me hubiera insinuado que las necesitaba para el servicio, no podía haberlas negado, pero me es muy doloroso el que se me quiten para darle pábulo a la sospecha que sin fundamento se ha tenido. Lo cierto es que yo he experimentado las vejaciones que no podía esperar. También echo de menos una papelerita inglesa que me servía para escribir en el camino, dentro de una funda de cordobán, y que me hace infinita falta. Mucho más he admirado la expresión de V. S. en cuanto a que estemos discordes en la opinión, cosa que me quita el juicio, porque V. S. jamás me trató de ello, y que yo fuera conforme o nó, importaba poco para cuanto V. S. quisiese hacer o haber hecho. En fin, yo sufriré mi expatriación como V. S. ha dispuesto hasta que Dios se apiade de mí, pues solo a la Divina Majestad he ofendido, y no a los hombres”.

Y en su informe posterior dado al virrey en Lima el 24 de enero de 1821, añadía: “No dejó de mezclarse el Gobernador Intendente en lo que entiendo no era en manera alguna de su resorte, ni tampoco hubo motivos para tomar cartas en los negocios espirituales, a que no podían alcanzar las órdenes que ejecutó para hacerse partidario y fomentar la independencia, que se hizo escandalosamente en Truxillo, que hasta este caso

# DON JOSE DE SAN MARTIN,

CAPITAN GENERAL DE EJERCITO, Y EN JEFE DEL LIBERTADOR DEL PERU. GRAN OFICIAL DE LA LEGION DE MERITO DE CHILE, Y PROTECTOR DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU. &c. &c. &c.

## A LOS ESPAÑOLES EUROPEOS.

**Y** O os he prometido respetar vuestra seguridad y propiedades: lo he cumplido, y ninguno de vosotros puede ya dudar de mi palabra. Sin embargo de esto, sé que murmurais en secreto, y que algunos difunden con malignidad la idea de que mis designios son sorprender vuestra confianza. Mi nombre es ya bastante célebre, para que yo lo manche con la infracción de mis promesas, aun quando se conciba qué como particular pueda faltar á ellas. Por último, declaro los artículos siguientes para poner el sello á las garantías que ántes he dado.

1. Todo Español, que fiado en la proteccion de mi palabra continúe pacíficamente en el ejercicio de su industria, jurando la Independencia del pais, y respetando el nuevo Gobierno y leyes establecidas, será amparado en su persona y propiedades.

2. Los que no fuesen en ella, se presentarán en el término antes señalado á pedir sus pasaportes, y salir del pais con todos sus bienes muebles.

3. Los que permaneciesen en él, protestando su confianza en el Gobierno, y sin embargo trabajasen contra el órden actual, como tengo noticia lo practican algunos, experimentarán todo el rigor de las leyes y perderán sus propiedades.

Espanoles! Bien conocéis que el estado de la opinion pública es tal, que entre vosotros mismos hay un gran número que acecha y observa vuestra conducta: yo se quanto pasa en lo mas retirado de vuestras casas: temblad, si abusais de mi indulgencia. Sea esta la última vez que os recuerde que vuestro destino es irrevocable, y que debeis someteros á él, como al único medio de conciliar vuestros intereses con los de la justicia.

Dado en Lima á 4 de Agosto de 1821. — Firmado,

San Martín,

B. Montegúdo;

Texto de las proclamas impresas del general San Martín a su llegada a Lima



había estado tranquila, leal y sin causar la menor nota. Además, resulta el haber quitádose la máscara absolutamente el intendente de Trujillo, expresando en su último escrito expresiones que me horrorizan, y no debo recalcar en ellas, porque explican más de cuanto pudiera decir. En fin, ya está Trujillo independiente, mi expatriación por disposición sola del Intendente, causada por la diversidad de opiniones, ya que nunca he entrado en la Santa Causa que dice. y es el término favorito para alucinar. V. E. comprenderá el todo de este fenómeno, porque yo realmente no puedo explicarlo”.

“Trujillo fué la primera capital que en el Perú proclamó la emancipación política”, reza una inscripción en la puerta de Mansiche, de las murallas, salida a Huanchaco. La independencia de esta ciudad, según M. C. Bonilla, merecería ser llamada la revolución de los marqueses, por haber sido el de Torre Tagle, intendente, y el de Bellavista, alcalde de primera nominación, los factores prominentes del movimiento. Lambayeque le imitó y Piura, con Juan Jerónimo Seminario a la cabeza hizo otro tanto. Además, la comandancia general de Mainas y Jaén de Bracamoros, hacían igual. De esta manera toda la costa norte peruana obedecía a las órdenes de San Martín.

#### Entrevista y correspondencia del obispo con el general San Martín

**E**L día 1.º de enero de 1821 la goleta “Constancia” de la marina de San Martín, se hizo a la mar, rumbo sur, llevando al expatriado obispo de Trujillo. Pero no fué directamente al Callao para desembarcar a su ilustre pasajero, sino que hizo escala en Chancay, tal vez para tomar órdenes del general San Martín que se hallaba con su Cuartel general en el cercano pueblo de Retes. Desembarcó el prelado en la citada localidad de Chancay y con fecha 10 de enero escribió a San Martín, solicitándole una audiencia para ir visitarle. Al día siguiente le contestaba el general con la carta siguiente:

“Excmo. e Iltmo. Sr.: Tengo el honor de acusar a V. E. el recibo a su nota de ayer. Con igual data prevengo al Gobor. de Chancay, facilite a V. E. el alojamiento más cómodo que se encuentre, para que V. E. pueda reposar las fatigas de la navegación. No permitiría jamás que un Principe de la Iglesia, pasase como me dice V. E., a este Qtél. Gral.: Yo tendré la honra de ofrecer personalmente mis respetos a V. E. y manifestarle los deseos que me asisten por su carácter y persona de mejorar en cuanto esté en mis alcances su actual situación. Tengo el honor de ofrecer a V. E. mi mayor respeto y consideración. Qtel. Gral. en Retes Enº 11 de 1821. José de Sn. Martín.—Excmo. e Iltmo. Sor. Obispo de Trujillo”.

Aquel mismo día debió de tener ocasión la entrevista entre el general San Martín y el obispo de Trujillo, porque éste, en su posterior exposición al virrey Pezuela decía que San Martín “me trató con la mayor humanidad, y sin que en la conversación que tuvimos me faltase en la más mínima cosa”.

Pocas horas después volvió el prelado a escribir a San Martín pidiéndole que interesase del intendente de Trujillo que hiciera recoger los bienes que le habían sustraído y de los cuales debía dar razón el capitán Zufriategui, entre los que destacaban la papelerita inglesa que contenía papeles de consideración; dos mulas que le sirvieron para su viaje al puerto de Huanchaco y que los soldados de Zufriategui se llevaron a su cuartel con una silla que iba desocupada. Además se lamentaba de la incautación de las escopetas y piedras de chispa que él había traído de España, porque dos escopetas malagueñas las necesitaban por la fuerza de sus muelles, así como las municiones delgadas y gruesas, las primeras para palomas y las segundas para patos, “como también algunas balas, porque todos saben que el tirador ha de llevar alguna en el bolsillo o morral por si se presenta ocasión de tirar algún venado, buitre o animal que la necesite”. También hacía mención de un par de pistolas que con su permiso llevaba un criado secular “para resguardo en el camino, por los muchos ladrones y malhechores que andan por ellos y no se persiguen”, incautadas así mismo “porque sin duda convendría fomentar mi descrédito”.

Por último, rogaba al general que se protegiesen sus bienes de Trujillo, considerándolos solamente como la propiedad de un vecino honrado de la ciudad, y entre ellos "las mulas de mi coche y algunos caballos que solía montar para hacer ejercicio", lo que denota el extraordinario vigor de este obispo entrado ya en los setenta y cuatro años de edad.

El día 13 de enero le contestaba San Martín con la carta que sigue:

"Quartel Gral. de Retes, Enero 13 de 1821. Muy Sr. mío de mi mayor respeto y aprecio. Tengo el honor de contestar a su favorecida de ayer. Con igual data doy las órdenes más positivas al Gobernador de Trujillo, para la recolección de los efectos que a V. se le han extraviado, y que V. me cita en su carta: estoy seguro de que nada faltará, quedando encargado de dar a V. el aviso oportuno en la primera ocasión. Desea a V. un felicísimo viaje, igualmente el que en cualquier destino y circunstancia en que me halle, tendrá un placer en obedecer sus órdenes, éste su más atento seguro servidor Q. S. M. B. José de San Martín.—Sr. Obispo de Trujillo, don José Carrión y Marfil".

Embarcó de nuevo el obispo en un buque parlamentario que le llevó desde el puerto de Chancay al del Callao, donde ancló el 17 de enero, y habiéndose dado cuenta al superior gobierno virreinal, se le permitió saltar a tierra, lo que ejecutó el 18, dirigiéndose a Lima acompañado de los señores obispos de Guamanga y de la Paz. Suponemos que este último sería el Ilustrísimo señor don Fray Antonio Sánchez Mata, nombrado a la muerte de Carrión y Marfil, Abad de Alcalá la Real, y que fué el postrero de la misma, habiendo antes desempeñado el obispado de La Paz.

En Lima, el obispo Carrión se acomodó en casa del señor arzobispo, que le colmó de las mayores atenciones, así como los habitantes de la antigua Ciudad de los Reyes. Al día siguiente recibió el señor Carrión un oficio del virrey, que decía como sigue:

"Excmo. Señor.—V. E. I. ha sido arrestado en su misma Diócesis, conducido desde ella a disposición del general de las

tropas enemigas de Chile, y por orden del mismo ha sido transportado al Callao en un buque parlamentario. Esta repetición de ruidosas ocurrencias ha debido tener precisamente causas muy trascendentales al orden público; y debiendo yo poseer un conocimiento aproximado de ellas para mi gobierno y de la Suprema Autoridad de la Nación, es indispensable que V. E. I. me haga una relación circunstanciada de todos los sucesos que precedieron, concurrieron y se siguieron a su expulsión, así como sus principales autores y cómplices.—Dios guarde a V. E. I. muchos años.—Lima, 19 de Enero de 1821. Joaquín de la Pezuela. Excmo. e Illmo. Sr. Obispo de Trujillo”.

Ya hemos transcrito parte de la exposición de hechos con al que el obispo de Trujillo contestó al Virrey, Gobernador y Capitán General del Perú en 24 de enero, en la cual, señalaba además al intendente de Trujillo como autor de su expatriación, no queriendo acusar a nadie “por las trabas que a mí me impone el sacerdocio”. El virrey le contestó condoliéndose de los ultrajes y vejaciones que había experimentado su respetable persona y alta dignidad, y le encargaba que informase de todo al Rey.

Instalado en Lima, y ya más tranquilo el obispo de los percances sufridos, escribió el 7 de febrero al gobernador eclesiástico de Trujillo y a sus jueces hacedores de diezmos. Les decía que halló más humanidad y consideración en el general San Martín que en “el jefe que gobernaba por lo secular en esa infeliz Diócesis” y le advertía que no queriendo ser gravoso al arzobispo de Lima, había resuelto poner una casita en donde poder estar con arreglo a las circunstancias, y que como sólo había recibido once mesadas de a 500 pesos por el año 1820, que le mandasen el resto y algo más para poder sostenerse, “pues la injusticia, atropellamiento y expatriación no pueden privarme de mis rentas legítimas, para que el pobre obispo de Trujillo no se vea en la precisión de pedir limosna para mantenerse”. Enviaba la misiva con don Antonio Sosa, capitán de la fragata “El Pacífico”, que salía para aquella costa y era barco que ofrecía “la seguridad posible”, el cual había de regresar al Callao.

Pero tales auxilios no llegaron jamás y el obispo se vió en la más apretada situación económica que pudo figurarse.

Sin embargo, el día 10 de febrero, recibió por conducto de un parlamentario la siguiente carta de San Martín:

“Excmo. e Iltmo. Sr. D. José Carrión.—Huaura febrero 10, 821.—Muy Sr. mío y de mi aprecio: En la correspondencia, venida últimamente de Truxillo, he encontrado las adjuntas cartas p<sup>a</sup>. V. y tengo la honra de remitírselas aprovechándome de esta nueva oportunidad p<sup>a</sup> ofrecerle las consideraciones con que soy su atento servidor Q. S. M. B., José de San Martín”.

De estas cartas, así como de otras muchas que demuestran el afecto y devoción de los sacerdotes y otras personas de la Diócesis de Trujillo al señor Carrión, haremos resumen en otro capítulo. El prelado contestó, por medio del mismo parlamentario una atenta carta a San Martín, insistiendo en que se le entregase lo que faltaba en su equipaje y se respetaran sus bienes en Trujillo “porque la justicia y puntos proclamados por V. exigen el que se respeten las propiedades de los individuos, y las mías se han destrozado en Truxillo con un desorden que es difícil de explicar”. Esta carta del Obispo tenía fecha 11 de febrero.

Mientras, San Martín afianzaba su situación en el territorio conquistado y se ocupaba de su administración, para la que dió en 12 de febrero de 1821 un reglamento al que debían sujetarse las autoridades de la independencia, y cuya copia guardaba el Obispo, atento en cualquier lugar y ocasión a cuanto ocurría en el Perú. Por otra parte, el prelado elevó escrito en 7 de febrero a S. M. explicando la expatriación que había sufrido, “decretada sólo por el marqués de Torre Tagle”, y en vista del reglamento citado en cuyo artículo 16 disponía que el Patronato quedase resumido en la Capitanía general, envió nuevo escrito al Rey sobre las dudas que se le ocurrían acerca de la provisión de los curatos vacantes en su obispado, fechado en Lima el 31 de marzo.

Todavía recibió de San Martín una carta, la última, el obispo de Trujillo. Decía así:

“Excmo. e Iltmo. Sr. Obispo de Truxillo, Dr. D. José Ca-

rrión y Marfil.—Cuartel General de Huaura, Mzo. 28/821.—Muy señor mío de todo mi respeto: El 12 del corriente, entregué al Honorable Lor Cockrane, para que los dirigiese a Vd. los efectos de su pertenencia que incluyo en copia: creo lo habrá verificado a esta fecha por medio de un parlamentario como se lo previne.—Con este motivo se repite de Vd. este su más aff<sup>o</sup> servidor Q. B. S. M., José de San Martín”.

Unidas iban dos notas. La primera decía: “Relación de lo que contiene este cajón perteneciente al Iltmo. Sr. Obispo.—Un báculo compuesto de cuatro piezas de carey, guarnecidas de oro, con su funda de terciopelo”. La otra decía: “Relación de lo que se contiene dentro de este cajón perteneciente al Iltmo. Sr. Obispo.—Un cáliz de oro.—Dos vinajeras de ídem.—Una campanilla de ídem.—Una cucharita con su cadena de ídem.—Un platillo para las vinajeras de ídem.”—Las dos estaban fechadas en Huaura, marzo 12 de 1821 y rubricadas por San Martín. En ambas notas, de letra del obispo y con su rúbrica, las palabras, “Dentro del cajón”.

Mientras tanto, en Lima y ante las indecisiones del virrey don Joaquín de la Pezuela, una logia de militares constitucionalistas le intimaron a resignar el mando, lo que se vió precisado a hacer en favor del general don José La Serna, más tarde confirmado virrey por Fernando VII. Así, se pensó ganarse la confianza del ejército de San Martín que ya sitiaba la ciudad de Lima, proponiendo un régimen liberal para la colonia. En estas circunstancias, el obispo Carrión dió cuenta de la última carta de San Martín al virrey La Serna, solicitando autorización para recoger los dos cajoncitos con los objetos que le enviaban desde Trujillo, y que llegaron a su poder el día 1.º de mayo al anochecer. Al siguiente escribió sendas cartas a San Martín y a lord Cochrane expresándoles las gracias por el envío de las alhajas y su entrega en el Callao.

El 8 de mayo se pronunciaba por la independencia, Jaén de Bracamoros y su región, designando gobernador interino a don Juan Antonio Checa para que gobernase “entretanto el Rey o cualesquiera de los generales que se disputan el Gobierno, otra cosa dispusiesen”.

La situación en Lima empeoraba cada día. Se declaró una peste en el ejército que afectó a más de tres mil soldados. El virrey La Serna propuso entrar en negociaciones con San Martín y el 2 de junio tuvieron una entrevista en Punchauca donde se propuso instaurar una monarquía independiente en el Perú. No se llegó a un acuerdo y estrechándose el bloqueo, no había que comer en Lima y La Serna decidió retirarse a la sierra donde encontraría nuevos recursos, hombres y caballos que le permitiesen mantener la defensa de los derechos de España. El gobierno de Lima quedó confiado al marqués de Montemira que se vió precisado a solicitar la protección de San Martín ante el temor de verse saqueados por las hordas de indios que mero-deaban en torno a la ciudad. San Martín, que estaba en uno de los navíos que bloqueaban el Callao, desembarcó y se posesionó de la capital, entrando en Lima el 10 de julio a las siete y media de la noche, lo que hizo de incógnito y acompañado sólo de un ayudante, pues su natural modestia repugnaba de todo ceremonial y ostentación. El 28 de julio de 1821 se efectuó la proclamación y jura de la independencia peruana con una ceremonia brillante, en la que San Martín desplegó por primera vez la bandera roja y blanca inventada por él en Pisco. "El Perú es, desde este momento, libre e independiente..."

El 4 de agosto dió un manifiesto dirigido "A los españoles europeos" conminándoles a acatar la independencia o a salir del país, amenazando con rigor a los que permaneciendo en el Perú trabajasen contra la independencia. Un ejemplar impreso de esta proclama lo guardó en su archivo el obispo Carrión, que como veremos, fué clasificado entre los últimos y expulsado de orden del flamante "Protector del Perú", general San Martín.

El arsenal y apostadero del Callao resistió todavía, alentado por su gobernador el Mariscal de Campo don José de La Mar, pero el hambre venció y capituló. Era "la última almena que poseía el rey de España en el sur del continente americano". Toda la costa se había perdido y sólo quedaba el núcleo interior dirigido por el virrey La Serna.

El obispo de Trujillo permaneció en Lima durante este tiempo y allí le sorprendió la entrada del ejército de San Martín,

la proclamación de la independencia y la rendición del puerto y fortaleza del Cailao.

Lo que pasó de los bienes del Obispo Carrión

EL obispo Carrión, al ser despojado de su cuantiosa fortuna, volvió a la península pobre y con un escaso equipaje, resto de lo poco que pudo salvar después de la rapiña y confiscación de que fué objeto en Trujillo.

Aparte de los 75.383 pesos que había llevado de Cuenca, cuando se fué de Troche dejó en poder de don Asencio Meléndez 18.000 pesos en plata y 13.000 en oro. Además, el Juzgado de diezmos le debía diez mil pesos por el año 1820, más los que se fueron devengando en anualidades sucesivas hasta que renunció al obispado. Es decir, que cuando murió el obispo, su heredero, don Joaquín Carrión, ajustó "por bajo" lo que se había incautado al prelado, y se le debían 232.485 pesos.

Veamos lo que salvó el obispo de Trujillo en su expatriación.

A bordo de la goleta "Constancia", después de registrado y aliviado su equipaje por Zufriategui, fueron llevados ocho baúles, dos cajones y dos petacas viejas (cajas recubiertas de cuero a propósito para formar el tercio de la carga de una caballería). En los baúles había trajes de verano y de invierno propios de su dignidad; alguna ropa blanca, aunque tan poca que tuvo que hacerse nueva en Lima; muchos papeles particulares y oficiales; un poco de tabaco habano para su gasto y retazos de géneros de colores de su vestuario. En un cajón iba el altar portátil, en cuya cajonería se encontraban ornamentos, albas y demás vestiduras sacerdotales con un cáliz, patena, vinajeras y cuatro candeleros de plata. En el otro estaban los pontificales y demás "adherentes" propios de la dignidad episcopal disminuidos en seis bandejas de plata y sus jarros correspondientes, como podía comprobarse a simple vista por los huecos dejados



10

Lima Nov. 29. de 1821

Excmo. Sr. D. Juan de los Rios

Dobiendo V. S. T. acordarse inmediatamente con  
 un familiar del Cavillo de la Independencia, como he dispuesto  
 el Com. D. Francisco de Paula, y permanecer allí en caso de necesi-  
 tado en una habitación y si se le han mandado preparar ma-  
 rinas se embarca p. España y p. cualquier otro puerto que  
 se le dire luego, que si se le da el permiso luego que de la real  
 se encargare a indiana a V. S. T. el referido Cavillo en un Ca-  
 be de Cabecera de Obispos y Casa D. Pedro de Huelgas, pidi-  
 endo licencia al Celler el equipo de V. S. T. la familia se le  
 queda en casa Cavillo en la Casa y habitación.

Es en la forma de manifestar a V. S. T. lo  
 que me he acordado en la mayor brevedad.

B. Montenegro

Excmo. Sr. D. Juan de los Rios  
 y D. Francisco de Paula

Comunicación de arresto al Obispo Carrión y Marfil



Instituto de Estudios Giennenses

en los lugares que tenían asignados. Las petacas contenían una poca de plata labrada (dos soperas, seis fuentes, seis platillos, dieciséis tenedores, catorce cucharas, valorado en unos 700 u 800 pesos); ropa de mesa, toallas y utensilios de cocina; dos cucharones, dieciséis cuchillos, dos palanganas, un jarro pequeño y una mesita de tinteros con sus respectivas piezas; dos bastones con puño de oro, cigarros, estuche de barba y algún chocolate. Después recibió en el Callao los dos cajones que transportó lord Cochrane con el báculo de carey y demás alhajas citadas.

Gran parte del equipaje que tenía el obispo en Troche fué robado o enviado al Cuartel de Trujillo. Los libros, salvo los que se apropió don Juan Ignacio Machado, secretario del obispo, se destinaron a la biblioteca de Lima, ya que todos sus bienes fueron "confiscados y agregados al Estado". Los géneros nuevos que había en los baúles, así de seda como de lana o de holán también desaparecieron, incluso "los pañuelos para el sudor".

Las mulas se dieron "al famoso don Martín de Ostolaza", que tomó las nuevas del obispo, dando las viejísimas de carga y sarnosas que tenía en la hacienda que llamaba suya cuando hubieron de venderse. Torre Tagle mandó a Troche por las mulas coloradas que escogió para sí, al igual que los tiros nuevos del coche, hasta de seis mulas, que se llevó para el suyo a Lima, con otras guarniciones, "para que no hubiese cosa en que no se metiera la uña, haciéndolo todo bienes mostrencos" según decía con el tiempo el prelado.

Por una carta que le escribió el capellán don Francisco Solano, sabemos que "la mulita-borriquita la tiene el padre Religioso y se la ha dado a Barrionuevo para que la enfrene, y está perdida enteramente, que cada vez que miro dicha mulita me acuerdo mucho de V. E. I., tanto que mi corazón desfoga con llorar, ya que no puede uno hablar". "Los burros, proseguía, uno murió y el otro se halla vivo en la Chacra (alquería o granja, en América), de las señoras de Núñez esperando la determinación de V. E. I. La mula parda se la tomó Zufriategui—que la vendió—y el caballo jaimito, además de cuantas cosas le aco-

modaba, entrando en esto, principalmente, la papelera de V. E. Las yeguas y potrancas las libró Francisco a título de suyas y se mantienen hasta ahora en la chacra de las Núñez. También el agente Barrionuevo, mequetrefe del marqués, se sopló varias mulas de las de V. E. I."

La venta de los demás bienes que tenía en su casa-palacio de Trujillo el señor Carrión, se hizo en forma de almoneda para la que fueron nombrados "el famoso don Miguel Tinoco Merino y el Dr. don Juan Ignacio Machado, que acreditó su fidelidad hasta el más eminente grado, pues los dos relojes de sobremesa adjudicados cada uno a Lizarraburu en 70 u 80 pesos, según se supo después, los vendió antes de llegar a su casa en 450 o 500 pesos cada uno, delicadas conductas, y así fué todo el menaje de casa para utilidad de los manipuladores".

La célebre papelerita inglesa de camino que contenía varios papeles de importancia, dos cajitas de oro, un juego de hebillas de lo mismo y un taleguito de monedas en menudo, también de oro, por importe de unos mil pesos, más algunas otras cosillas de poco valor pero útiles, fué robada en Troche y con el tiempo se supo que se quedó con ella el capitán Zufriategui. Incluso las Bulas originales de los obispados de Cuenca y Trujillo, selladas, fueron sustraídas y enviadas a la biblioteca de Lima con los demás libros.

En cuanto a los esclavos que poseía el prelado, dos de ellos, Simón y Manuel, los llevó a Lima, donde quedaron cuando embarcó el obispo para Europa. En Trujillo permanecieron dos muchachos de poca edad: uno el zambito (en América se da este nombre a los hijos de negro e india o de indio y negra), llamado Miguel, y el otro Pedro Pablo, que servía de cocinero, "fueron ellos mismos a convidarse para soldados y creo que han sido recibidos; el caso es que estaban insoportables", según informaba don Fernando de Pesantes. Otro negro llamado Josef, se le entregó a don José Castro y por algunas bellaquerías lo tenía preso y trabajando en su hacienda.

La plata labrada se fundió y se ingresó en la caja de la Tesorería, así como 67.000 pesos procedentes de los que dejó depositados en Troche el obispo y los que se le debían de la Caja

decimal por sus anualidades y otros conceptos. Hasta los breviarios, cuadernos de Santos y los octavarios del prelado, se vendieron en la almoneda. Su mayordomo, don Juan Domingo Sarriá, reclamó el Cristo del señor Carrión, y se le amenazó con el destierro a la Punta de San Luis. Incluso los anteojos fueron vendidos.

En la "Razón de los que han comprado los bienes del Excelentísimo e Ilmo. Sr. Obispo de Trujillo", que al mismo le envió el capellán, señor Zorogastúa, fechada el 13 de septiembre de 1821, aparece que el mayor general Borgoño y doña Catalina de Aguilarte, compraron cada uno dos sofás de damasco; doña Narcisa Zárate, dos sofás traveseros, la mampara, las lunas y el San José; el doctor Machado, seis sillas de espalda de tafílete, otras nuevas, y los libros que quiso, todo "sobre barato", y además un retrato del Sr. Obispo, "sin duda para no olvidarlo". Don Miguel Tinoco adquirió dos sofás, una mesita inglesa, un tocador y un estante; don José Miguel Cárdenas, "casado con la Carrillo", compró el zambito Miguel en 300 pesos, un dosel de damasco y seis sillas de tafílete. El otro zambito quedó agregado al señor Machado. Solís, el amanuense, compró un catre, dos colchones y almohadas; don Juan Domingo Sarriá, todos los muebles que había en su cuarto del palacio episcopal y los de la casa de Moche "a título de que eran suyos". El báculo, vinajeras y otros objetos de oro estuvieron en la subasta, pero no habiendo comprador, se le remitieron al obispo por conducto de lord Cochrane. Los dos coches tampoco hubo de momento quien los quisiera.

"Esta cuenta ha corrido todo—decía Zorogastúa—asegurando que aquí fué Troya, tanto en las pertenencias de V. E. como en los bienes del notario, del vista y de don Estanislao Moreno; de modo que los salteadores que están presos en la cárcel decían, y yo los oí, que por qué los tenían a ellos presos, cuando los señores blancos estaban haciendo destrozos con los bienes de su amo, el señor Obispo y del señor Moreno".

En cuanto a la forma en que se desarrolló la célebre almoneda, veamos cómo la pintaba Zorogastúa: "El día que por casualidad me hallé en su casa, cuando todos concurrían a la feria,

más parecía un saqueo que otra cosa. Luego que no dejaron una estaca en la pared, continuaron el saqueo intestino que habían principiado el secretario y D. Juan Domingo, increpándose los dos a sangre y fuego, principalmente por un perol que había traspuesto D. Juan Domingo, que al fin se lo hizo vomitar el secretario; por las velas de la despensa y por los trastones más ridículos, llegando hasta el punto de arrebatarse las macetas y arrancar hasta las argollas de los pesebres”.

Una vez desocupada la casa del Sr. Obispo, se metió en ella doña Narcisa Zárate —ignoramos con qué derecho— a pesar de que se la pedía con repetición el marqués de Torre Tagle que había determinado poner allí el cuartel, con lo que recibió mucha indignación y fué menester valedores para que no procediese contra la entrometida señora.

### El Obispo en Lima. Intentos para restablecerlo en su diócesis. [Prisión en el Callao

UNA vez ocupada Lima por el ejército de San Martín, Torre Tagle y sus seguidores de Trujillo quisieron asegurarse que el obispo no volvería a su diócesis, pues con motivo de la incautación y subasta de sus bienes se habían creado unos intereses cuya defensa exigía el alejamiento definitivo del prelado. Así lo dice Zorogastúa en una carta al señor Carrión: “Conminando a unos, persuadiendo y alucinando a otros, y positivamente, amenazando a algunos, consiguió el señor Presidente (Torre Tagle) que ambos Cabildos, luego que sucumbió Lima, informaren al señor General San Martín, para que no permitiese que vuelva V. E. a su obispado, por cuyo medio logró con un informe de sangre, que el dicho señor General contestase a ambos Cabildos que tuviesen el consuelo de que nunca jamás permitiría que V. E. pisase la ciudad”.

Tanto temía Torre Tagle que pudiese volver el obispo a Trujillo, que hasta por las armas quiso evitarlo, como podemos leer en el siguiente párrafo de la carta de Zorogastúa: “A fin de

mayo (1821) ancló en Huanchaco el mismo buque que le llevó a V. E., y su capitán, no sé con qué objeto, da parte al comandante del puerto, que procedía del Callao, conduciendo a bordo al Excmo. Sr. Obispo de Trujillo. Pasa éste parte al presidente Torre Tagle, se divulga en la ciudad, y esto basta para que el dicho señor presidente, lleno su palacio de gentes eclesiásticas y seculares, exclamare y profiriese mil protestas reducidas a que V. E. no pisaría esta ciudad mientras él viviere, que el Sr. General San Martín era esto y lo otro de más allá, y por este orden lamentaban todos los aduladores que le rodeaban un procedimiento que no debía esperarse. El Sr. Presidente da órdenes para que si V. E. tomaba la lancha antes de remitir el pasaporte, la echasen a pique disparando los cañones, como se verificó, y casi son víctimas el sacristán mayor Sota, Olano y no se qué otros, que habían marchado a bordo y regresaban no hallando a V. E., pues creyendo el Comandante del puerto que V. E. venía a tierra, hizo fuego, y propasando, o suspendiendo el tiro, pasó la metralla por encima de las cabezas de los que venían”.

Pero la estrella de Torre Tagle se ocultó pronto en Trujillo para resplandecer en Lima antes de su triste extinción. “El 28 de agosto de 1821 —dice Zorogastúa— a las siete de la noche entró el Sr. Arenales y en el mismo instante recibió el mando político y militar del Sr. Torre Tagle, sin que tuviese antecedentes ni aviso de esta sorpresa, por lo que le habrá sabido a vinagre seguramente. Corrido el telón y mudado el teatro han caído de bruces los que componían el Sanedrín”. Sin duda San Martín, hombre justo y caballeroso, tuvo noticias de los abusos del marqués, que gobernaba Trujillo a beneficio suyo y de los aduladores que componían su famosa tertulia, y decidió sustituirle por el prestigioso Arenales. La pequeña corte de Torre Tagle en Trujillo se destacó por su disipación y falta de moral desde que proclamaron la independendencia. Así lo revelaba el repetido Zorogastúa: “No entiendo yo el gato encerrado que habrá sobre la confiscación de los bienes de V. E. I., porque don Miguel Tinoco, hombre raro y singular en su especie, que fué comisionado para la venta de dichos bienes, está ahora en mil afanes queriendo organizar inventarios, orden y método en ellos, y echando al

mismo tiempo sapos y culebras de su compadre señor Torre Tagle, y mucho más de la señora su mujer, porque desde que llegó esta señora se acabaron los bureos, juego y baile en que se amanecía muchas veces. Pero nada aflige más que verlo con el pico entre las piernas, porque en las noches próximas a su marcha para Lima le sacudieron en el juego más de tres mil pesos que todavía tenía en la capilla, y ha quedado y va por el camino como Dios quiere a las almas, y este accidente le tuvo postrado en cama en Moche todo el día 10, hasta que el 11, con una cara mortal, salió en compañía del señor Torre Tagle, montando en la mula de V. E. I., camino de Lima”.

Y en otra carta de don Francisco Solano contestando al obispo que le preguntaba si se habían derramado muchas lágrimas por la salida del marqués de Torre Tagle, le escribía: “Dígole a V. E. I. sin ficción ninguna, que si esta ciudad hubiera podido botarlo con morteros de un cañón, no lo habrían excusado, porque no hay quien no se haya alegrado de su salida, ya que tenía al pueblo hostilizado con tantas extorsiones que a cada paso cometía. Y ahora que se ha ido, está sosegado, quieto, con el gobierno tan sublime de este señor Arenales que a nadie perjudica y que de nadie se oye hablar mal, ni él lo permite tampoco”.

“El señor Torre Tagle, añadía Zorogastúa, se va con el estómago muy inflamado por la separación y estrépito, y porque sólo le han hecho inspector, cuando esperaba lo menos ser director supremo de la capital”.

\* \* \*

Desaparecido el funesto marqués del escenario de Trujillo, la situación cambió, y la mayor parte de los sacerdotes de la diócesis elevaron una petición al general San Martín para que volviese al obispado el señor Carrión. “Tenemos hecho recurso—escribía al prelado el cura de Címbal en 12 de noviembre de 1821—entre varios curas al Excmo. Sr. Protector Supremo del Perú, pidiendo se nos restituya a V. E. I., por la grave falta que hace a su rebaño y porque absolutamente hallamos causa para su extrañamiento”.

Incluso se formó un expediente en Lima para este asunto y se aconsejó al obispo que jurase la independendencia, en cuyo caso volvería a su diócesis recuperando su capital, pero por encima de todas las presiones y conveniencias, Carrión antepuso su españolismo y lealtad a la Monarquía, negándose a jurar la independendencia, con lo que se ganó las iras del ministro, don Bernardo de Monteagudo, y la enemistad de San Martín.

Por si esto no fuese suficiente, el gobierno independiente, vista la desastrosa situación económica del país, acordó pedir treinta mil pesos por vía de empréstito, repartiéndolos entre las personas más significadas. El 28 de agosto comunicaron al obispo Carrión que le habían asignado una contribución de 200 pesos. Firmaban el oficio los condes de San Isidro y de la Vega del Ren, y Antonio Padilla, Síndico procurador general. Contestó el prelado en 1.º de noviembre que por haber sido expatriado, vendidos sus bienes en almoneda y embargadas sus rentas, se hallaba en la imposibilidad de contribuir al referido empréstito, lo que era una verdad fácil de comprobar.

El 3 de octubre escribió el Obispo a San Martín exponiéndole que en vista de las insinuaciones que se le hacían para regresar a su diócesis, estaba dispuesto a volver a ella para ocuparse del gobierno puramente espiritual, que era el que le correspondía, y a la vez le manifestaba de manera discreta que no estaba dispuesto a prestar el juramento previo a la independendencia.

Al día siguiente, el 4 de octubre de 1824, le respondía en papel sellado del Ministerio de Guerra y Marina, con el escudo del Perú independiente, el ministro Monteagudo, diciéndole lo siguiente:

“Excmo. e Illmo. Sr.: Las facultades espirituales que confirió V. E. I. al gobernador del obispado de Trujillo, no le excusan de modo alguno para jurar por sí la Independencia, cuyo acto es personal, y no puede creerse comprendido en el ejercicio de las facultades delegadas. En esta virtud V. E. I. deberá embarcarse en la fragata “San Patricio”, que dentro de quince días debe dar a la vela para el Janeyro, desde cuyo punto puede pasar a la Península; ocurriendo desde luego por el corres-

pondiente pasaporte. Lo que comunico a V. E. I. de orden del Excmo. Sr. Protector del Perú.—B. Monteagudo”.

No cumplió el Sr. Obispo la tajante orden de Monteagudo y permaneció en Lima, lo que dió lugar a otra por la que se le anunciaba su detención e ingreso como arrestado en la fortaleza del Callao y que decía así:

“Lima, Novbre. 9 de 1821.—Excmo. e Iltmo. Sr.: Debiendo V. E. I. trasladarse inmediatamente con un familiar al Castillo de la Independencia, como ha resuelto el Excmo. Sr. Protector, y permanecer allí en clase de arrestado en unas habitaciones que se le han mandado preparar mientras se embarca para España o para cualquier otro punto fuera de este Estado, que debe ser en el primer buque que se dé a la vela; va encargado de conducir a V. E. I. al referido Castillo en un coche de Palacio el Ayudante de Plaza don Pedro Molero, pudiendo remitir al Callao el equipaje de V. E. I. los familiares que queden en esta capital en la casa que habita”. Firmaba también Monteagudo, que el siguiente día 13, volvía a comunicarle que “S. E. el Protector me manda prevenga a V. E. I. que dentro de los ocho días prefijados, deberá embarcarse para la Península o para cualquier otro punto fuera del Estado, sin dar al Gobierno el sentimiento de tomar otras providencias”.

Demorábase el prelado en cumplir las citadas órdenes y adoptaba una actitud pasiva, cuando le fué entregada una comunicación del gobernador de la fortaleza de la Independencia, fechada el 13 de noviembre, cuyo contenido era el que sigue: “Con fecha de ayer, el Protector Supremo del Perú me previene que V. E. I. debe embarcarse en el primer buque que salga para Europa. Y estando para dar a la vela las fragatas “San Patricio” y “Lord Lindoc”, tengo el honor de comunicarle a V. E. I. para que se sirva tomar las medidas más conducentes a su cómodo transporte, en el supuesto de que S. E. ordena que si V. E. I. no aprovecha esta oportunidad para hacer su viaje, le será necesario remitir a V. E. I. al Estado de Chile”.

Ante tal amenaza, el obispo respondió al Protector del Perú, al ministro Monteagudo y al gobernador del Callao, don Tomás Guido, manifestándoles que él hubiese querido cumplir lo or-

Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de Euzkadi, D. D. José Carrion  
y Magdal

General San Martín, No. 29/1920.

Muy Sr. mo de todo mi respeto: D. D. de  
comunicación al Sr. Obispo de Euzkadi para que  
se dirija a V. D. la copia de la paragonada y sus  
copias, como se habia acordado en el  
Parlamento como se ve.

En la ciudad de Madrid a 10 de Mayo de 1920  
Sr. D. J. B. S. M.

Don J. B. S. M.

Otra comunicación del general San Martín al Obispo Carrion, sobre los  
efectos y pertenencias de éste



denado, pero que se lo impedía el no tener con qué costearse el pasaje, el rancho y demás "que es indispensable, pues si hay una arribada, no tengo a quién recurrir". Y solicitaba que se le entregasen las rentas que le debían de la Mitra, más cuarenta mil pesos para costearse el viaje y pagar las deudas que había contraído desde el 19 de enero en que llegó a Lima, sin haber tenido desde entonces ingreso alguno.

El Gobierno del Perú independiente, que sin duda deseaba alejar cuanto antes del naciente Estado a un personaje que no favorecía sus miras, le contestó por conducto del ministro de Guerra y Marina, el siguiente último oficio:

"Lima, noviembre 18 de 1821.—Excmo. e Ilmo. Sr.: Habiendo hecho presente a S. E. el Protector la nota que con fecha 13 del corriente dirigió V. E. I. por conducto del Il. Gobernador del Callao sobre los auxilios que necesitaba para verificar el embarque, le es sensible al Protector que el estado de los fondos del Erario no le permitan complacer a V. E. I. en toda la extensión que pide, como se verificaría a no estar hoy tan exhaustos. (Con lo que reconocía que era justo lo pedido por el prelado). Pero con el deseo de que V. E. I. disfrute la comodidad posible en su viaje, se previene con esta fecha al Comisario de Marina don Salvador Soyer, que contrate por cuenta del Estado el pasaje de V. E. I. y le franquee los víveres que necesite para su viaje de los que hay almacenados. Con este auxilio deberá V. E. I. embarcarse precisamente en el perentorio término de tercero día sin otra alguna reclamación.—Ofrezco a V. E. I. los sentimientos de la más alta consideración y distinguido aprecio con que soy su atento servidor, B. Montegudo".

Después de esta comunicación no quedaba al Obispo otra cosa que hacer que preparar el equipaje. El 19 le escribía desde Lima don Estanislao Moreno, uno de los ricos terratenientes expatriados por Tagle, diciéndole que no había podido arbitrar recursos y que ya estaban arreglados los baúles, el altar portátil y demás cosas, con una razón escrita de sus contenidos. "La ropa está dada a lavar, con el cuidado y empeño necesario de que esté despachada para el miércoles", día en que pensaban embarcar ambos en un buque inglés, no sabiendo si tomar uno

que iba en la caravana para Gibraltar, tocando en el Janeyro, o en otro también inglés que salía para Panamá, “y en caso de convenir V. E. I. por este rumbo, parece que se acerca más a la salida”, que el señor Moreno deseaba fuese lo más pronto.

Así, en la última decena de noviembre de 1821, el Excmo. señor don José Carrión y Marfil, acompañado de su “pobre familia”, decía adiós desde un buque extranjero a las tierras peruanas donde había permanecido más de veinte años, dedicado con todo su amor a las tareas pastorales de la Diócesis de Trujillo. Abandonaba el Perú viejo, cansado y, por encima de todo, profundamente dolido por el desengaño, por tantas deserciones en su torno, olvidos y ultrajes a su alta dignidad. Quizá le consolaba la esperanza de volver a la Patria lejana, dejada pleno de ilusiones de apostolado hacia largos años. Y era un consuelo ir a morir donde había nacido, a la tierra que guardó lealtad y amor por cima de todas las conveniencias.

#### Cartas de afecto y adhesión al obispo de Trujillo.

**M**ULTIPLES son las cartas que se conservan, dirigidas al obispo y guardadas por él con todo cuidado, cartas que demuestran el mucho amor que le tenían sus diocesanos y sacerdotes de la diócesis, los cuales se consideraban huérfanos desde que fué ex-patriado su pastor.

Ya en vísperas de su salida de Trujillo, el cura de Cimbal, al tener noticias del “estado de la revolución y turbación que se aproxima a esa ciudad de Trujillo”, le aconsejaba “que se resuelva V. E. I. a salir prontamente para acá y para poner a toda costa su sagrada persona en Otuzco, en cuyo sitio puedo asegurar con la sangre de mis venas que no padecerá el menor ultraje”. En Otuzco fué donde se escondió el coronel español Tolrá que había ido a Trujillo con la intención de evitar su levantamiento.

El mismo señor, don José Antonio Hurtado, escribía casi

un año después en 25 de octubre a su compañero de apostolado, don José Manuel del Carmen Noriega, y le contaba sus impresiones con motivo de haber ido a Trujillo para cierto asunto: "Sepa usted pues, que me ha hecho vertir lágrimas el recuerdo tan funesto como doloroso del violento extrañamiento con que fué separado nuestro amado Prelado. En él perdimos el más tierno padre, el mejor pastor, y el más benigno bienhechor. No quisiera hacer memoria del modo tan vilipendioso, infame y tirano con que nos lo quitaron. Mi corazón llora y llorará mientras viva su ausencia: hemos quedado miembros sin cabeza, hijos sin padre, huérfanos sin protector". Y cuando en 12 de noviembre siguiente escribía de nuevo al obispo, decíale: "No podré pintar a V. E. I. el aspecto tan fúnebre en que se halla su obispado desde su extrañamiento. Los nobles, los plebeyos, los grandes y los chicos y más rústicos me han hecho derramar muchas veces lágrimas al oírles sus tristes sensaciones, sorprendidos de la ausencia de V. E. I. No conocía bien, hasta ahora, cuánto amaban a V. E. I. los pueblos y yo mismo".

El capellán don Francisco Solano Cisneros y Mendoza, también le escribía en 12 de agosto y 12 de octubre de 1821 lamentándose de "esta ciudad ingrata y desleal, que se halla vestida de unos vecinos mal agradecidos, y en particular de los cabildantes, que unidos con el Presidente han informado al señor San Martín con el fin de que V. E. I. no pise esta ciudad de ninguna manera", aunque el pueblo en general era fiel y adicto a su prelado, como lo demostró cuando se corrió la voz de que el señor Carrión volvía en un buque al puerto de Huanchaco, "y al momento levantaron el grito todos con regocijo y alegría al ver que nuestro Iltmo. Prelado venía a su casa, y así es que mujeres, hombres, chicos y grandes, todos se fueron al puerto a recibirlo con sus calesas, caballos y todo cuanto tenían, a fin de conducirlo al pueblo, preparándose para iluminarlo, por el regocijo tan grande. Pero luego que salió todo por chasco, se convirtieron esas alegrías en tristezas".

Don Antonio Artiaga y Castro le informaba desde Trujillo el 25 de agosto de 1821, que había pedido pasaporte para acompañarlo, como agradecido, por lo que se le tuvo como sospe-

choso, "porque se decía que el que era adicto al Obispo no lo era al sistema", y que en cuanto el obispo se dió a la vela, "los bajaes del Sr. Presidente hicieron anatomía de los bienes de V. E. I. y sólo han quedado los coches y uno que otro libro". En cuanto a la situación en la diócesis, le contaba que no podía ser peor: "En estos días disipó su hipocresía el señor Andueza, que ha querido hacer con el Seminario lo que Nerón con Roma, despidiendo colegiales y maestros, para hacer ver que no había colegio y que él lo formaría". Además, durante la "ausencia de V. E. I. se han prodigado las gracias; la mujer del Sr. Presidente Torre Tagle ha sido endiosada en los templos; los panegíricos han sido más celebrados cuanto han inspirado odio y venganza contra los peninsulares. Se han multiplicado los irreligiosos, libertinos y déspotas, con el prurito de novedad, y temo que se dilate porque los sentimientos de religión y el estudio de las Letras, si el Sr. General y prelados no lo patrocinan, no tardarán en ir a la triste tumba. Asimismo deseamos un Código que nos gobierne, porque en estos tiempos el que hemos tenido ha sido la espada y la bayoneta".

Uno de los sacerdotes más adictos al obispo fué don Gregorio Marín de Zorogastúa, que le escribió en 13 de agosto de 1821, diciéndole que estaba dispuesto a ir a Lima y constituirse en su servicio, para demostrarle así su gratitud. Y se admiraba de que después de tantos acontecimientos inesperados, funestos y espantosos los hubiese llevado el Sr. Obispo con tanta grandeza de alma, "capaz de verlo todo y saberlo todo con aquella disposición que Dios quiere que veamos el trastorno y vicisitud a que están sujetas todas las cosas de la tierra". Le daba cuenta de que el gobernador, señor Arenales, había dado 24 horas a Zufriategui para que se fuese a Lima, y había emprendido la marcha a la hacienda de Bellavista para reunirse con Tagle, llevándose tres caballos, la silla, el pellón y hasta las espuelas del prelado.

Refiriéndose al embarque del obispo, se admiraba de que ni el Sr. Machado ni don D. Juan Domingo pensasen en poner a bordo un solo pan ni un porongo de agua. Solo él con D. Fernando llevaron a Huanchaco el pobre y escaso viático que estu-

vo en su mano para socorrer al Sr. Carrión. Además, el 24 de octubre, con la recua de su hermano Gaspar que iba a Lima, le mandó a su prelado, "para que lo mande V. E. I. poner en la repostería, cuatro tarros de granadillas y orejones, y un cajoncito de velas. Tenga V. E. I. la bondad de admitir este humilde comedimiento al más amante y reconocido de sus súbditos". Así mismo le anunciaba en 25 de octubre, haber puesto a su disposición en Lima 500 pesos, "que será para mí muy satisfactorio el que sirvan a V. E. I. para fresco, sintiendo solo la cortedad de mi dedicación". Y se alegraba de que el prelado gozase de salud, "aunque con falta de sueño y otros dolamas, pero seguramente protege y ampara Dios a V. E. pues se mantiene con vida en medio de tan raros acontecimientos".

"Sé de positivo, le participaba en otra carta, que por conducto del Sr. Arenales camina en este correo un recurso de la prelada y religiosas de Santa Clara, clamando el regreso de V. E. Procure activar su defensa y vindicaciones y volver a los brazos de su grey, pues si es verdad que algunos que la componen están gustosos viendo a V. E. abatido y ultrajado, la mayor parte, cuando se trata de las maldades hechas a V. E. hablan y contestan más con los ojos y tiernos suspiros que con su expresión".

Todavía en 14 de noviembre le escribía el fiel Zorogastua una carta, quizá la última, suplicándole rendidamente "que no resista volver a su grey para el consuelo espiritual de todos los que fueron entregados a su cuidado pastoral. No señor, no habrá con el regreso de V. E. malas resultas, porque los Pedros, los Tomases, y últimamente los Judas, serán tratados por V. E. con un modo agradable y lleno de misericordia, y esto los convertirá dando a V. E. la alta satisfacción que procediendo así granjea un prelado lleno de lenidad".

Sabida la situación apurada porque pasaba el Sr. Obispo en Lima, el cura de Xequetepeque, escribió a los demás de la Diócesis proponiéndoles que diesen una cuota mensual "para el socorro del Padre de esta Diócesis que se halla sin tener con que subsistir en su destierro, lleno de miserias". El, particularmente, le envió 500 pesos, pero el obispo le agradeció sus ges-

tionen y le contestó que no podía admitir esas asignaciones que repugnaban a su conciencia, “y más bien pereceré de necesidad, o pediré limosna de puerta en puerta, que faltar a mis principios”. También en la carta de 7 de octubre que dirigió D. Miguel de las Varillas y Garcés pidiendo la cuota aludida, decía a sus compañeros que no tenía confianza en el recurso presentado al gobierno para la vuelta del prelado, que no es “conveniente hasta que amaine el presente torbellino en que el Gobierno se halla ocupado”.

El marqués de Herrera también escribió al obispo en 11 de septiembre de 1821 participándole que todas las noches dedicaban una salve a la Virgen pidiéndole por la salud y regreso del prelado a su diócesis: “así se lo he pedido al Sr. San Martín y en estos días lo han practicado los principales vecinos de esta ciudad, siendo entre ellos mis hermanos”. Le manifestaba que había intentado enviarle 500 pesos y se ofrecía para lo que el obispo necesitase. En cuanto a la marquesa, “Mariquita —decía— agradece a su corazón las finas memorias de V. E. y las retorna duplicadas, añadiendo que los trabajos de V. E. son suyos, y que por sus graves pecados vino a merecer su amistad y gracias. Estos mismos ayes profería mi hermano Manuel, no siendo menos el de éste, su reconocido súbdito de V. E.”.

El mismo Gobernador eclesiástico del Obispado nombrado por Carrión y Marfil, D. José Cleto Gamboa, hombre de avanzada edad para llevar la diócesis en tan graves circunstancias, escribió a su prelado, llamándose “humilde Arcediano que le ama y le venera”, y comenzando su carta de la manera pintoresca que se transcribe: “Mi admirable Prelado y Señor: Qué puedo decir en medio de las turbaciones. Me espantan las obras de la Divina Providencia, y tanto, que cuando despierto del sueño no es con tranquilidad, sino asustado, presagiándome el corazón alguna personal tragedia. Soy hechura de Dios y así me resigno humildemente a su Divina voluntad, trayendo mi acuerdo al ejemplo que nos ha dado V. E.” Así, pues, se conformaba con la decisión del obispo y sacrificaba su voluntad y su reposo. “Cerrados los caminos para éste, hallé disculpa para cerrar tam-

bién mi boca, porque cuando lo que se padece es mucho, la lengua enmudece”.

El cura de Olmos, en 17 de septiembre decía al obispo que se hallaba entonces en Lima: “Desde que esa capital se allanó, tengo escritas a V. E. I. una por correo, otra por conducto del cura de Morrope, que me aseguró cuidaría su entrega por el resorte de su padre, y ésta con el portador que es arriero de este pueblo, y conduce un caxoncito de cigarros de Jaén —en donde se producía el mejor tabaco del Perú— y una encomienda (pequeño paquete postal) de hoja del Brasil que mi gratitud remite a V. E. I. suplicándole me perdone la satisfacción”. Y añadía: “En este momento he recibido carta de un amigo de Lambayeque, el cual me asegura y sabe que el Sr. Arenales, presidente de Trujillo, se ha manifestado adicto a V. E. I. y que se logrará por este medio el pronto regreso suyo a Trujillo; permítalo Dios para el bien de su Iglesia, y que yo tenga el grande gusto de besarle los pies”.

Don José Manuel de Zoraluze, cura de Mansiche, decía al prelado en 25 de octubre: “No hay duda que los desengaños que ha pasado V. E. I. han sido muy grandes y extraordinarios, ¿y si éstos han labrado sentimientos aún en los corazones extraños a la amistad de V. E. I., cual no será el que ha labrado en los que han merecido verdaderos cariños de V. E. I., y por consiguiente están obligados a la gratitud?”.

Curiosa es la carta del cura de Cajabamba, escrita en 7 de noviembre de 1821, en la cual se ofrecía a acompañarle, cualquiera que fuera su destino, pidiéndole que le consiguiera licencia del Protector para ir a Lima, “pues por aquí está eso delicado”; y en una postdata de su puño y letra le confiaba: “Yo puedo juntarme con ochenta mil pesos quemando mi haciendita, libros, plata labrada y trastes, y con ellos transportar a S. E. I. a España, pues por acá los europeos sufriremos mil insultos, cualesquiera que sea nuestro comportamiento. Por tanto espero el aviso y no quisiera que estos de por acá olieran mi viaje a España, sino a esa capital, para librarme de aflicciones, que bastantes ha sufrido mi corazón”.

Hubo un capellán, el de Magdalena de Cao, D. José Manuel

del Carmen Noriega, que en unión del cura interino de Santiago de Cao, escribieron cartas invitativas a los demás de la diócesis de Trujillo, para que se hiciese un recurso al Supremo Protector del Perú solicitando el regreso del Sr. Carrión a su diócesis. Pero, decía al prelado, "no he conseguido contestación sino de muy raros y pocos en número. Con esta ocasión he visto con dolor la división de pareceres y opiniones sobre el proyecto meditado", resultas del temor que existía entre los pobres curas de los pueblos a incurrir en las iras de los independientes, partido que muchos de ellos había abrazado de buena fé.

El cura de Huanchaco, D. José León Olano, que acompañó al obispo cuando embarcó en la "Constancia", y que estuvo a punto de ser barrido por la metralla cuando le confundieron con el obispo que temían regresaba a Trujillo, pedía al Sr. Carrión su influencia sobre el gobernador eclesiástico para que le prefiriese cuando quedase vacante algún curato, teniendo en cuenta su prolongada y suma pobreza. "También pido a V. S. I., como su fino y amable siervo, me conceda carta de sus manos para que sus venerables palabras queden grabadas en las láminas de mi pecho, y queden impresas en mi memoria las expresiones de mi Señor a quien tiernamente venero".

Hubo otro cura, el de Piura, que en 8 de noviembre consultaba al obispo si tenía intenciones de volver a la diócesis, e incluso de jurar la independendencia, porque en ese caso, él, D. Tomás Dieguez, lo pediría en unión de otros muchos al Protector, ya que antes no se habían atrevido "esperando que aclarase el nublado" y porque los hubieran señalado como antipatriotas.

No todas las cartas que recibió el prelado fueron de consuelo y afecto, que algunos de sus servidores más protegidos, al encontrar apoyo en el nuevo régimen, llegaron hasta a echarle en cara sus obligados servicios. Quizá, el que más amargamente se quejó fué D. Casimiro Tello, que recién expulsado de Trujillo su prelado, le escribía en 28 de enero de 1821 expresándose en los siguientes términos: "Trataré de retirarme al lado de mi cuñado a yer como adquirir la mantención de mi pobre familia, que siempre ha sido auxiliada por aquél; porque V. E. no ignora que la Curia, después del incesante trabajo, no me ha propor-

A. C.

Carta del general San Martín al Obispo Carrjón

Excmo. Sr. Obispo de Cuzco a S. E. el Sr. D. Juan de los Rios y Aguirre

Con el presente tengo el honor de avisarle que he recibido de V. E. el oficio de 1.º de Mayo último en el que me participa que V. E. desea que se le permita el uso de la imprenta para publicar sus obras y sus viajes.

Yo he permitido a V. E. que use la imprenta que se le ha concedido en el Real Cédula de 1.º de Mayo último para publicar sus obras y sus viajes, pero con la condición de que no se publique nada que pueda ser perjudicial a la moralidad y a la religión.

Yo he permitido a V. E. que use la imprenta que se le ha concedido en el Real Cédula de 1.º de Mayo último para publicar sus obras y sus viajes, pero con la condición de que no se publique nada que pueda ser perjudicial a la moralidad y a la religión.

Yo he permitido a V. E. que use la imprenta que se le ha concedido en el Real Cédula de 1.º de Mayo último para publicar sus obras y sus viajes, pero con la condición de que no se publique nada que pueda ser perjudicial a la moralidad y a la religión.

Yo he permitido a V. E. que use la imprenta que se le ha concedido en el Real Cédula de 1.º de Mayo último para publicar sus obras y sus viajes, pero con la condición de que no se publique nada que pueda ser perjudicial a la moralidad y a la religión.

Carta del general San Martín al Obispo Carrjón

Carta del general San Martín al Obispo Carrjón



INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENNENSES

cionado alivio alguno, no obstante que he sido un esclavo de todo el Obispado, de que es testigo el Dios omnipotente, por solo armonía y urbanidad, de que en el día me hallo pobre, agobiado y aún retentado de la sangre que he echado por la boca, por los 21 años de pluma en que me he ejercitado”.

Otros curas escribieron, como la mayoría, deseándole su rápido regreso a la diócesis y haciendo protestas de fidelidad y gran afecto, como se puede ver en las cartas de don José Manuel de Sagastegui y Caveró, cura de Santiago de Cao, D. Josef Clemente Boado, de Bellavista; D. Pedro Josef de Soto, del puerto de Huanchaco, y D. Pedro Josef del Castillo, capellán en Trujillo.

Uno de los personajes de conducta más debatida, pero siempre fiel al Sr. Obispo, aunque en alguna ocasión por miedo a las circunstancias pareciese colaborar con el partido de la independencia, fué su mayordomo D. Juan Domingo Sarriá. Hasta septiembre de 1821, no escribió la primera carta a su señor. “Hasta hoy, dice, han sido tantos mis conflictos y temores que no me ha quedado arbitrio para poner a V. E. I. una letra solicitando su preciosa salud. Los grandes beneficios que me ha dispensado no permiten olvido, ni aún al corazón más indolente”. Y le enviaba un poco de dinero, “como una pequeña demostración de mi gratitud, y como el mayor esfuerzo que he podido hacer en mis estrecheces”. En carta del día 11 de octubre siguiente dió rendida cuenta al Sr. Obispo de la entrega que tuvo que hacer de sus bienes y de las gestiones realizadas para salvar algo. Después, su vida sufrió una continua persecución, como contaba años más tarde el heredero del prelado de Trujillo, D. Joaquín de Carrión, en carta de 12 de mayo de 1828 fechada en Güecho (Colombia): “Don Celestino Ribera ha visto mi lastimosa situación acerca de la enfermedad que estoy padeciendo, proveniente de las desazones, sustos y trabajos que padecí de prisión en el decurso de cinco años en aquella parte del Mundo; pues el 29 de diciembre de 1820 a las dos de su mañana nos arrestaron a mi amo el Sr. Obispo y a mí, y nos destinaron, a él para Lima, y a mí a Colombia. Desde aquella época no tuvi-

mos el gusto de acercarnos y tuvimos que sufrir nuestra desgraciada suerte”.

El obispo Carrión en la Península. Donativo a Estepona.

**L**A travesía desde el puerto del Callao a Lisboa fué lenta y fatigosa. Tras nueve meses largos de viaje, el navío que conducía al obispo, llegó el 27 de agosto de 1822 a la capital portuguesa y “el día 31 —decía el prelado— salí a tierra, y con anuencia del encargado de Negocios de España me hospedé en el convento de San Juan de Dios”. En seguida, con fecha 3 de septiembre, dirigió un memorial a S. M. el Rey, exponiéndole su destierro, prisión en el castillo del Callao y embargo de todos sus bienes, incluyendo el despojo de sus cortas temporalidades. “También debe estar en noticia de V. M. que don José Mesa, que ejercía el oficio de Decurión o Alcalde de barrio, del que yo habitaba en Lima, fué a hacerme dos preguntas de parte del gobierno intruso; la una si había jurado la independencia, pues fueron todos convocados, a la que le satisface que hallándome en calidad de preso estaba sin libertad, y que como tal no podía concurrir sin incurrir en delito; y replicóme con la segunda de que la convocación general los habilitaba a todos; y le satisface con que no había llegado a entender concurriesen los presos de la cárcel, y esto convenía a mi principio en que un sujeto impedido carecía absolutamente de personalidad, regulándose por no existente, y por consiguiente que ni yo había jurado la independencia ni podía hacerlo, aunque se me permitiese volver a mi Silla. Esto desagradó mucho al nombrado Protector, aumentándose sobremanera con una representación que recibió de Truxillo en que mucha parte del clero y vecindario pedían volviese allí porque hacía falta. Y estos fueron los motivos para mi arresto y prisión en el castillo del Callao”.

Terminaba su exposición diciendo que había llegado a Lisboa en la mayor miseria y que deseaba con ansia estar en te-

rritorio español, por lo que suplicaba al Rey que se dignase socorrerlo para subsistir, "pues de otro modo pereceré".

Pero la situación en España no era la más oportuna para pedir ayuda a Fernando VII que se hallaba mediatizado por el Gobierno constitucional con el que tenía que condescender desde 1820, más aún, en aquellos días en que estaba muy reciente la rebelión de la Guardia Real al grito de "¡Viva el Rey neto!" que había sido vencida el 7 de julio de aquel año de 1822.

Pese a esta situación, el obispo de Trujillo se dirigió a Madrid, donde se instaló en espera de mejores tiempos. En la corte vivía su pariente, el Excmo. señor don Joaquín Carrión y Moreno, caballero gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica, ex consejero del suprimido Consejo Real de España en Indias y luego presidente de la Junta de reclamaciones de créditos procedentes de Tratados. Unidos por el parentesco y por idénticos ideales, mantuvieron tan cordiales relaciones, que con el tiempo el Obispo le nombró por su único y universal heredero.

En los primeros días del mes de diciembre de 1822, el señor Carrión y Marfil, escribió al párroco de Estepona, don Francisco José Lobo y Olid, al que nunca había olvidado mientras estuvo en las diócesis americanas enviándole cantidades en metálico, y le remitía un cáliz de oro con las demás alhajas correspondientes (vinajeras, patena, campanilla, etc.), deseando se depositase y sirviese de monumento y memoria al pueblo donde había nacido. El valiosísimo donativo era más de agradecer por ser una de las escasas prendas salvadas y traídas de América, y por la situación de penuria en que se hallaba el prelado.

El cura párroco de Estepona le contestó dándole las gracias por tan especial y particular memoria, y proponiéndole que si para restablecer su salud quisiera "venirse a su país nativo, este pueblo tendría en ello la mayor satisfacción". Todo lo cual se hizo saber al público después de la misa mayor del domingo siguiente, "el cual fué exaltado de singular regocijo y aplauso a favor de su Patricio, colmándolo de mil alabanzas y manifestando sus deseos de verlo otra vez en el suelo que ha nacido".

El Ayuntamiento constitucional de Estepona, se hizo eco de tan feliz noticia y se reunió el 11 de diciembre con el sólo

objeto de acordar que se oficiara al Obispo dándole las gracias por su recuerdo y ofreciéndole su hospitalidad, como decía la comunicación que se transcribe:

“Iltmo. Sr.: El Ayuntamiento que presido, exaltado de júbilo al leer la carta que V. S. Iltma. remite a su párroco, en la que indica el precioso regalo que hace a la Iglesia en donde recibió el primer don del Espíritu Santo, no pudo menos de hacerlo notorio a su pueblo, y su resultado fué el que manifiesta el adjunto testimonio: Sírvasse V. S. I. admitir los obsequios que le tributan estos vecinos, que tendrían la mayor satisfacción en ver sus deseos cumplidos, como yo la tengo en ser el órgano para manifestarlos, y mayor en poder ofrecer particularmente y acreditar la fina voluntad que le profeso a una persona de su mérito. Dios guarde a V. S. I. muchos años.—Estepona, 19 de diciembre de 1822.—Iltmo. Sr.—José Antonio Guerrero.—Iltmo. señor Obispo de Trujillo”.

Aunque con mucho interés hemos escrito al señor párroco de Estepona por si podía proporcionarnos la partida de nacimiento de don José Carrión y Marfil, caso de existir el archivo parroquial, así como darnos alguna noticia sobre los objetos donados a la iglesia, para mejor ilustrar este trabajo, no hemos tenido contestación a nuestra carta.

Desde España, el obispo de Trujillo mantuvo correspondencia con algunos leales y amigos que le informaban de lo que ocurría en el Perú. Con fecha 29 de diciembre de 1822 le escribía el capellán don José Manuel de Arrunátegui desde Lima, a donde había ido como uno de los quince diputados elegidos por los pueblos del departamento de Trujillo para constituir el Congreso del Perú. Le refería la retirada a Chile del general San Martín, y que se había hecho salir del territorio al ministro Montegudo, así como la situación política general de la naciente República peruana. También se lamentaba de que el prelado no hubiese designado sustituto al Gobernador eclesiástico de Trujillo, don José Cleto Gamboa, que por sus enfermedades y avanzada edad, se hallaba incapaz de atender al vasto despacho que necesitaba la diócesis, y terminaba haciendo votos por la salud y retorno del prelado a su silla.

El Sr. Carrión, Abad de Alcalá la Real. Su testamento y muerte.

El año 1823 fué difícil y turbulento para los españoles. Luis XVIII intervino para restablecer a Fernando VII en su gobierno absoluto, y el duque de Angulema que llegó a Madrid al frente de los "cien mil hijos de San Luis" designó una Regencia el 25 de mayo, en tanto que el rey de España seguía por fuerza al gobierno constitucional por Sevilla y Cádiz. El 1.º de octubre, libre ya de su cautividad, Fernando VII, firmaba un Real Decreto estando en el Puerto de Santa María por el que declaraba nulos y sin ningún valor todos los actos de gobierno comprendidos entre el 7 de marzo de 1820 y el 1.º de octubre de 1823.

En este tiempo, y por carta de don Juan Bautista de Llano, fechada en Cádiz el 9 de diciembre de 1823, se le comunicaba al obispo que había fallecido en un pontón del Callao su apoderado, don Manuel de Arrieta, y le anunciaba que "a últimos del presente sin falta sale la expedición marítima para el Callao de Lima", tal vez por si el obispo deseaba regresar o tenía alguna correspondencia que enviar.

Desde su llegada a Madrid, el prelado tuvo que esperar durante todo el período anormal por el que pasaba España. Su pariente, don Joaquín de Carrión, tuvo que mantenerlo por carecer de recursos en absoluto. El Rey no estaba en situación de socorrerlo, ni el gobierno liberal era el más apropiado para favorecer a la Iglesia. Pero una vez que Fernando VII recuperó su poder absoluto y resolvió los asuntos más urgentes y necesarios para la gobernación del Reino, se ocupó en recompensar a sus leales vasallos, de modo que cuando vacó la Abadía de Alcalá la Real, en 8 de julio de 1824 por muerte de su obispo abad don Manuel Cayetano Muñoz y Benavente, propuso a Su Santidad para proveerla al Excmo. e Illmo. señor don José Carrión y Marfil, obispo de Trujillo.

Electo Abad "vere nullius" de Alcalá la Real por la Santa

Sede, Fernando VII dió una real Cédula fechada en el Real sitio de la Granja de San Ildefonso el 15 de septiembre de 1824, nombrándole para dicha Abadía.

En consecuencia, el obispo de Trujillo otorgó ante don Raimundo de Gálvez Caballero, escribano de S. M. en la villa de Madrid, un poder con fecha 18 de septiembre de 1824, a favor del señor Ldo. don Ildefonso Cejalvo y Pineda, presbítero, Provisor y Gobernador de la Abadía de Alcalá la Real, para que en su nombre tomase posesión de la misma, bajo las solemnidades prescritas y las demás de uso y costumbre.

El 25 de septiembre del referido año se reunió el Cabildo eclesiástico de la Abadía en el que se dió cuenta de "una carta o atento y respetable oficio del prelado electo, el Excmo. e Ilustrísimo don José Carrión y Marfil, Obispo de Trujillo, participando por él la presentación que S. M. el Rey N. S. ha hecho de su persona para esta dicha Abadía", acordando el Cabildo que por el vicario capitular presidente se le contestase dándole la enhorabuena y ofreciéndole sus respetos.

También se dió cuenta por el Vicario capitular de la Real Cédula de nombramiento del obispo, y obedeeciéndola "como es debido y con aquella sumisión y respeto que son propios de una Corporación tan amante de su soberano", se acordó, igualmente, que sin pérdida de tiempo se devolviese por conducto del obispo de Jaén, contestando que en cuanto se presentase el Apoderado con la institución canónica, se le daría la posesión real corporal vel quasi.

Asímismo se acordó manifestar al señor Abad electo "que en medio del placer y gusto que le ha cabido desde un principio el Cabildo, luego que tuvo noticias de su elección, no ha podido menos de pasar algunos sinsabores por las falsas noticias y falsos rumores de haber prevenido melancólicamente el ánimo de S. E. hasta el caso de suponer a esta Corporación sin las facultades que por derecho le competen en la Sede vacante, y que no ha usado el Cabildo, ni se ha apropiado facultades que no le competen haciendo nombramientos bien de Capellanías ni de otros beneficios eclesiásticos", lo cual da a entender que el obispo Carrión, pese a su avanzada edad y penalidades su-

fridas, conservaba íntegra su energía habitual y hacía valer en todo momento las prerrogativas y derechos que a su alta magistratura correspondían, energías que bien pronto tuvo ocasión de demostrar al frente de su Abadía.

Dió testimonio del acta de este Cabildo don Manuel María Gutiérrez Iñíguez, Notario mayor de asiento del Tribunal eclesiástico ordinario de Justicia de la Abadía y Secretario del muy ilustre Cabildo eclesiástico de la Santa Iglesia Mayor de la ciudad de Alcalá la Real, y firmaron el acta los capitulares doctor Suárez, doctor Ruiz, García, Pineda, Pariente, Valencia, Nieto, Gámez, Díaz, Vacas, Romera, Tienda, Alcalá y Gutiérrez.

Una vez nombrado Abad de Alcalá la Real, y antes de emprender el viaje para posesionarse, el obispo Carrión decidió poner en orden sus asuntos y para tal fin otorgó testamento en Madrid el 31 de octubre de 1824. En él declaraba que por ser de su propiedad particular los bienes que dejó y le fueron incautados en Trujillo, no podía haber espolio en aquel obispado, y que siendo Abad de Alcalá la Real gozaba de la facultad y privilegio de testar según le dictaba su conciencia. Luego hacía relación de los bienes que llevó de los obispados de Santa Fe de Bogotá y Cuenca a Trujillo, de cuantas rentas devengadas y no percibidas le correspondían de la citada última diócesis, así como los bienes que le habían sido embargados. En la cláusula décima manifestaba que don Manuel Arrieta debía responder de los objetos y asuntos contenidos en el poder que le otorgó estando preso en el Callao. Concedía la libertad a todos los esclavos que dejó en América y nombraba por único y universal heredero a su pariente, don Joaquín Carrión y Moreno.

Con fecha 4 de octubre de 1824, el obispo de Jaén, don Andrés Esteban y Gómez, expidió el título de la Abadía de la Ciudad *Flaviae Auriensis*, vulgo Alcalá la Real, a favor del Excmo. e Ilmo. don José Carrión y Marfil, obispo de Trujillo en el Reino Peruano, a causa de hallarse vacante dicha Abadía. "Y teniendo en cuenta los laudables méritos e idoneidad de don José Carrión, por nuestro poder hacemos institución canónica y le investimos a perpetuidad para dicha Abadía con jurisdicción temporal y espiritual sobre todas sus parroquias, como

tuvieron los Abades antecedentes. Y lo hacemos en la cabeza de don Ildefonso Cejalvo y Pineda, presbítero, Oficial general en dicha Abadía, Sede vacante que por instrumento público tiene comisión para ello del Excmo. e Iltmo. señor don José Carrión”.

Para tomar dicha posesión fué preciso cumplir el requisito previo del juramento prescrito por la Real Cédula de 1.º de agosto de 1824. A tal efecto, el día 14 de diciembre de dicho año se presentó en el palacio episcopal de Jaén ante el Iltmo. señor don Andrés Esteban, obispo de la referida Diócesis, del Consejo de S. M., el Ldo. don José Cortina González, canónigo de la Santa Iglesia de Jaén, y especial apoderado del señor Carrión y Marfil, Obispo Abad de Alcalá la Real, y constituido de rodillas ante S. S. I. hizo la protestación de Santa Fe Católica, tocando los Santos Evangelios, y asimismo hizo juramento “tácto pectore” a nombre del citado obispo abad, de no haber pertenecido a sociedad alguna de las secretas ni reprobadas por derecho, con arreglo a la mencionada Real Cédula de 1.º de agosto”.

El 24 de enero de 1825 admitió el Santo Padre a don José Carrión y Marfil, la renuncia del Obispado de Trujillo, con lo cual ponía término a la difícil solución en que se hallaba aquella diócesis regida por un Gobernador eclesiástico, casi impedido por su edad y dolencias, y el señor Carrión y Marfil se desprendía de una carga que tan pesada y dolorosa le había resultado.

En los últimos tiempos de su vida, el señor Carrión recibió una carta fechada en La Coruña el 5 de diciembre de 1826 de su amigo el alférez de navío don Juan José Aldecoa, el cual le decía que cuando el obispo embarcó en Huanchaco, él estaba escondido en la Quebrada de Otuzco con el célebre coronel español Tolrá, que había ido a Trujillo disimuladamente, pero en realidad para hacerse cargo de las tropas de la Intendencia y subrogar a Tagle, como dice M. C. Bonilla. En su carta contaba Aldecoa sus andanzas desde que se inició la independencia peruana, que en realidad parecen propias de una novela de aventuras, y su amistad con el general Rodil, prometiendo al

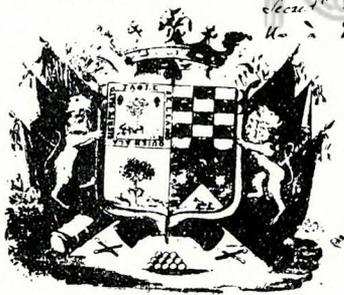
D. M. J. Don Mariano de Tagle y Portocarrero, Virrey,  
 Gobernador, Jefe de Tagle, Guadalupe, Virrey de Acuña y del Reino  
 Marqués de San José Tagle, Conde de San Juan de los Rios,  
 Virrey de los Estados Nacionales, Excmo. Intendente y Jefe de la  
 G. de la Prov. de la Paz, Intendente de la de Auxilios, Comandante  
 del Ejército del Norte &c.

En cuanto al Excmo. Sr. D. Dn.  
 José Carrion y Masfil, Dignísimo Virrey de esta  
 Dirección, me ha hecho presente q. necesita q. vuelva  
 a salud, sala de esta Capital a tomar agua de boca  
 los temperamentos, y los viajeros y mas le acomode de  
 esta Provincia:

Por tanto ordeno y mando a los Jueces y  
 Jefes de Justicia de todas las Poblaciones q. desde transite  
 con su comitiva, no le pongan impedimentos algunos en su  
 tránsito; antes bien le faciliten y quiten cuanto le sea  
 preciso q. en su marcha, aguas y comida, transporte, con  
 el decoro q. le corresponde a su alta dignidad; pues al  
 efecto le he mandado expedir el presente, firmado de  
 mi mano, Alzadas con el Rey, sellado y registrado q. el  
 día de este Comencio y Comandante Real Dada en Buenos  
 Aires a diez de Diciembre de mil ochocientos Veinte y

José Tagle

José María García



Salvoconducto del Intendente Tagle y Portocarrero



INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENNENSES

prelado narrarle menudamente cuánto había pasado en el Perú durante aquellos tiempos, y entre otras cosas "el fin de Tagle y toda su familia, autor de tantos males y desgracias".

Resulta curiosa la coincidencia del triste final que correspondió a cada uno de los tres personajes más importantes de la independencia peruana que intervinieron en la expatriación, arresto y ruina del Obispo de Trujillo.

Torre Tagle, después de haber llegado a ser presidente del Perú, fué abandonado de todos por su política tortuosa y se le negó asilo en la escuadra del comodoro inglés y en la chilena, viéndose obligado a permanecer en el Callao durante el terrible sitio que sufrió, y allí sucumbió con su esposa y casi toda su familia por los rigores del hambre y del escorbuto.

Don Bernardo de Monteagudo, ministro de Guerra y Marina y luego de Estado y Relaciones Exteriores, era apuñalado y muerto en Lima por un negro en 1825, casi a la vez que Tagle, sin haberse sabido los motivos de aquel crimen.

En cuanto al general San Martín, fallecida su mujer el 3 de agosto de 1823 y ante la anarquía y luchas civiles de los nuevos pueblos de América, no quiso intervenir en ellas y, amargado, recogió a su única hija y embarcó hacia Francia, donde se desterró voluntariamente, antes de que el obispo Carrión y Marfil renunciase a su diócesis de Trujillo y fuera nombrado Abad de Alcalá la Real.

Todas estas noticias llegaron a conocimiento del viejo prelado cuando ocupaba la silla abacial, desengañado de todo y de todos desengañado. Es fácil suponer la serenidad de ánimo con que las recibiría... sic transit gloria mundi...

\* \* \*

Llegado a la Abadía de Alcalá la Real, cuya iglesia mayor era ya ruinas por el incendio que provocaron los franceses al retirarse, tuvo que empezar por resolver un enojoso asunto pendiente desde tiempos de su antecesor, don Manuel Cayetano Muñoz, el cual había dado ciertas quejas al rey respecto a los agravios recibidos de la ciudad, como relata el señor Guardia Castellanos en su historia de Alcalá la Real, quejas que fueron

reproducidas por don José Carrión y que determinaron una Real Orden, leída en sesión municipal, por la cual se mandaba al Ayuntamiento dar una satisfacción personal y cumplida al Iltmo. Sr. Obispo Abad de los agravios inferidos por los oficios cruzados entre ambos sobre el servicio de la Casa de Misericordia de niños expósitos, “evitando en lo sucesivo semejante porte y expresiones que son ajenas de un cuerpo instituido para la dirección y gobierno de un pueblo y que debía ser el primero en dar ejemplo de moderación a sus habitantes”.

El Ayuntamiento acordó obedecer el Real mandato y una comisión del mismo compuesta de los regidores don Felipe Cano y don Juan Agustín de Robles, más el escribano de la Corporación, don Domingo Antonio Sáenz de Tejada, pasaron al palacio de Su Iltma. a cumplimentar el mandato, mientras el Ayuntamiento quedaba constituido en sus salas consistoriales en espera de su resultado.

El Abad Carrión y Marfil recibió a la comisión y enterado del objeto de la visita, declaró hallarse completamente desagraviado, manifestando que el Ayuntamiento había cumplido noblemente en todas sus partes la Orden de S. M.

Terminado de tal manera aquel desagradable incidente—continúa Guardia Castellanos—la armonía impuesta con marcada parcialidad por el Poder Real entre ambas entidades, no podía ser muy sólida ni duradera, por lo que dicho señor Abad pasaba largas temporadas alejado de la ciudad en distintos puntos de su diócesis, sorprendiéndole la muerte en la villa de Noalejo en mayo de 1826.

No compartimos esta apreciación, empezando porque el Abad Carrión no murió en 1826, sino un año después. Lo que pasaba es que, como Pastor celoso y acostumbrado a visitar sus obispados americanos de grandes extensiones, no podía menos de sentir tal inquietud en la Abadía de Alcalá la Real y apenas tomó posesión comenzó a recorrer las distintas parroquias de su jurisdicción ausentándose con frecuencia de la ciudad, Pero sus ochenta años, con los alifafes propios de tan avanzada edad, sus continuos y penosos trabajos, los desengaños y las persecuciones sufridas, agotaron aquella vigorosa naturaleza, y un día

vino a sorprenderle la muerte en un pueblecito olvidado de la Andalucía que le vió nacer.

La villa de Noalejo, que por disputársela los obispados de Jaén y Granada se puso bajo la jurisdicción de la Abadía de Alcalá la Real mientras se resolvía el litigio, era uno de los lugares más alejados de la capital de esta Abadía, cerca del camino de Jaén a Granada. En dicho punto estaba el obispo cuando se sintió enfermo, y advirtiendo que se acercaba su fin, se dispuso a morir como buen cristiano, ordenando con cuidado todas sus cosas, como lo revela el que otorgara dos codicilos ante el notario de la villa. Pero es mejor que transcribamos la partida que se hallaba en el libro quinto de entierros, al folio 124, de la parroquia dedicada a la Asunción de la Virgen, ya que hoy tiene el notable interés de que como ha desaparecido el archivo parroquial en 1936, quizá sea esta copia que figura en el archivo que fué de su heredero, la única que se conserva. Dice así:

“En la villa del Noalejo en catorce días del mes de Mayo de mil ochocientos veinte y siete años fué sepultado en la Iglesia Parroquial de ella el cuerpo del Excmo. e Ilmo. señor don José Carrión y Marfil, Obispo, y Abad mayor que fué de Alcalá la Real, el que falleció el día antecedente a las doce menos cuarto de la mañana, con entierro mayor, Vigilia y Misa con doce paradas en dicho Entierro, y todo lo demás que consta en el ceremonial de Obispos, y además nueve días de Vigilia y Misa cantada; otorgó dos codicilos ante el Escno. de ésta, don Juan Bautista Bravo; declaró tener hecho Testamento cerrado en Madrid, y por dichos Codicilos mandó enterrarse con Funeral en esta Villa, y otro en Alcalá la Real, sin la menor pompa, arreglándose a las circunstancias de los Pueblos, y prudencia de sus Albaceas, señalando para los gastos de dichos funerales diez mil rs., y el sobrante de ellos se invierta en los pobres de Alcalá la Real, para cuyas determinaciones nombró por sus particulares Albaceas a los Presbíteros don Cristóbal Triguero y don Sebastián de Medina. Todo lo cual consta de la Hijueta presentada, y para que conste lo firmo: Dr. Joaquín de Luna”.

Por esta partida se manifiesta la humildad del obispo al dis-

poner su entierro del modo más sencillo en el pequeño pueblo de Noalejo, renunciando a toda ceremonia oficial, con un despego absoluto a todo interés, a toda vanidad humana.

Tanto el Diccionario Geográfico de Madoz como la Enciclopedia Espasa Calpe, al referirse a la iglesia parroquial, "reducida y de ordinaria arquitectura", de la villa del Noalejo, citan como principales objetos de mención, la numerosa colección de Santas Reliquias, decoradas algunas con preciosos adornos de oro y pedrería, donadas por doña Mencía de Salcedo, servidora de la emperatriz Isabel, y el sepulcro que conservaba los restos mortales del Iltmo. señor don José Carrión y Marfil, obispo que fué de Cuenca y Trujillo en el Perú y Abad Mayor de Alcalá la Real.

Y decimos que aquel sepulcro conservaba los restos del obispo, porque hemos consultado al párroco actual de la iglesia de Noalejo, don Maximino Ramírez Gómez, que amablemente nos informa de la desaparición del archivo parroquial en 1936, y de haber quedado totalmente destruida en aquel tiempo la tumba del Abad Carrión. Ni muerto hallaron descanso sus restos.

Hemos dicho que el señor Carrión y Marfil dejó en su testamento por único y universal heredero a su pariente don Joaquín Carrión y Moreno, perteneciente a la distinguida familia de los Carrión, de Vélez Málaga, de la que se puede decir era el jefe por su edad y prestigio. Estaba casado con la noble señora doña Isabel Bolton y Sutton, nacida en Nueva York en 1780, hija de padres católicos irlandeses, con la que había contraído matrimonio en la castiza iglesia madrileña de San Sebastián el 14 de marzo de 1808.

Don Joaquín Carrión y Moreno, Ministro que fué del Supremo Tribunal de Justicia, Consejero de Hacienda y del Real de España en Indias, Presidente de la Junta de Reclamaciones y Caballero de la Real y Distinguida Orden de Isabel la Católica, al fallecer el Abad de Alcalá la Real, se hizo cargo de su exigua herencia, que no alcanzó ni para pagar las deudas. Don Joaquín hizo efectivo todo, incluso el legado de mil reales de vellón que dispuso por uno de sus codicilos a favor de Gerónimo González. Esta situación y la gratitud por haberle mante-

nido mientras residió en Madrid, fueron los motivos que aconsejaron al obispo para dejar por único heredero a don Joaquín de Carrión, pese a que éste tenía otros hermanos como eran doña Ana Joaquina, casada con el capitán don Francisco Escobar Torrentes; don Juan Nepomuceno, militar retirado a la sazón, y doña Luisa Carrión y Moreno casada con don Federico Acosta Ygualada, Regidor perpétuo de Vélez-Málaga.

En el testamento entraba la pingüe herencia de los bienes confiscados al obispo Carrión y Marfil en el Perú, bienes que don Joaquín Carrión y Moreno, así como sus sucesores, reclamaron en múltiples ocasiones al gobierno de la República peruana, interviniendo en las gestiones que para ello se hicieron dos primos de don Joaquín, y parientes también del que fué obispo de Trujillo. Uno de ellos era don José Miguel de Carrión, obispo de Botren in partibus, y luego auxiliar de Quito, que como el de Trujillo, padeció persecuciones con motivo de la independencia americana, éste de Quito, en la República del Ecuador por parte del general Flores, aventurero que se hizo dueño del poder durante veinte años en cuyo transcurso tuvo a su pueblo en ominosa servidumbre. El otro era don Manuel Carrión, Tesorero que había sido de la Casa de la Moneda del Potosí, y testigo en la boda de su primo don Joaquín Carrión, residente en Loja (Ecuador) desde la independencia.

Ninguno de ellos obtuvo éxito en sus gestiones, y la herencia quedó pendiente, sin percibir por los herederos de aquél obispo de Trujillo que tanto se desveló por su diócesis, y que tanto amó a su Patria.

En su sepulcro levantado en la iglesia parroquial del Noalejo, se grabó la siguiente inscripción:

AQUÍ FUÉ SEPULTADÓ EL CADAVER DEL EXCMO. E  
ILTMO. SR. Dn. JOSÉ DE CARRIÓN Y MARFÍL DE LAGOS,  
CABALLERO GRAN CRUZ DE LA RI. ORDEN AMERICANA  
DE ISABEL LA CATÓLICA, OBISPO DE CUENCA Y DE  
TRUJILLO EN EL PERÚ Y ABAD DE ALCALÁ LA REAL. DE-  
CANO DE LOS OBISPOS DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA,  
MURIÓ LLENO DE AÑOS Y VIRTUDES EN ESTA VILLA  
DEL NOALEJO EL 13 DE MAYO DE 1827. ROGUEMOS A  
DIOS POR ÉL.

## APENDICE I

### Inventario de los bienes del obispo Carrión hecho en Santa Fe de Bogotá.

En libros poseía 237 volúmenes, casi todos de carácter religioso, filosófico, político y legal, entre cuyas obras aparecían las de su antecesor en la Abadía de Alcalá la Real, don Francisco Salgado de Somoza; las de Villarroel; fray Luis de Granada; el Espectáculo de la Naturaleza en 16 tomos y cinco mapas generales.

El siguiente epígrafe del inventario titulado "Plata y negros", reúne en rara simbiosis tan dispares bienes. Más de 24 kilogramos y medio pesaban los objetos de plata, ya propios del servicio de altar, como del de mesa donde figuraban treinta cubiertos de cuchara y tenedor, 27 cuchillos, 6 cucharitas de café, una salvilla, cafetera, jarro, etc. Además dos pares de estribos, cuatro de espuelas, dos jaeces de caballo y un estuche de afeitar con sus aldabas. Entre otras alhajas se reseñaban un estuche para tabaco, una caña de bastón con puño de oro; pectoral de esmeraldas con cadena de China y otro de oro liso; cuatro esposas o anillos de prelado: dos de esmeraldas, una de amatista y otra de topacio; tres relojes, uno de oro con su cadena, otro francés y uno de plata; una caja de venturina con cerco de oro, otra de tumbaga y otra de oro; tres yesqueros de colmillo con boquillas de oro y de plata (es decir, recipientes donde llevaban los fumadores la yesca y el pedernal). Por último, un matrimonio esclavo de negros valorado el varón en 300 pesos y la hembra en 180 "como consta de las correspondientes escrituras" lo que no es de extrañar en una época en que la esclavitud tenía carácter legal.

Bajo el título de "Pintor", figuraban en el inventario catorce cuadros de lienzo con marco dorado, representando diversas imágenes. Uno era el retrato del venerable Palafox, y

otro de Nuestra Señora de Guadalupe, de México. Había dos de motivo profano, como era una vista de la ciudad de Mérida del Yucatán y otro de "la armada en que vino nuestro Rey". Además aparecieron dos laminitas, diez cenefas y siete sillas doradas pintadas al óleo.

En el epígrafe de carpintería se reseñaban siete canapés de nogal; seis sillas doradas forradas de tripe (semejanza del terciopelo) y otra de terciopelo fino; 21 mesas, una de ellas forrada de vaqueta y dos dadas de charol; otra para plancheta o instrumento de topografía. Doce cujas o armaduras de cama; cuatro sillas de tijera; dos guardarropas, una papelería de caoba; un atril, una pizarra; un caballete de poner sillas; un escaño; ocho taburetes de talla de nogal. Tres arcas con sus llaves, ocho baules españoles y de la tierra; un mollejo o piedra de afilar en forma de rueda; cuatro guardabrisas o tulipas. Un coche con todos sus juegos de ruedas nuevas, cristales y otras menudencias.

Los talabarteros tasaron diez guarniciones nuevas con sus sillas; cuatro sillas de montar españolas y tres vaqueras; una docena de tiros y otra de cabezales; catorce pares de botas inglesas, españolas, ligeras y de barra para cochero. Se añadían dos sillones; cuatro canapés de damasco; dos forrados en tripe encarnado y otro en filipichín (tela de lana estampada). Ocho taburetes en damasco de vaqueta, seis dorados en tripe y uno en terciopelo. Tres almofrecés o fundas en que se llevaban las camas de camino; 56 sillas de guadamecí (cuero con pinturas o relieves); seis mesas, un guardarropa y un baul de pontifical todos forrados de vaqueta. Cinco zurrónes de catre, dos sombrereras y seis cargas y media de petacas.

Las ropas que se inventariaron bajo el epígrafe de "Sastres", eran tan numerosas, que sólo podemos dar una ligera idea de ellas.

Entre las ropas de pontifical y de altar, había cuatro albas de holán o rengue de Quito; amitos, toallas, manteles de altar, corporales, palias, purificadores, mitras, cíngulos de seda, seis tunicelas de las usadas por los prelados en los pontificales bajo la casulla; un gremial o paño cuadrado que usan los obispos

en algunas ceremonias; cuatro capas magnas moradas y encarnadas; cuatro ornamentos o ternos completos blanco, colorado, verde y morado, bordados de oro; 28 pares de medias de seda moradas, blancas y rojas; cuatro pares de guantes de diversos colores, sobrepellices y zapatos bordados de oro.

En la ropa de color se citaban sombreros negros y blancos; calzones; cuatro solideos de raso; ocho roquetes de holán; paraguas, cuatro bonetes de terciopelo y de raso; catorce pares de medias de seda moradas, guantes de ante fino; una capa de paño morada; cuellos, tres batas, una de paño, otra morada de carro de oro (tela de lana muy fina) y otra de zaraza (tela de algodón muy fina con listas de colores o flores estampadas sobre fondo blanco que se traía de Asia). Un vestido de paño morado completo y otro de anafalla (tela de seda o algodón).

En la ropa blanca nueva y usada aparecían 89 camisas de bretaña superfina y ocho de estopilla (tela ordinaria de algodón); 58 calzoncillos de bretaña; 46 sábanas; 56 fundas de almoadas; 25 pares de medias o calcetas de hilo de España; siete peinadores con sus toallas; 16 pañuelos blancos y de color; diez pares de guantes de algodón; cinco colchas de zaraza fina, damasco y algodón con sus rodapiés y dos ruanas de color (especie de capote de monte o ponchos).

Entre las ropas de cama se relacionan dieciseis colchones listados, ocho pabellones, diez sobrecamas, tres toldillos de catre de camino, dos sobretoldos grandes; tres hamacas y dos pellones uno de seda y otro de Quito. La ropa de los pajes era: tres manteos de burato (tela de lana o seda), tres sotanas, capotes, chupas, calzones, camisas y un sombrero.

En géneros tenía doce varas de cotín; cuatro de moer (muaré) blanco; 17 y media de paño morado; seis y media de terciopelo negro, cuatro de raso verde, tres de tafetán morado, once de anafalla y cinco de zaraza fina; nueve bultos de holán; 37 piezas de bretaña angosta y 19 ancha superfina; siete piezas de cinta de seda de aguas y de raso; otra se saya; dos libras de hilo y media de seda torcida y diez sombreros.

En el menaje de casa, figuraban: una colgadura de cama de damasco y fleco de seda; otra de zaraza fina y otra de ca-

N.º

Como Señor

V. E. Y. ha sido arrestado en su  
 misma Diócesis, conducido desde ella a disposición del  
 general de las Tropas Españolas de Chile, y por orden del  
 mismo ha sido trasladado al Callao en un Buque  
 Parlamentario. Esta repetición de ruidosas escenas  
 ha tenido tener crecientemente causar muy trascen-  
 dentales al orden público; y deteniendo ya poseer un Co-  
 nocimiento acreditado de estar este mi gobierno y  
 el de la Suprema Autoridad de la Nación, en mi ope-  
 ración que V. E. Y. me haga una relación circun-  
 stanciada de todos los sucesos y sucesos, con-  
 surrencia, y se supieron a su exhibición, así como  
 sus principales Actores y Cómplices.

Lo que a V. E. Y. en la Lima 19  
 de Mayo del 1821.

Joaquín de la Pezuela

Como i Titulo. S. Obispo de Trujillo.

Comunicación del virrey de Lima, Joaquín de la Pezuela, al Obispo Carrión



INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENNENSES

mino. Doce cortinas de damasco, catorce de granilla; 19 de bayeta, tafetán y sarga, todas encarnadas; cuatro sobremesas de damasco o de bayeta y ocho vestidos de librea completos, de paño de primera.

El armero tasó en 150 pesos una escopeta malagueña con las armas de plata. Además poseía otra catalana con oído de oro y una de encaro (especie de trabuco). Un juego de pistolas catalanas, más otras dos; una de ellas valenciana.

En las cuadras tenía cuatro caballos de silla, diez potros, otro yeguas aguilillas y cinco trotonas; tres mulas de silla y tres de coche.

La despensa estaba bien abastecida, pues hay que tener en cuenta los familiares y numerosos servidores que estaban a cargo del obispo y las grandes cantidades de viveres que precisaba llevar consigo en sus largos recorridos de las visitas pastorales por tierras, donde la mayor parte de las veces no se encontraba que comer o sólo viandas exóticas, propias de indios, que los europeos repugnaban consumir.

Había dos frasqueras con 32 frascos llenos de vino; 24 arrobas de azúcar; seis de arroz; doce de garbanzos; una de almendras, otra de quina de Loja (Ecuador), otra de Alhucema, media de café, dos de manteca y ocho de cera de Venecia y del Norte en Bujías. 24 millares de chocolate de canela (el millar era una cantidad de canela que pesaba tres libras y media); dos botes de té de a media libra; un porrón de pasas y 24 jamones. Cinco libras de azafrán, 25 de canela, 4 de clavo y 12 de pimienta. 40 botijas de vino, tres de vinagre de Castilla y veinte de aceite. Dos marquetas (pan de cera sin labrar) de a cuatro arrobas; cincuenta cargas de leña, pavos, gallinas y pollos.

En la cocina había dos botas de echar vino; un par de campanillas de metal; dos bacías de afeitar; una vajilla de loza de Holanda completa; dos juegos de café de China; seis docenas de platos y tazas de China y treinta pocillos de igual clase. Cinco tablas de manteles de alemanisco con seis docenas de servilletas; ocho manteles más con 56 servilletas y 36 paños de manos. Además cinco docenas de platos de loza de Sevilla, doce

espabiladeras finas; un barril con llave de bronce; cuchillas de picar carne, dos machetes, hachas, sartenes, braseros, un asador, ollas y ocho tinajas. Trece moldes, 26 tazones y lebrillos vidriados; tres garapiñeras de peltre; una caja de poner chocolate y 150 vasos grandes y chicos. Diecisiete candeleros y palmatorias; dos faroles de cristal; dos velones con sus pantallas, una jeringa de latón y una garduña de hierro. Una vaserá, azafates de cobre, alcuza, molino de café y tres redomas.

El importe total de este inventario alcanzaba la cantidad de 41.841 pesos y dos reales, según la tasa aprobada por la autoridad.

## APENDICE II

### Inventario de los bienes del Sr. Carrión verificado en Trujillo

EN el avalúo del platero Manuel de Artiaga se citan cinco pectorales de oro, uno de ellos con esmeraldas, dos de amatistas, uno de topacios y otro liso, todos con sus cadenas de oro "hechura de la China". Tres esposas o anillos episcopales de oro y piedras y dos cadenas más, una de la China y otra del país. Plata labrada por valor de 258 marcos en tres soperas, platos y cubiertos de moda. Un estuche de plata con navajas de afeitar y una tabla de tinteros de plata de piña. Un cáliz, vinajeras, campanilla, platillo y cucharita, todo ello de oro con un peso de más de seis libras, valorado en 2.450 pesos. Otro caliz con igual juego, de plata sobredorada, y un magnífico báculo de carey con sobrepuesto de oro que valía 3.000 pesos. Además dos relojes de mesa y dos de faltriquera, en oro, uno de ellos de repetición.

Entre las vestiduras se reseñaban cuatro ternos en blanco, encarnado, verde y morado; tres capas de coro, seis mitras, dos albas de holán con encaje de Flandes y tres roquetes finos

bordados. Seis vestiduras de paño de primera de seda y de carro de oro, morados, con mantelete, muceta y chupa cada uno. Tres ropones, uno de raso de seda, otro de paño de seda y otro de paño de primera. Un volante de seda con su chupín. Dos sobremesas de damasco con flecos, cordones y borlas de seda. Seis cojines y dos colchas, todo de damasco y tres piezas de este tejido.

De muebles se inventariaron dos cómodas y tres mesas de caoba; una papellera de igual con su "composición adyacente". Ocho sofás de caoba con cojines de damasco y rosas de cinta, y otros ocho iguales forrados de cordobán amarillo y gamuza colorada. Doce taburetes de caoba con asientos de damasco. Cinco docenas de sillas de cedro con asientos y espaldares de suela de Cuenca. Seis poltronas de caoba y cinco mesas de roble. Cinco catres de roble, "incluido el que sirve a S. Iltma". Dos escaños de roble; dos guardarropas para oratorio; cuatro mesitas que sirven para lavarse; seis estantes de libros. Un banco "en que se hallan cuatro piedras de atilar aguas, dos del puerto de Payta y dos de Cajamarca". Un coche y una silla volante con sus guarniciones, y otros muebles pequeños.

La librería se incrementó en 148 volúmenes de asuntos religiosos (concilios, sinodales, pontificales, etc.).

Además tenía doce mulas valoradas en 1.200 pesos; "cuatro esclavos aumentados después de tomar posesión del obispado de Cuenca" inventariados en 1.980 pesos; dos escopetas malagueñas que le regaló el Sr. Teniente Gobernador; y como final, cuatro mil pesos en onzas de oro que trajo al obispado de Trujillo el Iltmo. Sr. Obispo "y ha puesto de manifiesto".

## FUENTES Y BIBLIOGRAFIA

Aunque este trabajo se ha hecho sobre documentación original e inédita, se cita la bibliografía consultada.

Archivo particular de D. José Antonio de Bonilla y Mir.

“Epopeya de la Libertad. 1820-1824. Reminiscencias históricas de la Independencia del Perú”. Por Manuel C. Bonilla. Lima 1921.

“Memoria del general García Camba para la historia de las Armas españolas en el Perú. 1809-1891”. Editorial América. Madrid.

“Anales del Departamento de la Libertad”, por A. Rebaza.

“Historia del Perú Independiente”, por Mariano Felipe Paz Soldán.

“Manifiesto del Marqués de Torre-Tagle sobre algunos sucesos notables de su gobierno”. Lima 1824. (manuscrito).

“El general San Martín”, por B. González Arrili.

“Doce Argentinos”, por Octavio R. Amadeo.

“San Martín en el Perú”, por Violeta Angulo.

“La tierra donde vivió la familia San Martín”, por Sebastián Souvirón.

“Documentos inéditos sobre San Martín”, por Jaime Torner.

“La fundación de Jaén de Bracamoros”, por Rafael Ortega y Sagrista. Revista “Paisaje”, Jaén números 61 y 62.



# HISTORIA





# Labor heroica de los franciscanos en hospitales militares del Santo Reino, durante la guerra de la Independencia

Por FR. ALEJANDRO RECIO VEGANZONES  
(Franciscano)

**D**URANTE los años de nuestra guerra de Independencia, junto a nuestros grandes héroes, brilló en todo el ámbito nacional una legión de campeones anónimos que se sacrificaron en aras del honor y dieron sus vidas en defensa de la religión y de la patria. Dejando, pues, para otra ocasión el estudio de las hazañas gloriosas de algunos religiosos franciscanos que, por tierras giennenses acaudillaron y dirigieron tropas y planes militares, me voy a limitar a exponer brevemente con datos inéditos, tomados de un historiador franciscano poco conocido (1), la extraordinaria labor de caridad cristiana de un puñado de franciscanos que sirvieron en hospitales del mismo Santo Reino a soldados heridos en batallas y afectados por una terrible epidemia que les sobrevino por los años 1808-1810. Sacar del olvido los nombres de algunos de estos héroes de la caridad es lo que pretenden estas notas históricas. Las entresaco de un trabajo que tengo en preparación para estudiar la "Labor y patriotismo de los religiosos franciscanos en el Reino de Jaén" durante aquella época. De esta manera esta Revista se

unirá modestamente al II Congreso Histórico Internacional de la Guerra de la Independencia y su Epoca que organiza la Institución "Fernando el Católico", de Zaragoza, al cumplirse precisamente durante el presente año el CL Aniversario (1808-1958) de aquellos acontecimientos históricos.

El P. Bernardo Canales, natural de Montoro (2), después de volver por segunda vez los franceses de Córdoba a la ciudad de Andújar, "sirvió en los hospitales de los paisanos, manteniéndose de limosna en la casa del Vicario" (3). Poco después de la acción de Mengibar y de la batalla de Bailén, a las que contribuyeron en parte el mencionado P. Canales, Fr. Miguel Serrano y el P. Laín Rojas (4) como cartógrafos militares, y en pleno año 1809, como también al invadir por segunda vez en 1810 un numeroso ejército francés Andalucía, "otros muchos (religiosos) se ofrecieron al servicio de los hospitales, mereciendo particular consideración entre éstos al arriba mencionado Fr. José de Osuna, que a la sazón se hallaba de maestro de novicios en San Antonio de Ubeda (1809). Establecido el Hospital General de nuestro ejército en el de Santiago, de Ubeda, mandó la Junta Provincial de Jaén que dos religiosos de cada una de las comunidades de aquella ciudad alternando por su orden asistiesen a los soldados enfermos. Se dirigieron nuestras tropas, y fuera por el ordinario desabrigo, o por los malos alimentos, o por las aguas minerales que allí bebieron sin conocer sus virtudes, tal vez opuestas a su constitución física, se infestó el ejército con una clase de calenturas pútridas, que degeneraban en malignas. Fué tanta la multitud de enfermos que por la causa dicha eran conducidos a Ubeda, que, no cabiendo en el magnífico Hospital de Santiago, fué necesario erigir otros muchos para atender a su curación. Al que se erigió en el convento de la Victoria fué destinado el P. Fr. José de Osuna con otro compañero, que unas veces fué Fr. Francisco Herrera, otras Fr. Gonzalo Cubero, y últimamente Fr. Miguel Muñoz, sacerdote, que por no ser confesor no podía servir de todos modos en el Hospital, del que tuvieron que retirarse los dos precedentes por haberseles comunicado el contagio, y los otros dos restantes por la misma causa, siendo víctima de la caridad el P. Fr. Miguel.

Muñoz, que cayendo enfermo a la par de su compañero murió con otros muchos religiosos carmelitas y angelinos. También murió en esta ocasión y por la misma causa el P. Pedro Velarde, guardián del convento de San Francisco, cuya comunidad se contagió dejando heroicos ejemplos de caridad en la diligente asistencia que tuvo a los religiosos enfermos de su orden.

“Fr. Bartolomé de Soto, conventual de San Francisco de Ubeda, sirvió en el Hospital, que se erigió en la ciudad de Baeza con el nombre de Sagunto. Allí contrajo el contagio, y al tiempo de la convalecencia, y como atacasen los franceses a nuestro ejército, se retiró precipitadamente con los enfermos a Granada, donde entró casi a la par de los enemigos, y se vió en la dura necesidad de dispersarse, como lo hicieron todos, abandonado a la providencia”.

“Fr. Andrés Gallardo, religioso del convento de San Francisco de Martos, sirvió de enfermero mayor en el mismo convento destinado para hospital de ejército por don José Constantín, autorizado por el Gobierno para este efecto. Allí, como hubiesen contraído el contagio todos sus compañeros y capellanes, quedó solo cuidando con desvelo infatigable del aseo de las salas, del mayor orden del Hospital, y del alimento corporal y espiritual de los enfermos, hasta la entrada de los enemigos” (5).

“Fr. Juan Poblete, religioso del convento de la Encarnación de Montilla, sirvió en el ministerio sobredicho en La Carolina, en Santa Elena, y últimamente en el hospital que se erigió en el convento de la Victoria de la ciudad de Andújar. Allí se pegó el contagio, y después de cuarenta días de enfermedad en la que estuvo desahuciado de los médicos, contrajo unos reumatismos, que al fin logró desechar, aunque siempre le quedó un mal afecto al pecho, que aún le dura, con notable incomodidad”.

“Fr. Manuel Llorente, religioso del convento de Linares asistió de capellán de los Hospitales de Vanguardia del ejército siguiendo la suerte de éste en las cuatro retiradas que hizo de Ciudad Real, de Almonacid, de Daimiel, y de Ocaña, con grande riesgo de su vida y perdiendo su pobre equipo. Sorprendidos por los enemigos en Lillo, pueblo de la Mancha, pasó dos noches y un día sin comer ni beber escondido en una indeceni-

sima y desabrigada chocita, de donde al fin pudo escapar, y presentado se la destinó a los hospitales de la ciudad de Ubeda, donde permaneció hasta la dispersión del ejército. Algunos otros religiosos sirvieron en los hospitales militares de Chillón, Baeza y Andújar por su propia conveniencia, valiéndose de estos servicios como de escalón para secularizarse" (6).

"...Fr. Francisco de Villafranca, natural de la Villa del Río, sirvió por tiempo de catorce meses de Capellán de los hospitales del ejército de reserva, ejerciendo su ministerio especialmente en el de la sangre de la división de Caballería. Se halló en la ocasión del sitio de Baeza ocurrida en el día tres de noviembre del año 1810, y en otras muchas, hasta que por desgracia le tocó la suerte de hallarse en Lorca en los momentos de la epidemia, de donde por orden superior pasó al castillo de Caravaca, donde sufrió los acontecimientos que hubo al paso de las tropas de Soul. Extinguida aquella hospitalidad se le mandó reunir al cuartel general y continuó su servicio en el de Castellón. Mereció los mayores elogios del Inspector General de Hospitales, y del señor Teniente Vicario General del Ejército, de lo que hay documento en la secretaría de la Provincia" (7).

"El P. Fr. Francisco de Matas, morador de San Francisco, de Linares, fué nombrado Presidente de los demás enfermeros destinados a los Hospitales del Cantón de La Carolina (8), por nuestro Rmo. P. Vicario General. Ya antes de que el Rmo. Acebedo (9) lo destinase a aquel ejército, estaba dicho padre con su compañero, Fr. Miguel Llorente, ocupado en aquella obra de caridad sirviendo a los enfermos no sólo en lo espiritual, sino también en la administración económica del Hospital, a lo que habían dado ocasión la mala administración de los seglares encargados de ella. A este Padre como a su presidente debían presentarse los demás enfermeros y recibir de él las pacientes de su institución, quedando él mismo encargado de inspeccionar la conducta de los demás para contenerlos en sus deberes o removerlos de su empleo, si no cumplían con sus obligaciones, avisando de ello al R. P. Ministro Provincial (10). Por haber contraído la epidemia los curas de La Carolina, se vió precisado a suplir sus faltas, siendo en esta parte lo más penoso asis-

tir a los ajusticiados, que en su tiempo fueron unos doce. Al fin tocó a este Padre el contagio que infestaba al ejército, sufriendolo con tanta gravedad, que se vió en las puertas de la muerte, de cuyas resultas para poder mejor convalecer, con las licencias y pasaportes correspondientes, se retiró por tiempo determinado a su patria; y como entre tanto rompiesen los enemigos la línea, quedó perdido su equipaje, quedándose sólo con las vestiduras que tenía en el cuerpo" (11).

En toda esta larga cita inédita nos hemos abstenido de largos comentarios por considerarla perfecta dentro del marco histórico en que se desenvuelve. El P. Lain Rojas redactó estas notas a la vista de unas relaciones auténticas que recibió de los conventos de su provincia franciscana y que le sirvieron para componer los seis últimos capítulos, de su Historia. Téngase en cuenta además que este culto historiador, Académico correspondiente de la Real Academia de la Historia de Madrid, fué testigo ocular de estas y otras muchas proezas de heroísmo y caridad cristiana de que dieron muestras durante la guerra de la Independencia nuestros religiosos franciscanos. (12) Es verdad que sus nombres figuran en una obra impresa (13) pero deberían ocupar un lugar destacado dentro del martirologio cristiano como también los de otros religiosos franciscanos capuchinos, cuyos nombres y hazañas no han quedado totalmente relegadas al panteón del olvido gracias a un escritor franciscano (14). Unos y otros apóstoles de la caridad fueron continuadores de aquellos otros hijos de San Francisco de Asís que ya mucho antes, allá por el año 1681, se consagraron al servicio de los apestados en la ciudad de Jaén por decreto oficial fechado en la misma capital por el Corregidor don José Francisco de Aguirre Alava y Zurycaray el día 14 de julio del referido año (15).

Aunque bien poco es lo que aportamos con la publicación de esta nota a la historia de los primeros años del siglo XIX en nuestra patria, sin embargo no he querido que permaneciera inédita dentro de nuestra historia regional giennense. Estamos seguros que tanto el investigador como el historiador encontrarían abundante documentación en nuestros archivos sobre este punto que comentamos como también sobre otros temas de tipo

militar y político durante la misma Guerra de la Independencia relacionados con la capital y pueblos de la provincia de Jaén. El interesado sobre esta clase de trabajo puede consultar los fondos del Archivo Histórico Nacional de Madrid en donde hemos visto y copiado datos curiosos e interesantes (16).

Solamente del tema que brevemente exponemos aquí existen en el mismo A. H. N. de Madrid los siguientes datos que no es nuestra intención publicar: Legajo 47. Letra A. "Documentos relativos al arreglo y dirección de los hospitales del Ejército en La Carolina". (Documentos 1-17), y Legajo 63. Letra C. "...Sobre que fueran religiosos de Córdoba para asistir a los enfermos del Ejército de La Carolina" (Documentos 60-62).

Dejamos para otros que dispongan de más tiempo que nosotros el estudio detallado y completo de estos hospitales que se establecieron en la provincia de Jaén. Creemos que desarrollando el tema bajo los aspectos militar, médico y disciplinar a base de lo inédito y de las noticias sueltas que se hallan en los historiadores y escritores clásicos de nuestra Guerra de la Independencia, se pudiera llegar a la publicación de un interesante trabajo. Tienen la palabra y el camino abierto los entendidos en asuntos médico-militares.

Martos, 30 de marzo de 1958.



## NOTAS

- (1) LAIN Y ROJAS, SALVADOR. O. F. M.—**Historia de la provincia de Granada de los Frailes Menores de N. P. San Francisco.**—Manuscrito. El original se encuentra en la Biblioteca de los Franciscanos de Sevilla, convento de San Buenaventura y una copia del mismo en la de los franciscanos de Santiago de Galicia. Nosotros disponemos de una foto-copia del original.
- (2) Creemos que este religioso franciscano es autor de **Memoria sobre la entrada de los franceses en Andalucía.** Ms. A. H. N., de Madrid. Papeles de Estado—Leg. 52., letra H. n. 465.—Esta **Memoria** es citada por MOZAS MESA, Manuel, **Bailén**, Madrid 1940, pgs. 247-250 y de ella poseemos una copia. ¿Se referirá al P. Canales el “Expediente contra el administrador de Rentas de Bujalance, Canales (Bernardo)” existente en el A. H. Nacional?
- (3) LAIN Y ROJAS, **Historia**, 939-940.
- (4) IBIDEM, RUIZ LEGISIMA, Juan, O. F. M.—**Héroes y mártires gallegos. Los Franciscanos de Galicia en la Guerra de la Independencia.**—Santiago, 1912-53.—**Apuntes sobre la Acción de Mengibar y Batalla de Bailén**, por D. Ramón Cotta, en MOZAS MESA, 1. c. Apéndice 59, páginas 627-640.
- (5) No fué ésta la primera vez que el convento de Martos sirvió de Hospital. Durante la famosa epidemia que infestó en los años 1800-1804 las provincias de Cádiz, Sevilla y Málaga, se tomaron grandes precauciones en Martos y “se estableció la Junta de Sanidad en su enfermería”. Conf. CASTILLEJOS, A., Antonio, O. F. M.—**Memoria Chronológica de la Fundación y Progresos del Convento de N. P. S. San Francisco Observante de la Villa de Martos.**—Manuscrito de 1793, fls. 37-r.
- (6) LAIN Y ROJAS, 1. c. pgs. 948-950.
- (7) El P. Lain se refiere al archivo de la provincia franciscana de Granada que tenía su secretaría provincial en la misma capital y que abarcaba las actuales provincias de Granada, Almería, Málaga, Jaén y parte de la de Córdoba. El P. Lain manejó toda la documentación de este archivo para escribir la **Historia** mencionada en la nota (1).
- (8) “Cuando Napoleón Bonaparte elevó a su hermano José a la dignidad de Rey de España, éste, en la Constitución publicada en Bayona en abril de 1809, dividió a España en 38 Departamentos, uno de los cuales titulado del Guadalquivir Alto, capital la Carolina, comprendía propiamente nuestra actual provincia, división que rigió hasta que en 17 de abril de 1810 se varió el nombre de los departamentos denominándolos prefecturas, y asignando por capital a Jaén”. Conf. DE LA

TORRE GONZALEZ, Mariano, **Historia de Martos**. Manuscrito, 1875, folio 505-v.

(9) Sobre este venerable religioso franciscano existe en el A. H. N. de Madrid (leg. 27. A) un **expediente** por sospechas de infidencia durante estos calamitosos años en que él gobernaba en España, como Vicario General, la Orden de San Francisco.

(10) En el capítulo franciscano de la provincia de Granada que se celebró en Jaén, el 31 de agosto de 1805, fué electo como Provincial el M. R. P. Fr. Manuel Cabello. Dicho religioso continuó en el mencionado cargo por no haberse podido celebrar otra vez capítulo en el año 1808 y continuó hasta después del 1810 año en el que el P. Acevedo intentó celebrar capítulo en Lucena. Tal proyecto tampoco llegó a realizarse. Conf. LAIN Y ROJAS, l. c. p. 952.

(11) Toda esta larga nota ocupa en la Historia del P. Lain y Rojas las pgs. 948-951.

(12) LAIN Y ROJAS, l. c. p. 969-70.

(13) Me refiero a la obra del P. Legisima citada en la nota (4) quien también es autor de "La Frailada". **Las Ordenes religiosas en la Guerra de la Independencia**, artículo publicado en la Revista franciscana Archivo Ibero-Americano, Madrid t. 38. p. 189-215.

(14) DE VALENCINA, Ambrosio, O. F. M. Cap. **Los Capuchinos de Andalucía en la Guerra de la Independencia**. Sevilla 1910. pgs. 30-4; 55, 139-44, etcétero.

(15) RECIO VEGANZONES, A. **Fundación del Real Convento de N. P. San Francisco de Jaén**. Ms. Publicado en la Revista Paisaje. número 96 (1956), pgs. 1.177-79.

(16) Véase: A. H. N. Papeles de Estado. Legajos: 2. A; 29. 1; 34. B; 38. G; 61. D y L; 63. C; y 79. D.



# RELATOS DE VIAJES





# Alcalá la Real en los relatos del VIAJE POR ESPAÑA

Por B. SANCHEZ CUENCA

**A**LCALA la Real ha sido punto de paso de algunos viajeros célebres que dieron luego sus impresiones a la estampa en sendos volúmenes titulados "*Viajes de España o por España*". De los numerosos libros donde se archivan estas impresiones, han caído en mis manos bastantes de ellos, pero en relación con el título sólo quiero mencionar el *Viaje a España*, de Francesco Giucciardini, Embajador de Florencia ante el Rey Católico (1511), el de la Condesa D'Aulnoy (1679), el de Antonio Ponz (1793), el de Teófilo Gautier (1840), *De París a Cádiz*, de Alejandro Dumas (1846), el *Viaje por Andalucía*, de Antonio de Latour (1848), el *Viaje por España*, del Baron Davillier, en compañía de Gustavo Doré (1862), y el que con el título *Cosas de España* y el subtítulo *El País de lo imprevisto*, escribió Ricardo Ford de su viaje por España en 1830. No es mucho, si se tiene en cuenta que el benemérito hispanista Foulché-Delbosc registra en su *Bibliografía de viajes por España y Portugal* ochocientos cincuenta y ocho relatos!

También he encontrado un grabado inglés de un dibujo de Alcalá hecho por David Roberts, en 1834, que reproducimos. Este dibujo ha debido ser completado de memoria sobre un

rápido apunte tomado a la llegada a Alcalá desde Granada, echándose de ver la fantasía del dibujante, que debió impresionarse, sobre todo, por lo agreste del paisaje.

Ni Teófilo Gautier ni Ricardo Ford mencionan a Alcalá en sus itinerarios. El primero fué a Granada desde Jaén por la carretera directa y desde Granada siguió a Málaga, Córdoba y Sevilla.

El tránsito por Alcalá era obligado en el viaje de Granada a Córdoba o a la inversa, como lo hizo D. Antonio Ponz, en 1791. Refiere éste: "Caminando desde Baena a Alcalá la Real, casi siempre por tierra montuosa, de malos caminos y solitaria, no encontré más posada que la Venta llamada de la Rábita...", en la que halló a la ventera de parto, sin más asistencia en aquel despoblado que la de su infeliz marido (!). Ponz les socorrió en metálico y les dió chocolate que le pidieron, continuando a Alcalá. Su impresión del pueblo en aquella fecha es la siguiente:

"Está puesta Alcalá en una elevación, y aunque me dijeron que consta de cuatro mil vecinos, acaso no pasará de ocho a nueve mil almas. Tiene seis conventos, con dos parroquias y dos ayudas de parroquia. La iglesia de los padres de San Antón no es desarreglada en lo interior; con todo, la echan a perder las hojarasca ridículas de las pechinas y de los retablos. También hay cierta sencillez en las iglesias de Santo Domingo y San Francisco; pero los ornatos dejémoslos a un lado, aunque los retablos mayor y colaterales de Santo Domingo podrían pasar si no tuvieran columnas salomónicas. La iglesia mayor, que es una de las parroquias, ocupa el centro de un castillo bastante arruinado, que llaman la Mota, y para llegar es necesario subir una penosa cuesta. La arquitectura de dicha iglesia es de buen tiempo, con una gran bóveda rebajada en el centro de más de veinte varas de largo y dieciocho de ancho; toda ella es obra de cantería, pero blanqueada por dentro. La mayor parte de retablos y ornatos de iglesia y sacristía son extravagantes. Las estatuas del retablo mayor y algunas pinturas de las paredes son bastante buenas. En tiempo

de los moros se llamó esta ciudad Alcalá de Benzaide, por un moro de este apellido”.

Medio siglo después, con ocasión de las bodas del Duque de Monpensier con la infanta Luisa Fernanda, vino a España Alejandro Dumas, acompañado por cinco compatriotas, uno de ellos su hijo Alejandro. Estuvieron una semana en Granada, y a lomo de mulas emprendieron el camino hacia Córdoba a través de Alcalá y Castro del Río. La madrugada del 31 de octubre de 1846 salieron de la ciudad de los Cármenes; era un día lluvioso y frío, y con lluvia llegaron a Alcalá. Un criado negro que traían sufrió una caída del mulo a la vista del pueblo “cerca de una cruz donde se bifurca el camino, saliendo de él un ramal hacia el castillo”. Sospecho que este sitio sea la llamada Cruz del Coto. En aquella caída perdió el criado una pistola de seis tiros que le había dado Dumas a guardar y que estimaba como una de las maravillas del tiempo en armas de fuego. A Alejandro Dumas le preocupaba, sobre todo, que si la pistola era maniobrada por algún ignorante de su mecanismo, como estaba cargada podría causar alguna desgracia. La pistola no pareció, pues de haberla encontrado alguien habría quedado alguna referencia en el pueblo.

Refiere Dumas: “Entramos por una puerta ojival (“los Arcos”, desaparecidos ya a principios de siglo) y descendimos a una especie de arrabal. Apenas hubimos entrado en el pueblo nos vimos obligados a desmontar. Las mulas cedían a cada choque, y el pavimento, quebrado, ofrecía veinte a cada paso. Jamás he visto hielo tan rebaladizo como el empedrado de Alcalá la Real”.

“Pablo (el criado negro) se obstinó en seguir montado. Se cayó dos veces. Estas dos caídas completaban la docena. Finalmente ganamos una plaza y al otro lado de la plaza una fonda, más amable a nuestros ojos que un puerto a la mirada de los marinos después de una tempestad”.

“Yo, pobre extranjero, poco familiarizado con las relaciones del exterior y del interior, helado como me sentía, me detuve un momento a la puerta, admirando la fachada de aquella fonda. Se trataba de una verdadera fachada de palacio, con es-

cudos heráldicos, capiteles esculpidos y cornisas labradas de hojas y flores”.

Los Dumas y sus amigos fueron bien acogidos en la posada y pronto se calentaban alrededor de una gran chimenea que había a la entrada. Prepararon ellos mismos la cena y se dispusieron a engullirla en otra habitación en la que también había chimenea. Mas para hacerse cargo de las condiciones en que se viajaba en aquella época, lo mejor es que transcribamos la descripción que hace Dumas del ambiente:

“Será difícil dar una idea exacta de lo que llaman una habitación en el camino de Granada a Córdoba, en una ciudad de quince mil almas a la que pomposamente llaman Alcalá la Real: una mesa carcomida, dos o tres sillas cojas, que nos inspiraron tan poca confianza que hubimos de subir para reemplazarlas, bancos de la cocina; dos puertas abiertas, una al corredor y otra al granero; una ventana batiendo a todos los vientos del cielo, y, en fin, un pavimento desconchado sobre un gallinero en el cual los gallos cantaban encarnizadamente tomando la claridad de nuestras luces por los primeros vislumbres del alba. De ello resultaba aire por los pies, por las puertas, por la ventana; aire, en fin, por los cuatro puntos cardinales. Incluso la chimenea nos enviaba su ración de aire, y esta era la más desagradable, porque estaba mezclada con humo. Y por encima de todo esto, el cacareo de las gallinas y el canto del gallo...”

No obstante, refiere Dumas que la cena fué alegre..., y la noche transcurrió mejor de lo que podía esperarse. “Hay un punto, sin duda, respecto al cual los albergues españoles son víctimas de una calumnia, y es el de la limpieza. Las paredes encaladas entristecen quizá por su desnudez, pero llegan a alegrar la vista por su color, sobre el cual destaca inmediatamente el menor insecto enemigo del sueño de los viajeros”.

El día 2 de noviembre nuestros viajeros salieron de Alcalá camino de Castro del Río y Córdoba. Los comentarios que sugiere a Dumas el aspecto del campo próximo a Alcalá, no son muy halagüeños para mis paisanos, los alcalainos de la época. “El camino se dibujaba apenas en un terreno rojizo y alterado;



Grabado de Roberts, que figura una vista de Alcalá la Real



INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENNENSES

a derecha e izquierda se extendía el valle, erizado de cardos y plantas parásitas, evidenciando que la agricultura no era la principal ocupación de los habitantes de Alcalá la Real". Pues si en aquella época no vivían los alcalaínos de la agricultura, ¿con qué otro género de actividad subvendrían a sus necesidades?

"Nada puede dar una idea —escribe Dumas— de estos grandes paisajes de España, de estos horizontes desnudos, sin un árbol, sin una casa, sin un rincón de cultivo que denuncie la civilización. Se diría una tierra virgen y solitaria desde el día que salió de las manos de Dios. Esta ausencia de vida, de vegetación, da al paisaje una aspereza que dobla su magnitud y todo se empapa de la impresión de los lugares hasta los espíritus más rebeldes. Era preciso nada menos que la personalidad francesa seis veces repetida en nosotros, para poder resistir aquella impresión de tristeza mezclada de selvaticidad que el terreno sobre el que se camina parece proyectar en el viajero".

Había transcurrido más de medio siglo desde que Ponz, haciendo este viaje a la inversa, abundaba en análogas observaciones y comentarios. Es decir, que en ese tiempo no prosperó nada económicamente aquella región (1). Mas los que vinimos al mundo al final del siglo pasado encontramos ya esos mismos campos sometidos a cultivo intensivo, convertidos en algunos sitios en "infinitos océanos" de olivar y salpicados de innúme-

---

(1) Corresponde esto a una época en la que la economía era igualmente pobre y ruín en todo el país, debido a que la mayoría de los españoles sólo trabajaban lo necesario para subsistir. Cuenta Madame d'Aulnoy, que estuvo en Segovia al final del siglo XVII, que en esta capital, a la sazón una de las ciudades mayores de España, no pudo encontrar pan durante todo el día de su llegada. "A las cuatro de la tarde se distribuyó por orden del Corregidor; sin embargo, la gente no se asustaba por esto, pues decían que la helada era la causa de que los molinos no moliesen. Porque están acostumbrados a hartarse hoy y a morir de hambre mañana".

Francesco Guicciardini, embajador de Florencia ante el Rey Católico, se expresaba en términos parecidos: "Hay en España una gran pobreza y no creo que proceda tanto de la cualidad del país cuanto de la naturaleza de sus habitantes que no quieren dedicarse a trabajar, y

ros caseríos, cortijos y almazaras... Esto es, en otro medio siglo esos hombres, que a Dumas le parecieron poco aptos para la agricultura, convirtieron aquel terreno inculto en la rica zona que constituyen hoy los predios olivareros del ruedo de Alcalá y los que, en la dirección que seguían nuestros viajeros, se extienden sobre Fuente-Alamo y San José de la Rábida.

En 1862 estuvieron el Barón Charles Davillier y el famoso dibujante Gustavo Doré en Andalucía, y desde Baena fueron a Alcalá la Real. Davillier da cuenta de su paso por Alcalá en los siguientes términos:

“Llegamos al día siguiente a Alcalá la Real después de haber cabalgado de la tarde a la mañana por caminos muy pintorescos, pero abominables, y maldiciendo a nuestras mulas, que sin duda alguna eran las más reacias de toda la Andalucía. Por lo demás, la vista de una de las ciudades más bellas de España nos hizo olvidar enseguida nuestras fatigas. Desde lo alto de la alta torre de la Mota, construída en la cima de una colina en forma de pilón de azúcar, sobre la que está erigida la ciudad, divisamos una inmensa extensión hasta las llanuras de la Vega, en medio de la cual se levantaban las colinas de Granada”.

“Acalá, situada a más de tres mil pies por encima del nivel del mar, es una de las ciudades más altas de Andalucía. Por consiguiente, en la época de las guerras entre los moros y los cristianos fué una posición de las más importantes. Alfonso XI hizo en persona el sitio de Alcalá, adueñándose de ella en 1340,

---

no es que ellos vayan fuera de España, más bien mandan a otras naciones las materias que produce su reino, para comprarlas después trabajadas por otros, como se ve con la lana y la seda que venden a los extranjeros para comprarles después los paños y tejidos. Debe proceder de esta pobreza el que sean por naturaleza bastante miserables, puesto que, exceptuados algunos Grandes del Reino que viven con gran suntuosidad, el resto vive en casas con una estrechez suma, y si por acaso tienen que gastar lo echan sobre ellos mismos o en una mula, llevando encima más de lo que les queda en casa, donde viven con extrema mezquindad y de manera tan parca que es de maravillarse. **“Viaje a España”, de Francesco Guicciardini**, trad. de José María Alonso Gamó. Ed. Castalia, Valencia, 1952.

lo que le valió a la ciudad el título de Real, que aún lleva hoy. Más tarde, los Reyes Católicos Fernando e Isabel, la llamaron muy noble y muy leal, la llave, la guarda y la defensa de los reinos de Castilla y de León”.

“Si las antiguas construcciones moras dan a Alcalá la Real un aspecto mahometano, los nombres de sus plazas son, en cambio, de los más católicos y muestran que la antigua ciudad de Ibn Saïd (2) es hoy día completamente ortodoxa. Tomamos nota, en efecto, de la plaza de la Consolación, la del Rosario, de las Angustias y otras cuyos nombres no eran menos devotos”.

Lo transcrito da una idea somera del valor que era preciso tener hasta mediado el siglo pasado, para lanzarse a la aventura de un viaje utilizando los primitivos medios de transporte de la época y sin contar con alojamientos medianamente cómodos donde descansar y reponer energías, pues, como hemos visto, la simple compra de pan constituía un verdadero problema.

La lectura de esos relatos permite también evaluar en su

---

(2) ALI BEN MUSA IBN SAID (o ABEN SAID EL MAGREBI).—Nació en Calat Yahcob (Alcalá la Real) hacia 1214. Estudió filosofía, poesía e historia. Sucedió a su padre en la gobernación de Algeciras y más tarde viajó por Oriente. Fué muy bien acogido en El Cairo por los hombres de letras. Posteriormente estudió en Bagdad y después pasó a Alepo, donde fué protegido por Almalik Annazir. Hacia 1286 murió en Damasco, en el curso de uno de sus numerosos viajes por el mundo musulmán. Dejó numerosas obras; algunos autores le atribuyen más de 400. Entre ellas se encuentran el **Libro de la esfera de la literatura y la Extensión de la tierra**. Odon de Buen le atribuye también una notable obra de **Historia Natural**.

La mayor parte de sus obras se han perdido. Fué grande su influencia sobre los escritores árabes que le siguieron, siendo citado a menudo por Almakari. Aben Alja Tabib le elogió como “literato ilustre, viajero infatigable, investigador erudito de las bibliotecas e historiador diligentísimo”. Pons Boigues dice de él: “Le consideramos como astro de gran magnitud en el cielo de nuestra literatura arábigo-hispana”. “Historiadores y geógrafos arábigo-españoles”.—Madrid, 1898.

justa medida lo que es nuestro progreso actual, tanto más meritorio cuando se tiene en cuenta el volumen extraordinario de lo conseguido en tan breve tiempo sobre la desolación sembrada en todo el país por las tropas napoleónicas y a pesar de nuestras guerras civiles y revoluciones.

Madrid, primavera de 1958.



# ACTIVIDADES Y TEMAS VARIOS.





## La II Fiesta de Exaltación de la Poesía

---

El Instituto de Estudios Giennenses, a través de su Sección IV convocó un concurso literario para celebrar la II Fiesta de Exaltación de la Poesía, en colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Baeza. La Fiesta de este año constituyó un homenaje al poeta español Antonio Machado y relacionándose su obra poética con la ciudad de Baeza el temario del concurso tuvo como base esta circunstancia de la vida de Machado, concretada en dos temas: "Antonio Machado en la provincia de Jaén", Estudio. Premio de 3.000 pesetas del Instituto de Estudios Giennenses; y "Baeza en la poesía de Antonio Machado", poema. Premio de dos mil pesetas del Excmo. Ayuntamiento de Baeza.

Fué designado el jurado calificador de este concurso, formado por el Iltmo. Sr. D. José Antonio de Bonilla y Mir, director de este Instituto; los Iltmos. Sres. D. Alfonso Montiel Villar y D. Luis González López; y los señores D. Salvador V. de la Torre González y D. José María Benavente y García Fanjul, que emitió su dictamen en acta de 17 de marzo, en virtud de la cual se adjudicó el premio del tema primero al escritor y periodista D. José Chamorro Lozano y el premio del tema segundo al poeta de Santisteban del Puerto D. Pedro A. Benavides Merino.

La celebración de la II Fiesta de la Poesía revistió una gran solemnidad y tuvo lugar en el histórico paraninfo de la antigua Universidad de Baeza, hoy sede del Instituto de Enseñanza Media. Fué realizada con la presencia de autoridades

provinciales y locales y con la asistencia de destacados miembros de nuestro Instituto. El secretario general D. Ramón Espantaleón Molina dió lectura al acta del jurado calificador del concurso y seguidamente se hizo entrega de los premios a los autores galardonados, que leyeron trozos de sus trabajos literarios. En la fiesta intervinieron los coros del Instituto y recitaron composiciones poéticas varios miembros del Seminario de Literatura. Destacadas fueron las intervenciones del presidente de la Sección IV, Sr. González López y del ilustre catedrático y poeta D. Dámaso Alonso, mantenedor de la Fiesta, que pronunció un interesantísimo discurso en el que hizo un estudio profundo acerca de los tres momentos poéticos de Antonio Machado, estableciendo un paralelismo entre la estancia en tierras giennenses de San Juan de la Cruz y el poeta andaluz al que se rendía cumplido homenaje.

La II Fiesta de Exaltación de la Poesía constituyó un éxito más de las organizadas por el Instituto en su misión de establecer contactos con las ciudades de la provincia y honrarlas y exaltarlas en sus valores del espíritu.



# NOTICIARIO

---

En la XIV reunión plenaria celebrada por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, el Ilmo. Sr. Director del Instituto hizo entrega a S. E. el Jefe del Estado de las publicaciones editadas por este Centro durante el año de 1957.

\* \* \*

Tenemos la satisfacción de registrar aquí la noticia del nombramiento de académico correspondiente de la Real Academia de la Historia a favor del director del Instituto de Estudios Giennenses, Ilmo. señor don José Antonio de Bonilla y Mir.

Los que redactamos este *Boletín*, que tan de cerca seguimos la interesante labor del señor Bonilla y Mir en orden a la investigación y su preocupación por todas las cuestiones relacionadas con la conservación de fondos tan preciados como los del Archivo Histórico Provincial debido a su interés y desvelo, no podemos por menos de manifestar nuestra satisfacción y enviar al nuevo académico correspondiente la respetuosa felicitación.

\* \* \*

Durante este primer trimestre ha sido muy activa la tarea de varios seminarios que han celebrado interesantes sesiones públicas. Así el Seminario Jurídico organizó dos conferencias,

una a cargo del catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, don José Alvarez de Cienfuegos, sobre el tema "Significado de la Ley de presupuestos para 1958-59 en el desarrollo de la Hacienda española", y otra a cargo del catedrático de la misma Facultad de la Universidad de Granada, don Emilio Langle Rubio, sobre "El nuevo Derecho español de sociedades mercantiles".

En el Seminario de Estudios Médicos hubo también conferencias a cargo del doctor don Manuel Durán, de la Beneficencia Provincial, acerca del tema "Cefaleas de origen no orgánico, sus problemas diagnósticos y terapéuticos", y del doctor don Carlos Gutiérrez Aguilera, sobre "Trastornos psíquicos en enfermedades somáticas. Los psicomas".

En el Seminario de Teología hubo asimismo sesiones públicas en las que intervinieron el Rvdo. señor don Felipe Iriarte Fernández, licenciado en Sagrada Teología y Consiliario diocesano de los Ingenieros, Arquitectos y Técnicos católicos y el Rvdo. P. Miguel Nicolau, S. J., decano de la Facultad de Teología de la Universidad Pontificia de Granada.



EDITADO POR LA SECCION PRIMERA (PUBLICACIONES)

DEL

INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENNENSES

Dirigido por un Consejo de Redacción

Representante del Consejo y Presidente de la Sección:

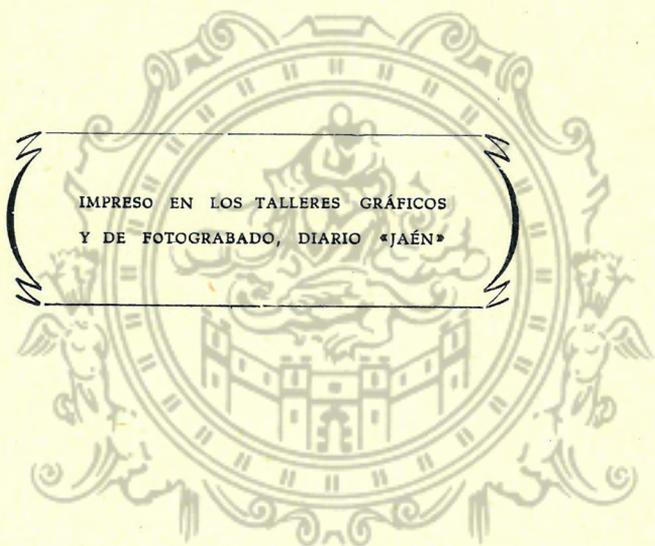
*JUAN PASQUAU GUERRERO*

Secretario de Redacción:

*JOSE CHAMORRO LOZANO*

Toda la correspondencia al domicilio del Instituto: Palacio Provincial.—Jaén





IMPRESO EN LOS TALLERES GRÁFICOS  
Y DE FOTOGRAFADO, DIARIO «JAÉN»



